

# Perfil Migratorio de Chile





Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)  
Oficina Regional para América del Sur

Callao 1033 Piso 3º C1023AAD  
Tel: +54 (11) 5219-2033 2034 2035  
Ciudad de Buenos Aires - Argentina

---

ISBN - 978-92-9068-624-8  
© 2011 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

---

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.



# Perfil Migratorio de Chile

---

Elaborado para la OIM por:  
Carolina Stefoni

Noviembre de 2011



---

IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation Internationale pour les Migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones



# ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	7
EXECUTIVE SUMMARY.....	9
PRESENTACIÓN.....	11
I. FUENTES DE DATOS SOBRE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN: ALCANCES Y LIMITACIONES .....	17
II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS .....	21
1. Evolución reciente de la actividad económica .....	21
2. Características del mercado del trabajo.....	23
3. Tasa de actividad, empleo, desempleo y subempleo por rama de actividad .....	25
4. Incidencia de la economía informal .....	27
5. Evolución de los ingresos laborales.....	28
III. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN EL PAÍS.....	31
1. Inmigración.....	31
2. Emigración.....	42
3. Migración laboral .....	46
4. Migración irregular.....	51
5. Retorno de nacionales.....	52
6. Refugiados.....	53
7. Remesas de emigrantes .....	57
IV. DINÁMICA MIGRATORIA .....	61
1. Factores determinantes e intervinientes en las explicaciones de los movimientos migratorios hacia y desde el país .....	61
2. Posibles tendencias futuras de las migraciones internacionales hacia y desde el país .....	64
V. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS .....	67
1. Marco normativo nacional.....	67
2. Marco normativo internacional .....	71
3. Estructura institucional .....	75
4. Análisis de políticas migratorias .....	77
5. Organizaciones de los migrantes y de la sociedad civil. Participación de inmigrantes en el ámbito político .....	79
VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MIGRACIONES.....	81
1. Relativos a vínculos con los nacionales emigrados .....	81
2. Relativos al retorno de nacionales, con referencia a la migración calificada .....	82
3. Relativos a migración irregular .....	83
4. Relativos al combate a las redes de tráfico y trata de personas.....	84
5. Relativos a la atención a los refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y otros migrantes forzosos.....	85

VII. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LAS MIGRACIONES Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL DESARROLLO .....	87
1. Impacto en desarrollo socioeconómico del país.....	87
2. Impacto de las políticas migratorias en el desarrollo del país .....	88
VIII. RETOS Y DESAFÍOS .....	89
1. La información sobre migraciones. Propuestas para el mejoramiento .....	89
2. Recomendaciones sobre temas pendientes .....	90
ANEXOS .....	93

## RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se exponen las principales características del perfil migratorio de Chile. En el primer capítulo se exponen las principales fuentes de datos que generan estadísticas migratorias y se precisan las fortalezas y debilidades que posee cada una de ellas. El segundo capítulo presenta el contexto socioeconómico de Chile en los últimos años y analiza la importancia que adquieren ciertos factores en la explicación del crecimiento de la inmigración en el país. El tercer capítulo caracteriza la situación migratoria general de Chile revisando la situación de la inmigración, emigración, migración laboral, irregular, retorno, refugio y remesas. El cuarto capítulo analiza la dinámica migratoria enfocándose en los factores explicativos de los movimientos migratorios desde y hacia Chile y las futuras tendencias migratorias que se pueden comprender a partir de los datos estadísticos. El quinto capítulo revisa el marco normativo nacional e internacional de la migración, la estructura institucional responsable de la inmigración y emigración, las políticas migratorias y el rol de las organizaciones de migrantes y de la sociedad civil. El sexto capítulo revisa los programas y proyectos que existen a nivel nacional respecto de ámbitos específicos de la migración, como la emigración, la migración laboral, irregular, redes de tráfico y trata, atención a refugiados, entre otros. El séptimo capítulo evalúa los impactos de las migraciones y las políticas migratorias en el desarrollo del país y finalmente el último capítulo resume los principales retos y desafíos para Chile en temas de política migratoria y respecto de la situación actual de los trabajadores inmigrantes.



## EXECUTIVE SUMMARY

This profile describes the main features of migration in Chile. The first chapter identifies the primary data sources of migration statistics and analyses the strengths and weaknesses of each. The second chapter presents the socioeconomic context during recent years and explores the role that related factors may have had in the increase of immigration flows to Chile. The third chapter characterizes the migration situation overall, including immigration, emigration, labour migration, irregular migration, return, asylum-seeking and remittances. The fourth chapter analyses migration dynamics including push and pull factors for flows to and from Chile, as well as future migration trends apparent in the statistics. The fifth chapter describes national and international regulatory frameworks, the institutional structure responsible for immigration and emigration, migration policies and the role of migrant organizations and civil society. The sixth chapter reviews national programmes and projects on specific areas of migration, such as emigration, labour migration, irregular migration including smuggling and trafficking, and assistance to refugees. The seventh chapter evaluates the impacts of migration and migration policies on the country's development. The final chapter summarizes the main issues and challenges for Chile in terms of migration policy and the current situation of migrant workers.



# PRESENTACIÓN

## LOS PERFILES MIGRATORIOS DE LA OIM

Los Perfiles Migratorios de País (PMP) en la región de América del Sur surgen como una iniciativa de la oficina regional de la OIM para el Cono Sur con vistas a generar una herramienta que contribuya a promover la gestión eficaz de la migración internacional en América Latina y a mejorar la base de conocimientos de los procesos migratorios que se desarrollan en la región.<sup>1</sup>

A través de la introducción de un conjunto de información existente, procedente de diversas fuentes de información, tanto a nivel nacional como regional, los PMP proporcionan un medio para evaluar la calidad de la información disponible y sus limitaciones y proponer recomendaciones y estrategias para mejorar su recopilación y análisis, así como su intercambio entre los gobiernos de la región.

La coherencia entre las diferentes políticas migratorias nacionales requiere, además de una compilación y disponibilidad de datos sobre migraciones comparables a nivel internacional, una coordinación de políticas nacionales, una cooperación activa entre las autoridades involucradas y una cooperación activa internacional dentro del marco de la legislación a niveles bilaterales, regionales y globales.

Los PMP contribuirán a la discusión y clarificación de la política de migración dentro y entre los gobiernos sudamericanos y, por lo tanto, apoyarán las acciones desarrolladas en el marco de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM).

En el marco de este proyecto, la OIM, en estrecha cooperación con entidades gubernamentales, instituciones nacionales encargadas de la generación y el análisis de datos y la CSM, ha confeccionado, siguiendo un formato estándar en términos de indicadores y títulos utilizados que permita la comparación regional, cinco perfiles migratorios para Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela.<sup>2,3</sup>

En este contexto, el presente Perfil sintetiza las principales condiciones de la migración en los últimos años. El objetivo es dar cuenta de la situación presente, identificar las principales tendencias, las políticas y los programas implementados en el país. Uno de los principales desafíos

---

<sup>1</sup> Se trata de una herramienta promovida primeramente por la Comisión Europea y luego adoptada y desarrollada por la OIM en varias regiones: África Occidental y Central, América del Sur, América Central, el Caribe y Asia.

<sup>2</sup> Estos perfiles migratorios se suman en la región sudamericana a los cuatro ya publicados: Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador.

<sup>3</sup> Los PMP serán publicados y distribuidos entre todos los actores relevantes en materia migratoria de la región. Se espera que los perfiles resulten de utilidad como una herramienta para los formuladores de políticas y tomadores de decisión y proporcionen una base sólida para una gestión de la migración más informada y objetiva.

de la elaboración del Perfil Migratorio de Chile fue reflejar las diversas opiniones, preocupaciones y visiones de los actores involucrados en el tema migratorio e incorporar la participación de estos actores en el desarrollo del documento, de modo que el resultado final contuviera elementos consensuados en torno a la temática. Para lograr este objetivo se utilizó una metodología abierta y participativa que permitió poner en discusión y reflexión los resultados preliminares con agentes gubernamentales y no gubernamentales, obtenidos a partir de la sistematización de estudios e investigaciones realizadas, así como análisis estadístico de bases de datos<sup>4</sup>.

La amplitud de las dimensiones que aborda el Perfil y lo reciente del campo de investigación de este tema en Chile, obligó a diseñar una estrategia de triangulación de distintas fuentes de información: análisis de bases de datos; estudios realizados; entrevistas a expertos y a representantes de la sociedad civil. El objetivo de estas entrevistas fue levantar información que surge de un conocimiento directo que tienen las organizaciones sobre los problemas y dificultades que enfrenta la población inmigrante, pero que no se encuentra publicado o sistematizado. Las organizaciones entrevistadas fueron: ONG Raíces, por su trabajo en el tema de trata de mujeres, niños y niñas; UNICEF; Servicio Jesuita Migrante y Colectivo Sin Fronteras que trabaja en la inserción de niños y niñas inmigrantes. Se entrevistó, a su vez, a académicos que están desarrollando investigaciones específicas en el ámbito de vivienda y salud.

En forma paralela se desarrollaron talleres y reuniones donde se expusieron avances del proyecto de modo de recibir comentarios y sugerencias que fueron incorporados en el informe. La primera reunión se realizó con la contraparte técnica donde participaron el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), dependiente del Ministerio del Interior; la Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Consultora. En esta reunión se discutió la relevancia de incorporar en el perfil temas específicos para el caso de Chile, como, por ejemplo, la situación de fronteras en el Norte del país, así como atender las diversidades que se producen al interior de los grupos de extranjeros.

En el primer taller participaron representantes de diversos Ministerios que se vinculan con alguna de las dimensiones de la migración. Se solicitó que cada repartición presentara brevemente los aspectos más relevantes de esta temática para su institución. De este modo, el taller permitió poner en discusión los resultados preliminares del estudio, a la vez que detectar las problemáticas centrales necesarias de abordar en las distintas reparticiones. Una primera conclusión transversal fue la necesidad de generar información posible de ser desagregada, de modo de poder realizar diagnósticos más completos. Los participantes en este taller fueron: Salud, Vivienda, Trabajo, División de Organizaciones Sociales, Cancillería (DICOEX), SENAME, Educación, MIDEPLAN, Interior (DEM) e Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El segundo taller se realizó con la sociedad civil y miembros de instituciones académicas donde se utilizó una metodología similar a la primera. Las organizaciones de la sociedad civil que participaron en este taller fueron: Servicio Jesuita Migrante; Fundación IDEAS; Colectivo Sin

---

<sup>4</sup> Este trabajo ha contado con la colaboración de Rosario Fernández y Nicolás Ortiz, quienes han brindado apoyo en la búsqueda y sistematización de la información, el desarrollo de las entrevistas y el análisis de las encuestas de hogares y los censos.

Fronteras; Vicaría de la pastoral social y de los trabajadores, INCAMI; ONG Raíces y América Solidaria; UNICEF como organización internacional y los centros académicos fueron: Sociología, Universidad de Los Lagos, Trabajo Social y Ciencias Políticas de la Universidad Alberto Hurtado, Programa de atención en salud mental a migrantes y clínica en atención jurídica, Universidad Alberto Hurtado, Psicología, Universidad ARCIS; Derecho Universidad Diego Portales; Sociología, Universidad de Chile.

Como última actividad se realizó la segunda reunión con el equipo técnico, en la que se presentaron las principales reflexiones y conclusiones en cada una de las secciones del perfil y se recogieron nuevas inquietudes.



## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, Chile se ha caracterizado por ser un país que ha recibido y emitido diferentes flujos migratorios. Entre la última década de siglo XIX y la segunda del XX, Chile presentó el mayor porcentaje de población inmigrante respecto de la población total, alcanzando cifras superiores a las 134 mil personas, lo que llegó a significar más del 4% en 1907. Esto respondió, entre otros factores, a la atracción de colonos a través de programas específicos y a la llegada de inmigrantes atraídos por el auge de la minería en el norte del país. En esta época, muchos de los migrantes procedían de los países limítrofes, siendo el 20% de origen peruano y el 16% boliviano.

En la primera mitad del siglo XX algunas colectividades de origen extracontinental llegaron al país, destacándose entre ellos los ciudadanos de la ex Yugoslavia, españoles que huían de la guerra civil y árabes del Imperio otomano. Esta tendencia hizo que se redujera, proporcionalmente, la población boliviana y peruana sobre el total de inmigrantes. Fue durante las décadas de los treinta, cuarenta y cincuenta cuando se acentuó la migración de ultramar, llegando a representar un porcentaje cercano al 70% del total de inmigrantes. Por otra parte, durante la década de los cincuenta comenzó a manifestarse de manera más clara la emigración de chilenos hacia Argentina, constituyéndose este último en el principal destino histórico de los chilenos.

En las siguientes décadas, la población inmigrante se fue reduciendo considerablemente, hasta llegar durante los años de la dictadura de Augusto Pinochet a mínimos históricos, alcanzando el 0,7% en 1982. Durante este mismo periodo se llevó a cabo una política migratoria restrictiva y se aplicó la ley de 1975 que restringió los derechos de movilidad de los extranjeros en territorio nacional. Además, en esos años se produjeron los procesos más significativos de salida de los chilenos del país, víctimas de la persecución política del régimen militar (1973-1989). En estas dos décadas la cantidad de emigrantes chilenos dentro de la región aumentó considerablemente, pasando de 173 mil a más de 330 mil personas. No obstante, la emigración no siempre respondió a motivos políticos, sino que durante la década de los ochenta el país experimentó una fuerte crisis económica que, tras la implementación de políticas de ajuste estructural, impulsó a migrar a miles de chilenos hacia destinos como Canadá, Francia, Suecia, Alemania y Ecuador.

Con la recuperación de la democracia y la mejora de la situación económica, Chile volvió a atraer a poblaciones de migrantes hacia su territorio. Estos flujos de migrantes se caracterizan, en la actualidad, por estar compuestos por una mayoría de ciudadanos de países sudamericanos, muchos de los cuales son mujeres, una fuerte concentración en Santiago de Chile y una inserción laboral precaria y segmentada en el mercado de trabajo.



## I. FUENTES DE DATOS SOBRE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN: ALCANCES Y LIMITACIONES

Las principales fuentes de datos para generar estadísticas que permitan conocer las características de la migración en países de destino son los censos de población; las encuestas de hogares; los registros de residencias otorgadas y los registros de entradas y salidas. En algunos países se utilizan también los registros continuos de población; sin embargo, en Chile no se cuenta con este tipo de registros. Para efectos de este estudio se utilizó información proveniente del censo de población 2002, Encuesta de Hogares 2006 y 2009, registro de residencias otorgadas por el DEM y registro de entrada y salida elaborado por la Policía Internacional.

Las principales fortalezas de utilizar los censos de población son la universalidad en el levantamiento de datos, lo que permite desagregar en múltiples escalas la información; permite, a su vez, calcular el stock de migrantes, es decir, toma una foto de la situación migratoria cada cierto número de años y facilita la comparabilidad internacional (Mirta, 2009). La principal debilidad, en cambio, es que no identifica las transformaciones ocurridas durante el período intercensal que en el caso de Chile corresponde a 10 años.

La segunda fuente de información disponible son las encuestas de hogares (Encuesta CASEN)<sup>5</sup>. Esta fuente incorpora preguntas sobre migración, permitiendo con ello identificar y conocer ciertas tendencias en los flujos migratorios y las transformaciones que ocurren en períodos más cortos de tiempo. Las encuestas de hogares, a diferencia de los censos, se realizan cada dos años, lo que asegura tener información en períodos más cortos de tiempo. La frecuencia en la aplicación de esta encuesta permite analizar, entre otras cosas, tendencias sociales y demográficas. La principal debilidad de la encuesta de hogares es que trabaja con una muestra de la población total, lo que dificulta desagregaciones más específicas. Como la población inmigrante ya es un porcentaje bajo respecto de la población total, al desagregar esta información por dos o más variables, los resultados pierden el nivel de representatividad. Es por esta razón que en ciertos casos se optó por mantener la información agregada sólo a nivel de migrantes. La coincidencia de las tendencias identificadas con los informes elaborados, por ejemplo, por el DEM, permitió otorgar mayor grado de validez a los resultados obtenidos mediante esta fuente.

La tercera fuente de información es el registro de residencia que permite contabilizar el número de inmigrantes a partir del tipo de visa que otorga el Departamento de Extranjería y Migración, dependiente del Ministerio del Interior. Este registro contabiliza los permisos de residencia temporal, sujeta a contrato y estudiante; residencia definitiva; cartas de nacionalización y reconocimiento de la condición de refugiados. La información entregada por el DEM permite conocer características sociodemográficas centrales de los inmigrantes, como es el país de origen, el año de otorgamiento de la visa y el género. El cruce de esta información con datos censales permite actualizar las proyecciones del total de inmigrantes en Chile. Una de las limitaciones de este registro es la duplicación de información entre un año y otro, pues se registra el otorgamiento de una nueva visa como si se tratara de un nuevo caso y no como una misma

---

<sup>5</sup> Para este perfil se utilizaron las encuestas realizadas en 2006 y 2009, dado que recién en 2006 se incorporaron las preguntas que permiten realizar inferencias sobre migración.

persona que cambia su visa temporal a definitiva. En los últimos años, sin embargo, el Departamento de Extranjería ha logrado ordenar estas bases por lo que con su información podría establecerse, con relativa seguridad, ciertas tendencias migratorias, que podrán ser corroboradas y corregidas con la información censal futura. Debilidades más sustantivas tienen que ver con la imposibilidad de determinar la cantidad de personas que siendo titular de un permiso de residencia, regresan al país de origen o migran a un segundo país. Del mismo modo este registro no considera las tasas de mortalidad o natalidad de estos grupos (Informe Anual DEM, 2010).

Finalmente existe el registro de entrada y salida que se lleva a cabo en los pasos fronterizos terrestres y aéreos y cuya administración y coordinación se encuentra en el Ministerio del Interior. En Chile existen 32 pasos fronterizos terrestres, de los cuales 23 son con Argentina, ocho con Bolivia y uno con Perú. En estos lugares operan en forma conjunta la Policía de Investigaciones de Chile (Control Migratorio); el Servicio Nacional de Aduanas (Control Aduanero); el Servicio Agrícola y Ganadero (Control Fitosanitario) y Carabineros de Chile (Resguardo del Orden y Seguridad en Frontera). El registro disponible permitió identificar el número de extranjeros que ingresan por los distintos pasos fronterizos del país y la nacionalidad respectiva.

La principal dificultad que enfrenta este registro, es la subrepresentación de aquellos que salen, pues hay un menor control de quienes salen del país, especialmente cuando las salidas son por tierra. De ahí que los datos arrojados por esas bases de datos deban ser utilizados con cuidado.

Otras fuentes de información de carácter secundario son las encuestas realizadas, con diversos fines, por distintas organizaciones, en particular el Registro de chilenos en el exterior desarrollado por la DICOEX entre 2003 y 2004 y llevado a cabo en más de 100 países a través de las direcciones consulares.

El Censo de Población y la Encuesta de Hogares permiten contabilizar el número de inmigrantes y la temporalidad de la migración en territorio nacional, a partir de la pregunta por residencia en tres momentos de la vida: nacimiento; hace 5 años y actualmente. En cada una de estas preguntas se incluye la opción de respuesta en "otro país". Las preguntas del Censo que permiten estimar el número de inmigrantes en Chile son las siguientes: Cuando usted nació, ¿en qué lugar o comuna vivía su madre? (en esta, en otra y cuál); Año de llegada al país; ¿Vive usted habitualmente en esta comuna? Si /no, ¿en qué comuna vive? ¿En otro país?; ¿En qué lugar vivía usted en abril de 1997? ¿En esta? ¿En otra? ¿En otro país?

En combinación, estas preguntas permiten construir la siguiente tipología de migración: i) no inmigrante (cuando la respuesta del lugar de residencia es el mismo para su nacimiento, hace cinco años y actualmente); ii) inmigrante antiguo (cuando nació en un lugar distinto al actual y al de hace 5 años); iii) inmigrante reciente (cuando el lugar de residencia es distinto a aquel donde nació y el de hace cinco años); y iv) migrante de retorno (cuando nació en Chile, hace cinco años residía en otro lugar y actualmente reside en Chile). El censo de Chile incorporó adicionalmente la pregunta por el año de llegada, lo que permite, en combinación con las otras preguntas, establecer períodos de migración. El Censo de 2012 incluirá la pregunta sobre dónde vivía la persona para el terremoto de 2010, lo que permitirá observar, entre otras cosas, la migración interna como producto del desastre natural.

El Censo en Chile no incluye preguntas por miembros del hogar en el exterior, por lo que la estimación de la emigración debe realizarse a través de otras fuentes indirectas como es la identificación del número de chilenos en los censos de cada uno de los países de destino. El problema de esta metodología es que no todos los censos contabilizan de la misma manera a los migrantes. Algunos contabilizan sólo a los residentes nacidos en el extranjero mientras que otros distinguen entre nacionales y no nacionales (Mirta, 2009). Adicionalmente las rondas de censos no coinciden en los mismos años.

Una segunda forma de estimación es a través de encuestas dirigidas, con las que es posible realizar caracterizaciones más amplias y con mayor nivel de información. La dificultad es el problema de representatividad de esta muestra y cómo llegar a los chilenos residentes en el exterior. En el caso de Chile, el proyecto IMILA de CELADE ha utilizado la primera aproximación para conocer el número de chilenos residentes en el extranjero, y la DICOEX con el Instituto Nacional de Estadísticas, ha utilizado la segunda aproximación. En este estudio se toman ambos resultados.

La encuesta de hogares de 2006 incluyó por primera vez preguntas sobre migración. En ese año se incluyeron cuatro preguntas, tres de las cuales siguen el mismo formato del Censo: Cuando usted nació ¿en qué comuna o lugar vivía su madre? Respuestas: en esta comuna; en otra comuna (en qué comuna); en otro país (en qué otro país); ¿En qué año llegó a Chile?; ¿En qué comuna o lugar vivía usted en abril de 2002 (no aplica a menores nacidos después de abril de 2002)? Respuestas: en esta comuna; en otra comuna (en qué otra comuna); en otro país (en qué otro país); ¿Tiene hijos(as) menores de 18 años que no residen con usted (No aplica a personas menores de 15 años a excepción que declaren hijos)? Respuestas: sí, residen en la misma comuna; sí, residen en otra comuna; sí, en otro país; no.

La pregunta por hijos menores de 18 años que no residan con la/el encuestado, permitió conocer la composición familiar de las migraciones y la constitución, en ciertos casos, de familias de carácter transnacional. La encuesta de hogares de 2009, sin embargo, modificó el cuestionario, retirando la pregunta por año de llegada y la de hijos que no residen con el encuestado: Cuando usted nació ¿en qué lugar vivía su madre? Respuestas: en esta comuna; en otra comuna (cuál); en otro país; ¿En qué comuna o lugar vivía usted en noviembre 2004 (No aplica a menores nacidos después de abril 2002)? Respuestas: En esta comuna; en otra comuna (en qué otra comuna); en otro país (en qué otro país).

Por último, es importante hacer notar que tanto el censo como las encuestas de hogares determinan la condición de inmigrantes en función del país de nacimiento, lo que no necesariamente coincide con la nacionalidad del encuestado, hecho que en la práctica puede distorsionar los resultados (Informe Anual DEM, 2010).



## II. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

A continuación se presentará un análisis del contexto socioeconómico de Chile en los últimos años, este análisis se basará en 5 aspectos fundamentales: evolución reciente de la actividad económica; características del mercado del trabajo; tasa de actividad, empleo, desempleo y subempleo por rama de actividad; incidencia de la economía informal en los distintos sectores productivos; y la evolución de los ingresos laborales por sector productivo. Mediante esta caracterización se busca dar el contexto económico y social en el cual se incorpora la población migrante en el país.

### 1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desde finales de la década de los ochenta, Chile comienza a experimentar un proceso de crecimiento económico sostenido. Durante los últimos 20 años el país ha logrado una tasa promedio de crecimiento anual de 4,1%, lo que se ha traducido en que el PIB del país se ha triplicado, pasando de 4.703 dólares EE.UU. en 1990 a 14.510 dólares EE.UU. en el año 2008<sup>6</sup> (Jélvez y Alvarado, 2009; Schmidt-Hebbel, 2006; 7). Un aspecto clave dentro de este marco es la relativa estabilidad que ha manifestado la economía chilena frente a las crisis económicas internacionales (con excepción de la crisis asiática), lo que se debe principalmente a la adopción de un régimen de cambio flotante y un sistema financiero amplio y diversificado. Ello, junto con un marco de regulación y supervisión, han permitido que el país enfrente adecuadamente las últimas crisis económicas, evitando repetir los errores que se cometieron durante la crisis asiática y que significaron un impacto negativo en la economía. En último término, la fijación de metas estrictas en términos de inflación, además de la aplicación de una política fiscal ha logrado mantener un equilibrio entre un programa de inversión en el área social y la disciplina fiscal (Banco Mundial, reseña sobre Chile).

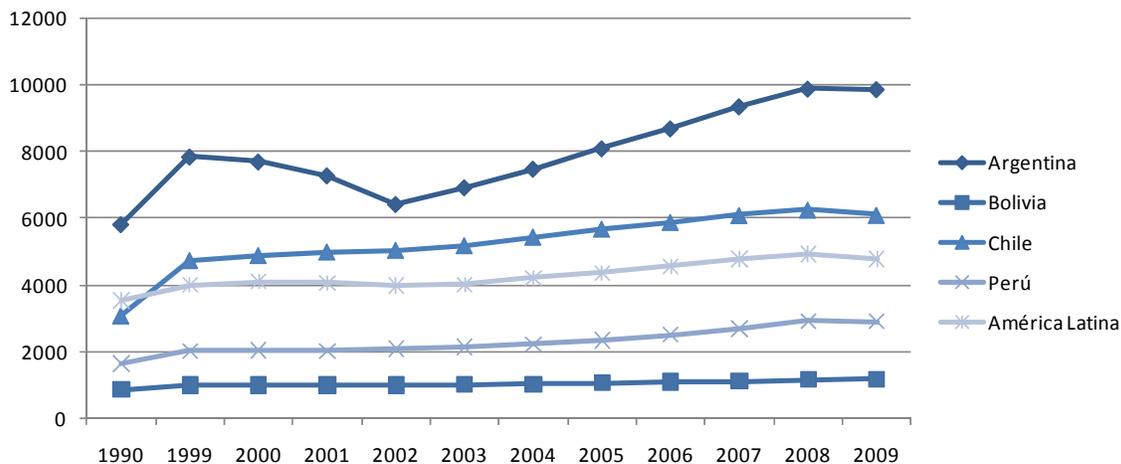
Un aspecto relevante de este crecimiento económico es el carácter constante en el tiempo (nuevamente con excepción de la crisis asiática). En efecto, la situación económica actual del país ha logrado extenderse por más de 20 años constituyéndose en una de las naciones emergentes con mejores índices de crecimiento. Por otro lado, Chile logró una recuperación importante después de la década del ochenta, caracterizada por la crisis de la deuda internacional, crisis bancaria y alto desempleo. A partir de finales de esa década y principios de los noventa, el país comenzó a obtener números azules, además de una baja volatilidad en comparación con el resto de los países de la región (Gallego y Loayza, 2002).

En el siguiente gráfico se observa la evolución del PIB de Chile en comparación con la situación a nivel regional y en países como Argentina, Bolivia, Perú.

---

<sup>6</sup> Las diferencias en los montos del PIB se deben al tipo de cambio utilizado por las distintas fuentes. En el caso del Panorama social, se utiliza como referencia el precio del dólar de 2000. Los informes económicos del Banco Mundial utilizan el tipo de cambio actual.

**Gráfico 1: PIB por habitante en dólares EE.UU. (1990-2009)**



Fuente: Elaboración propia a partir de anexo estadístico de Panorama Social 2010 CEPAL.

Nota: el cálculo de los ingresos se hizo tomando como referencia el dólar observado para el año 2000.

El crecimiento del país se ha sustentado en la expansión constante y equilibrada de los sectores primario, industrial y de servicios, pero especialmente aquellos sectores beneficiados por la privatización de empresas públicas como el gas, electricidad y agua entre otras (Gallego y Loayza, 2002). En efecto Muñoz y Guzmán (2000) señalan que el modelo económico que primó hasta principios de los setenta se caracterizó por una fuerte inversión estatal, un gran centralismo y una importante desconfianza por parte del sector privado. Sin embargo, a partir del golpe militar la economía chilena dio un giro radical pasando a un sistema de economía de mercado que pretendió reducir la acción del Estado a un mínimo de funciones, abriendo amplios espacios a la actividad empresarial. Los gobiernos post-dictadura aceptaron el modelo de economía abierta basada en un modelo exportador, y le reconocieron al sector privado un claro liderazgo en la asignación de recursos, en la inversión y el desarrollo productivo y comercial, e incluso en la provisión de bienes públicos y en la ejecución de programas sociales (Muñoz Gomá y Guzmán, 2000). Uno de los principales logros de este crecimiento económico ha sido la reducción de la pobreza. Si a inicio de los noventa los niveles de pobreza alcanzaban al 39% de la población, en el 2006 esta había disminuido en 25 puntos porcentuales, alcanzando al 13% de la población total (Jélvez y Alvarado, 2009).

En 2008 la economía chilena vivió un proceso de desaceleración producto de la caída de la demanda global de exportaciones chilenas y el deterioro de los términos de intercambio. El crecimiento real del PIB bajó a 3,7 por ciento en 2008 y se contrajo en un 1,5 por ciento en 2009 (Banco Mundial, reseña de Chile), desaceleración que se logró controlar en el último trimestre de 2009 a través de la fuerte inyección de recursos estatales, gracias a los ahorros acumulados a partir del aumento en el precio del cobre. En 2009, Chile fue invitado a formar parte de la OCDE, transformándose así en el primer país latinoamericano en entrar a tal organización. A partir de entonces, el país registró un crecimiento sostenido que se vio, sin embargo, afectado fuertemente por el terremoto de febrero de 2010. El terremoto generó una contracción de la economía

durante el primer semestre de ese año, que recién en el segundo semestre se logró revertir (Banco Mundial, reseña de Chile).

El PIB creció un 4,0% en el primer semestre del año 2011 impulsado principalmente por el comercio (12,8%) y por los sectores de electricidad, gas y agua. A su vez, la demanda interna se expandió un 19,4%, estimulado por el consumo privado.

Este crecimiento acelerado estuvo influenciado por el proceso de reconstrucción que se inició a finales de ese año. Todos los sectores registraron alzas con la excepción de minería que cayó levemente, de igual forma todos los sectores que crecieron mostraron altas tasas de expansión, sólo la propiedad de vivienda mostró un alza marginal. Los sectores que mostraron mayores avances fueron comercio, restaurantes y hoteles e Industria (Banco Central, 2011).

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO DEL TRABAJO

De acuerdo con la OIT, la tasa de participación (urbana)<sup>7</sup> se ha incrementado en un punto porcentual desde 2000 a 2009 (54,4 y 55,9 respectivamente). Pese a este incremento, en 2009 la tasa de participación se situó 3 puntos porcentuales más abajo que el promedio para América Latina (59,3% para la región y 55,9% para Chile). En este mismo año la tasa de participación nacional fue inferior a la de Perú (68,4), Colombia (64,6), Argentina (59,3) y Bolivia (56,9).

En cuanto a la tasa de ocupación (urbana)<sup>8</sup>, esta experimentó un incremento de 2 puntos porcentuales entre 2000 y 2008 (49,1 y 51,7 respectivamente), registrando una caída de 1 punto en 2009 (50,5). En el año 2009, la tasa de ocupación nacional fue inferior al promedio latinoamericano (50,2 y 54,4 respectivamente) e inferior a su vez que Argentina (54,2), Bolivia (52,4), Ecuador (53,9) y Perú (62,7).

El leve incremento de la tasa de participación en Chile presenta importantes brechas de género y etaria (OCDE, 2011). En relación con la participación femenina en el mercado del trabajo, entre 1987 y 2006 esta se incrementó desde un 32% a un 49% (Casen 2006) y para el período 1996-2008, datos de la encuesta del INE señalan que se incrementó desde un 38% hasta un 47% (PNUD, 2010). Sin embargo, al compararla con la de los hombres, esta sigue siendo mucho menor (43% y 60% respectivamente), pese a que la tasa de participación masculina se ha mantenido estable en el tiempo. Por otro lado, al comparar la tasa de participación femenina con otros países, Chile se ubica como el tercer país con menor incorporación de la mujer al mercado laboral, superado sólo por Honduras y México (Uribe-Echeverría, 2008). Con todo, la incorporación sistemática de la mujer chilena al trabajo en las dos últimas décadas constituye un antecedente relevante para la comprensión de la migración femenina al país, especialmente si tomamos como antecedente el hecho de que el aumento de participación laboral femenina se concentra en el segmento 25-39 años (alcanzando para este grupo un 60% en 2008) y en mujeres con alta

<sup>7</sup> Tasa de participación urbana definida por la OIT como la población económicamente activa urbana del país, dividida por la población en edad de trabajar urbana del país.

<sup>8</sup> La tasa de ocupación refiere al número de personas ocupadas en la zona urbana del país dividido por la población en edad de trabajar en la zona urbana del país. Las personas ocupadas son aquellas que tienen más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia de la encuesta, estuvieron 1) con empleo asalariado o 2) con empleo independiente.

escolaridad, cuya tasa supera en 16 puntos a las mujeres con nivel medio de estudios, y a su vez estas superan en 18 puntos a las mujeres con estudios básicos (PNUD, 2010).

De igual forma, la participación juvenil dentro del mercado del trabajo es de 26%, cifra muy por debajo del 40% promedio del resto de los países de la OCDE. Esta situación se vuelve aún más crítica para aquellos jóvenes con menor nivel de educación y que viven en condiciones de mayor pobreza. Por otro lado, un 69% de los jóvenes se encuentra fuera de la población económicamente activa, un 22% se encuentra adecuadamente empleado, 5,9% se encuentra desempleado y un 2,8% subempleado por horas (OIT, 2007). En términos comparativos, entre 1997 y 2006, el porcentaje de jóvenes adecuadamente empleados ha bajado de 29,7% a un 22,2% respectivamente. Al hacer un análisis por rama de actividad vemos que esta disminución se debe a una baja en la presencia en las ramas: “agricultura, caza y pesca”, “industria manufacturera” y “sector servicios” registrando tan sólo un crecimiento en la rama “comercio”. En términos prácticos, para los jóvenes el desempleo es una situación mucho más compleja de superar que para los adultos, donde la desocupación juvenil es 3,2 veces la desocupación de adultos.

Al observar la distribución de la población ocupada según categoría ocupacional a lo largo del período 2000-2009 (OIT, 2010), se obtiene que la categoría principal sigue siendo la asalariada e incluso aumenta su proporción en este período, siendo el sector privado con establecimientos de 6 y más trabajadores el que más aumenta (de 46,8 a 50,7). Respecto de la categoría no asalariados, se produce una leve disminución (de 27,6 en 2000 a 26 en 2009), y la principal disminución ocurre en el grupo de no profesionales, técnicos o administrativos (de 23,1 a 19,3). Respecto del servicio doméstico, la proporción de ocupados disminuye de 5,0 a 4,1, aunque ello se debe exclusivamente a la disminución que experimentan las mujeres en esta categoría (bajando de 14,9 a 10,8). Ello es relevante pues da cuenta de una disminución de la participación de mujeres chilenas en este trabajo, lo que abriría un nicho laboral para las mujeres extranjeras. En ninguna otra categoría ocupacional se produce una disminución tan acentuada como en el servicio doméstico.

**Cuadro 1: Categoría ocupacional por sexo, años 2000 y 2009.**

	Total asalariados (público y privado)	Total no asalariado (patrones e independientes)	Servicio doméstico	Trabajadores familiares auxiliares
<b>2000</b>				
Total	65,2	27,6	5,0	2,3
Hombre	67,4	30,8	0,1	1,6
Mujer	60,6	20,9	14,9	3,6
<b>2009</b>				
Total	68,3	26,0	4,1	1,7
Hombre	70,8	28,1	0,1	1,1
Mujer	64,0	22,5	10,8	2,7

Fuente: Panorama Laboral, OIT, 2010.

Un aspecto que preocupa es la precarización del empleo. En relación con algunas condiciones que dan cuenta de la precariedad del trabajo, según indicadores de la CASEN, un tercio de los trabajadores no están afiliados a ningún sistema de previsión social (ya sea público o privado-AFP). En lo que se refiere a contrato laboral, el número de trabajadores sin contrato ha

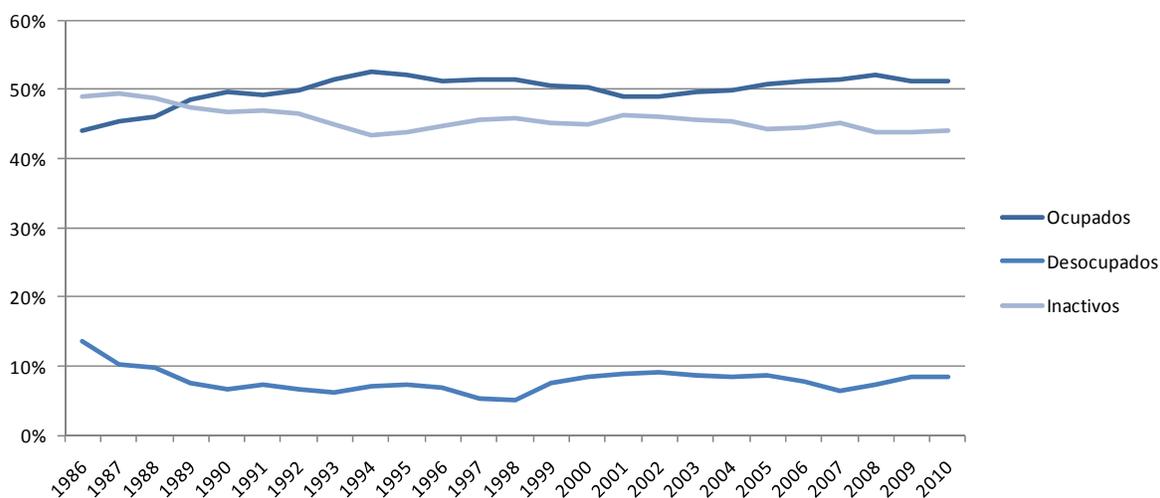
ido bajando en la última década, sin embargo, el porcentaje sigue siendo alto, con un 19% para 2009. El trabajo informal se presenta principalmente en los sectores de baja productividad y, en estos casos, los trabajadores no cuentan con previsión o plan de salud y no son cubiertos por ninguna ley laboral. Sus ingresos son bajos, con un acceso limitado a capacitación y pocas posibilidades de acceder a una carrera laboral (OECD, 2011).

### 3. TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Al considerar los indicadores del trimestre diciembre-febrero entre 1986 y 2010 se observan importantes variaciones en términos de ocupación y desocupación. Estas variaciones han estado vinculadas con la crisis de la deuda externa y de la banca a mediados de los ochenta, la crisis asiática de finales de los años noventa y la crisis subprime de 2010, afectando en cada caso negativamente al empleo. Si en 1999 la tasa de desempleo era de 10,1, esta experimentó una disminución en los años siguientes, pero volvió a un nivel de 10 puntos en 2004. De ahí hasta 2007 comenzó una importante disminución, alcanzando en ese año un 7,1. Sin embargo, a partir de entonces, la cifra de desempleo ha tendido a aumentar. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en abril de 2011 la tasa de desocupación alcanzó un 7%, mientras que la de ocupación un 55,5% y la participación dentro de la fuerza de trabajo un 60%.

En este sentido una de las mayores preocupaciones de las políticas públicas ha sido la disminución de la tasa de desempleo en el menor tiempo posible, pues llevó cerca de ocho años recuperar los indicadores que existían antes de la crisis asiática.

**Gráfico 2: Ocupación, desocupación e inactividad en Chile trimestre diciembre-febrero 1986-2010.**



Fuente: Elaboración propia a partir de encuesta laboral INE.

En cuanto a la distribución por rama de actividad, actualmente el porcentaje más alto en la tasa de ocupación se concentra en el sector “servicios comunales, sociales y personales (27,7%), seguido de “comercio” (20,1%), “industria manufacturera (12,9%) y “agricultura, caza y pesca” (12,6%) (OIT, 2010).

**Cuadro 2: Rama de actividad por sexo, 2000-2009.**

	2000			2009		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Agricultura, pesca y minas	15,2	20,8%	3,9%	12,6	17,5%	4,5%
Electricidad gas y agua	0,6	0,7%	0,3%	0,5	0,6%	0,3%
Industria manufacturera	14,3	15,7%	14,4%	12,9	14,6%	10%
Construcción	7,3	10,6%	0,5%	8,3	12,7%	1,1%
Comercio	18,8	15,5%	25,4%	20,1	16,0%	27,0%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,0	10,3%	3,4%	8,3	11%	3,6%
Establecimientos financieros	7,7	7,2%	8,6%	9,2	9,0%	10,6%
Servicios comunales, sociales y personales	28,1	19,2%	46,5%	27,7	18,6%	43,0%
Total	100	100	100	100	100	100

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Panorama Laboral INE 2010.

Al observar el período 2000-2009 en el Panorama Laboral de OIT, se evidencian los cambios que ha venido experimentando la estructura laboral tanto a nivel mundial como nacional, específicamente el proceso de desindustrialización y terciarización. Así, el sector donde disminuye de manera más significativa la proporción de población ocupada, es en “agricultura, pesca y minas”, pasando de un 15,2 a un 12,6. La segunda categoría que disminuye su peso en la distribución de los ocupados es la “industria manufacturera”, pasando de 14,3% a 12,9%. En cambio, el sector que aumenta su participación en la distribución de los ocupados es el de “servicios comunales, sociales y personales”, que pasa de un 7,7% a 9,5%, seguido de “comercio”, que pasa de un 18,8% a un 20,1%.

Estos cambios no son experimentados de igual forma por hombres y mujeres. En el sector “agricultura, pesca y minas” la disminución de ocupados afectará con mayor fuerza a los hombres, pues baja su participación de 20,8 a 17,5, situación similar a lo que ocurre en la industria manufacturera, ya que se trata de una categoría con escasa participación de mujeres. En cambio, el incremento que experimentan los sectores “establecimientos financieros” y “comercio”, responde en gran medida al incremento de la participación de las mujeres en estas categorías ocupacionales. En otras palabras, las mujeres aumentaron su participación en estos sectores en un porcentaje mayor al de los hombres.

## 4. INCIDENCIA DE LA ECONOMÍA INFORMAL

Si bien no hay acuerdo en una única definición de trabajo informal<sup>9</sup>, hay consenso en que este tipo de trabajo es producto por una parte de condiciones macroeconómicas y, por otra, de normas y regulaciones nacionales. También hay acuerdo en que algunas de las principales consecuencias son la falta de protección social en que queda el trabajador y la baja productividad de este trabajo, lo que lo transforma muchas veces en una estrategia de supervivencia (Freije, 2001).

En Chile en 2000 se calculaba que un 47% de los trabajadores tenía como actividad principal un empleo informal (Sánchez y Labbé, 2004). Estos trabajadores se encuentran principalmente en el sector comercio (mayor y menor) y restaurantes (24%); en servicios comunales y sociales (23%) y en agricultura, caza y silvicultura (20%). En comparación con los trabajadores del sector formal, los trabajadores del sector informal tienden a tener mayor edad (2,4 años más de edad que los formales), ser mujeres (tienen 1,2 puntos porcentuales más de mujeres), menos años de estudio (1,8 años menos de estudio en promedio), tienen un número más alto de analfabetos (2,5% más de analfabetismo), poseen menores ingresos pues reciben un salario con una diferencia desfavorable de 192 dólares EE.UU. y tienden a residir en regiones (tienen 7 puntos porcentuales menos de residentes en la Región Metropolitana) (Sánchez y Labbé, 2004).

El sector informal en América Latina ha tenido un importante impacto en términos de creación de puestos de trabajo, en especial por la influencia de las distintas crisis económicas que ha enfrentado la región (Tokman y otros, 2001). Sin embargo, Chile se diferencia del resto de los países en tanto la influencia de este tipo de economía es mucho menor, alcanzando un 20% de su producto bruto nacional para el año 2000, porcentaje mucho menor al 41% del resto de los países. Ahora bien, a partir de 1997 la influencia del sector informal en la creación de empleo fue superior a la generada por el sector formal, donde el primero ha generado un total de 260.100 ocupados mientras que el segundo solo 132.200 (OIT, 2004). Esta tendencia se rompe a partir del período 2003-2004, donde la generación de empleo formal repunta y logra superar al sector informal.

Si bien el sector informal ha bajado su incidencia en el mercado laboral, esta situación no se expresa de igual manera en todos los tipos de empleo informal. En el caso de los trabajadores independientes, su porcentaje aumentó en 3,8 puntos porcentuales entre 1996 y 2000, los empleadores informales viven una situación similar con un crecimiento de 1,1% en el mismo período y los trabajadores familiares con un aumento de 0,7%. Ahora bien, el descenso en los empleos informales en los últimos años se debe principalmente a que los trabajadores dependientes de grandes empresas disminuyeron en 3,9%, al igual que los trabajadores dependientes de microempresas (una disminución de 1,6%).

---

<sup>9</sup> La OIT define a los ocupados en el sector informal como “aquellas personas que son ocupadas y cuyo empleo principal se clasifica en las siguientes categorías: 1) trabajadores independientes (incluye a los trabajadores familiares y a los trabajadores por cuenta propia, excepto los administrativos, profesionales y técnicos); 2) trabajadores en el servicio doméstico y 3) ocupados en establecimientos que cuentan con hasta 5 trabajadores” (OIT, 2010).

## 5. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS LABORALES

En relación con las remuneraciones por actividad económica, el promedio nacional para 2009 según la encuesta CASEN fue de 902 dólares EE.UU.<sup>10</sup> La rama de actividad “establecimientos financieros y seguros” fue la que alcanzó el promedio más alto con 1,503 dólares EE.UU., mientras que la rama de “agricultura, caza y silvicultura” tuvo el promedio más bajo con 555 dólares EE.UU. Resulta interesante señalar que este es un sector que ha comenzado a incorporar en los últimos años mano de obra inmigrante.

Ahora bien, desde 1992, el sueldo promedio en el país ha aumentado en 629 dólares EE.UU., en especial en las ramas de “establecimientos financieros y seguros” y “explotación de minas y canteras”. El incremento en los ingresos reales se traduce en incentivos para la atracción de extranjeros.

**Cuadro 3: Ingreso promedio por ocupación principal por rama en dólares EE.UU. 2011, 1992-2009**

	1992	1996	2000	2003	2009
Actividades No Bien Especificadas	271	545	986	1.400	957
Agricultura, Caza y Silvicultura	172	270	438	391	555
Explotación Minas y Canteras	381	717	1.071	1.068	1.439
Industrias Manufactureras	282	456	650	675	857
Electricidad, Gas y Agua	425	613	706	770	1.020
Construcción	317	476	558	701	919
Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles	313	449	566	634	784
Transporte y Comunicaciones	328	568	644	745	1.004
Establecimientos Financieros Seguros	500	962	1.195	1.255	1.503
Servicios Comunales Sociales	222	431	545	606	890
Total	273	470	623	669	902

*Nota:* los valores fueron calculados con el dólar observado del 1 de agosto de 2011.

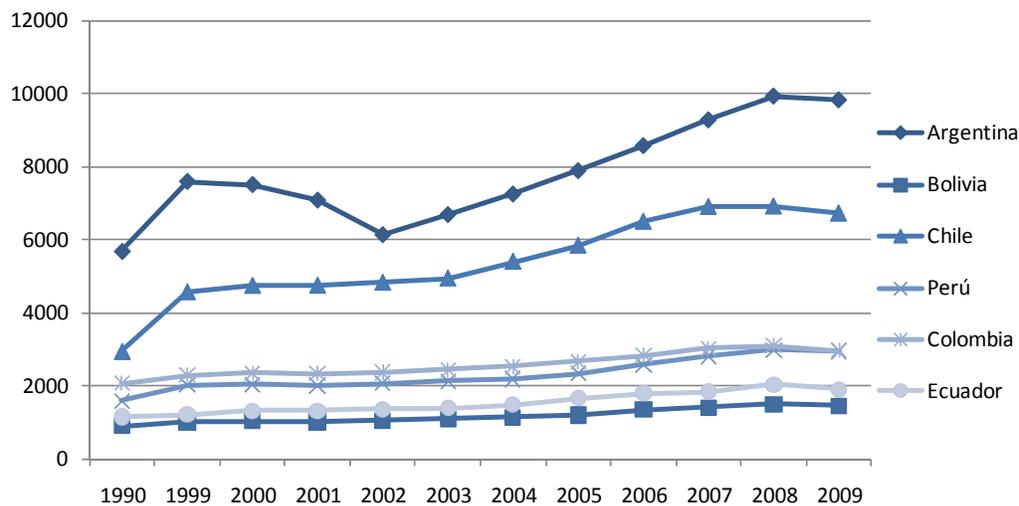
*Fuente:* Elaboración propia a partir de CASEN 1992-2009.

En relación con los países vecinos, Chile registra un ingreso promedio significativamente mayor (exceptuando a Argentina). El crecimiento del ingreso promedio a partir de 1986 ha sido constante<sup>11</sup>, con una tendencia a una baja moderada a partir de 2007.

<sup>10</sup> Los valores están calculados a un dólar de US\$ 457,41, referencia del Banco Central del 1 de agosto de 2011.

<sup>11</sup> Ingresos por habitantes en términos de dólares al año 2000.

**Gráfico 3: Ingresos por habitante en dólares para Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador 1990-2009.**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de anexo estadístico Panorama Social América Latina 2010, CEPAL.  
 Nota: Los valores fueron contruidos a partir del dólar promedio de 2000.



### III. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN MIGRATORIA EN EL PAÍS

#### 1. INMIGRACIÓN

##### 1.1. Número total de inmigrantes

El Censo de 2002 registró un incremento importante en el número de inmigrantes respecto del censo anterior. Si en 1992 se contabilizaron 114.597 extranjeros, correspondientes al 0,9% de la población total, en 2002 la cifra llegó a 184.464 migrantes, correspondiente al 1,22% de la población. Este porcentaje es superior a las tres últimas décadas, pero inferior al período comprendido entre 1885 y 1960. Las estimaciones realizadas por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) señalan que a 2010 habría un total de 352.344 extranjeros, correspondiente al 2,08% de la población total<sup>12</sup>. Las estimaciones del Fondo de Población para Chile se acercan a lo señalado por el DEM, pues confirman un incremento significativo del número de migrantes, planteando que en 2010 la población extranjera alcanzaría el 1,9% respecto de la población total (equivalente a 320.000 personas). Esta cifra sería la más alta registrada en Chile desde la segunda mitad del siglo XX (UN, Department of Economic and Social Affairs, División de Población). De este modo, todos los informes coinciden en que en los últimos años se ha producido un incremento significativo de esta población (ver anexo 1, cuadro N° 2).

El incremento en el número de inmigrantes, las características que asumen los movimientos migratorios y las personas involucradas en estos, permite hoy en día hablar de un nuevo patrón migratorio. Se trata de una migración laboral proveniente de países cercanos, concentrados en la Región Metropolitana y con un proceso de inserción segmentada en el mercado laboral. Algunas de las características de este nuevo patrón migratorio son:

##### ***1.1.1. Concentración en la Región Metropolitana.***

El proceso de modernización experimentado por el país favoreció la concentración de la población en un reducido número de ciudades. Santiago de Chile no solo concentra casi un tercio de la población nacional, sino que también concentra parte importante de las actividades económicas y comerciales, lo que la sitúa como un foco de atracción de población a nivel nacional e internacional (Sabatini y Wormald, 2008). Información del DEM (2010) señala que el 64,8% de la población inmigrante vive en la Región Metropolitana, seguido de un 6,14% que reside en la región de Valparaíso (ciudad costera cercana a Santiago). El segundo polo de atracción se encuentra en el norte del país en el que reside el 14,9% de la población extranjera, repartido en las tres primeras regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. El tercer polo de concentración es el sur de Chile, que incluye la región del Biobío, La Araucanía y de Los Lagos. La migración de origen boliviano es la única que tiene una concentración mayor fuera de la Región

<sup>12</sup> Cálculo en base a los datos del censo 2002 y el registro de permisos de residencia otorgados en Chile (Dem, 2010).

Metropolitana, específicamente en el norte de Chile. De hecho, de acuerdo con el censo de 2002, 46,6% de ese grupo migratorio reside en la región de Tarapacá<sup>13</sup>.

### 1.1.2. Creciente diversificación de los países de origen.

En el censo de 1992 se observa una presencia de la migración argentina por sobre todas las otras nacionalidades (30% correspondía a población de origen argentino, seguido de lejos por Perú y Bolivia, ambos con un 6,7% respecto del total). En 2002 la migración peruana experimentó un incremento cercano al 400% respecto del censo anterior, constituyendo un 20,2% del total, mientras que la población de origen argentino continuaba siendo la primera mayoría con un 25,8%. El número de inmigrantes provenientes de Colombia y Ecuador y su porcentaje respecto del total de la migración se incrementó levemente, en cambio los nacionales de Bolivia y Brasil, pese al aumento en el número de inmigrantes, se redujo su porcentaje respecto del total.

**Cuadro 4: Población extranjera de los cinco principales países de origen, censo 1992 y 2002.**

Países	Censo 1992		Censo 2002	
	Total	Porcentaje*	Total	Porcentaje*
Argentina	34.415	30	50.448	25,8
Perú	7.649	6,7	39.084	20
Bolivia	7.729	6,7	11.649	6
Ecuador	2.267	2	9.762	5
España	9.849	8,6	9.531	4,9

\* Sobre el total de la población extranjera.

Fuente: En: Cano, V.; Soffia, M; Martínez, J. (2009) "Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio" En: Serie de población y Desarrollo. N° 88.

En años recientes la encuesta de hogares y el registro de visas del DEM dan cuenta que la migración peruana constituiría la primera mayoría (37,1% para la inmigración peruana y 17,2% para la argentina). La participación de la inmigración boliviana, ecuatoriana y colombiana experimentaría, de acuerdo con el DEM, un leve incremento respecto de los datos censales de 2002 (6,8%; 5,4% y 3,7% respectivamente). La encuesta de hogares 2009, por su parte, identifica la presencia de otros colectivos como dominicanos y haitianos y otorga un mayor peso a la migración colombiana (7%).

<sup>13</sup> En el censo de 2002 la región de Tarapacá incluía la actual región de Arica y Parinacota.

### **1.1.3. Proceso de feminización observado con mayor fuerza en la migración de origen peruano.**

El censo de 1992 indica que la proporción de mujeres respecto del total de inmigrantes era de 49,2% y una relación de masculinidad de 1,32<sup>14</sup>. En el censo de 2002, la proporción de mujeres respecto del total de la población migrante se incrementó a un 52,2%, con una relación de masculinidad de 0,91. La información del DEM para 2010 coincide con esta tendencia, pues señala que el 53% de los extranjeros son mujeres. A partir de estos antecedentes se puede afirmar que la migración en Chile ha experimentado un proceso creciente de feminización dado por el incremento en la participación de mujeres. Al analizar por nacionalidad, sin embargo, resulta evidente que el proceso de feminización está presente con mayor fuerza en determinadas nacionalidades. Así, de acuerdo con información del DEM en 2010 el porcentaje de mujeres peruanas es de 56,8%, de colombianas es de 58,5%; ecuatorianas de 55% y bolivianas de 53%. La migración argentina es una de las más altas; no obstante, no se observa el proceso de feminización experimentado por los otros países de origen, habiéndose mantenido desde 1992 en un 50%.

El proceso de feminización que experimentan ciertos flujos migratorios coincide con el aumento en la incorporación de la mujer chilena al mercado de trabajo, generando con ello una demanda por cuidadoras y trabajadoras domésticas. En el caso de Chile, en el período 1996-2008 la participación laboral femenina se incrementó desde un 38% hasta un 47% (PNUD, 2010). El informe del PNUD subraya que este incremento se produjo con mayor fuerza en el tramo etario de 25-39 años (alcanzando para este grupo un 60% en 2008) y en mujeres con alta escolaridad.

A ello se agrega la salida de mujeres chilenas del trabajo doméstico, especialmente en la modalidad puertas adentro, lo que constituye un nicho laboral para mujeres inmigrantes. De hecho el porcentaje de la PEA femenina nacional ocupada en trabajo doméstico disminuyó de 20,3% en 1992 a 16,6% en 2002 y a 10,8 en 2009. En el censo de 2002, el 82% de las mujeres chilenas que trabajaban en este sector lo hacían en la modalidad puertas afuera y un 12% lo hacía puertas adentro. Si bien las mujeres extranjeras que laboran en este sector representan solo el 3,6% del total de trabajadoras domésticas, ellas se concentran con mayor fuerza en la modalidad puertas adentro (el 60% del total de mujeres extranjeras que trabajan en este sector lo hace puertas adentro). Al observar el peso que tienen las mujeres extranjeras respecto del total de trabajadoras domésticas en la modalidad puertas adentro, ellas llegan a representar un 11,1% (Stefoni, 2009). Las cifras, por lo tanto, no permiten hablar de un reemplazo de las chilenas por mujeres extranjeras en el trabajo doméstico en general, pero sí un incipiente reemplazo en la modalidad puertas adentro.

### **1.1.4. Concentración en edad laboral.**

Los migrantes se concentran en los grupos etarios entre 15 y 44 años, edades que coinciden con la incorporación al mercado del trabajo. Ello confirma el hecho de que las principales razones esgrimidas para migrar son de tipo económicas (Mujica, 2003; Araujo y otros

<sup>14</sup> Relación entre número de hombres y número de mujeres migrantes: 58.204/56.393 para 1992 y 89.357/97.651 para 2002.

2002). El desempleo, las malas condiciones laborales y los bajos salarios percibidos en los países de origen son condiciones que inciden en la decisión de emigrar con el fin de encontrar mejores oportunidades laborales. En determinados casos, como la migración peruana y boliviana, destaca la baja presencia de menores de 15 años, lo que acentúa la idea de una migración principalmente laboral. En el caso de la migración ecuatoriana y argentina se incrementa la presencia de menores de 15 años, lo que da cuenta de una migración donde la reunificación familiar es más rápida (caso ecuatoriano), y donde habría un número significativo de hijos de chilenos nacidos en argentina, y que tras la crisis económica de ese país de principios de 2000, sus familias habrían decidido retornar a Chile (Martínez, 2003).

### **1.1.5. Concentración y segmentación laboral.**

Al analizar la inserción laboral de los migrantes en Chile, se observa que hay ciertos grupos de inmigrantes, especialmente en el caso peruano, boliviano y algunos ecuatorianos, que se integran bajo el patrón polarizado de la economía (es decir, en aquellos sectores más vulnerables), mientras que otros, como argentinos y ecuatorianos, se distribuyen a lo largo de los distintos sectores laborales. Mientras los migrantes peruanos y bolivianos se incorporan mayoritariamente en sectores de baja calificación y en empleos de mayor precariedad, como trabajo doméstico, comercio informal y construcción, la migración argentina y ecuatoriana presenta una inserción más heterogénea, en puestos de trabajo de alta, media y baja calificación, como profesionales, servicios, comercio y trabajos de cuidado y doméstico.

Es interesante resaltar que en todas las nacionalidades hay presencia —aunque reducida— de grupos profesionales que se incorporan en trabajos coincidentes con su nivel de educación y trayectoria laboral, lo que les permite integrarse en mejores condiciones a la sociedad chilena.

## **1.2. Evolución de la inmigración en las últimas décadas**

Los procesos migratorios en Chile no son recientes. Desde las primeras mediciones oficiales en 1854, se constata la presencia de extranjeros, que en esa época no superaban el 1% de población nacional. Fue entre 1885 y 1920 donde la población extranjera alcanzó el mayor porcentaje respecto de la población total, contabilizando un máximo de 4,1% en 1907 (Cano, Soffía y Martínez, 2009; 12). Este incremento fue posible gracias a dos procesos simultáneos: la atracción de colonos a través de programas específicos y la llegada de inmigrantes espontáneos atraídos por el auge de las salitreras en el norte del país. Desde mediados del siglo XIX se promovió la colonización europea con la idea de que se trataba de una población más moderna y desarrollada, cualidades que se traspasarían a los chilenos según el pensamiento de la época. La atracción planificada de colonos permitiría adicionalmente el poblamiento de vastos territorios pertenecientes a la población indígena en el sur del país. Estos incentivos a la colonización tomaron forma en la política de 1850, mediante la cual se otorgó diversas concesiones a los recién llegados, como entrega de terrenos, dinero, créditos blandos, asistencia médica gratuita y materiales para el inicio de actividades industriales (Cano, et al., 2009).

Por otro lado, se produjo el arribo de una migración espontánea promovida principalmente por el auge minero en el norte del país, vinculado con el denominado ciclo histórico del salitre entre 1880 y 1934 y la apertura del mineral de Chuquicamata en 1912, que incluyó la constitución de la Chile Exploration Company (González Pizarro, 2010). De acuerdo con los datos censales de 1907, la población total extranjera en el país era de 134.524 (4,1% de la población nacional). De ellos, el 20% correspondía a extranjeros de origen peruano y el 16% a extranjeros de origen boliviano, los que se concentraban en la zona minera del norte de Chile. De acuerdo con González Pizarro (2010), en Antofagasta (norte del país) la población extranjera llegó a representar en pleno auge del salitre, el 20% de la población total de la región, y de ello, el 40% correspondía a migrantes de origen boliviano. La mayor presencia boliviana en esta zona, de acuerdo con el autor, se debió a diversas razones, entre ellas: i) lazos de cercanía desde tiempos precolombinos entre regiones del suroeste boliviano y Antofagasta y que en el contexto de una potente industria salitrera, se transformó en un polo de atracción para una zona con tradición minera; ii) proceso de término de la guerra del Pacífico y firma del Tratado de Límites y Paz entre ambas naciones; y iii) la legislación de 1850 que posibilitaba permanecer en cualquier punto de la República sin necesidad de pasaporte, ley que estuvo vigente hasta 1910 (Donoso 1946: 448 en González Pizarro, 2010; 107). Resulta sin duda interesante observar la continuidad de la presencia boliviana en el norte, ya que tal como se verá más adelante, la migración proveniente de este país continúa teniendo una alta presencia en esa zona.

Durante la primera mitad del siglo XX se destacó el arribo de otras colectividades que obedecían a contextos políticos, económicos e históricos diferentes a la migración boliviana y peruana, y distintos a los tradicionales colonos europeos que llegaron al país. Entre las nuevas colectividades, destacaron la proveniente de la ex Yugoslavia, españoles que huían de la guerra civil y árabes que escapaban del Imperio otomano. Estos últimos no gozaron de los beneficios de la colonización programada pues en su mayoría se trataba de personas no pertenecientes a las colectividades predefinidas como “colonos deseables” (Rebolledo, 2005).

En 1920 se observa una disminución importante en el número de extranjeros, llegando al 3% de la población total. Hacia 1930, la población boliviana y peruana se había reducido a más de la mitad respecto de 1920 (González, 2010). La disminución de población extranjera continuó progresivamente, llegando en 1970 al 1% de la población nacional. Durante la dictadura (1973-1990) se redujo aún más, alcanzando en 1982 sólo un 0,7%. El descenso de la población extranjera obedece a múltiples factores, entre ellos, el desarrollo que comienza a experimentar Europa a partir de la segunda mitad del siglo XX y la importancia económica de Venezuela y Argentina que aparecen como los principales países de atracción de migración regional. Adicionalmente, durante los setenta y ochenta el gobierno militar en Chile desincentivó el ingreso de extranjeros al país, e incluso muchos latinoamericanos residentes en Chile y chilenos emigraron hacia países más seguros.

Durante los años setenta se formuló la nueva ley migratoria (1975, N° 1.094) basada en principios de seguridad nacional, lo que significó enfatizar los mecanismos de control en el acceso al país y la restricción de derechos de movilidad en territorio nacional de las personas extranjeras.

En forma paralela a la disminución del total de inmigrantes, se produjo una inversión en el peso que tenía la migración europea y del resto del mundo no latinoamericano frente a la de origen latinoamericano. El stock de migrantes no latinoamericanos alcanzó el mayor peso relativo

durante los años treinta, cuarenta y cincuenta. En esa época, este grupo llegó a representar cerca del 70% del total de los extranjeros. A partir de los sesenta, sin embargo, comenzó a crecer la proporción de población de origen latinoamericano, llegando a constituir casi el 50% del total de extranjeros en los ochenta y la migración proveniente del resto del mundo no latinoamericano pasó a tener una representación cada vez menor. Las razones de esta inversión se deben no sólo a la llegada de latinoamericanos en la última década, sino al envejecimiento del stock europeo sin una renovación en su flujo.

A partir de la recuperación de la democracia, Chile comenzó a experimentar un período de crecimiento económico y estabilidad política que generaron condiciones propicias para la atracción de migrantes provenientes de países vecinos. Este nuevo patrón migratorio se va a caracterizar por el origen latinoamericano, por un creciente proceso de feminización, por su alta concentración en Santiago y porque comenzarán a integrarse en trabajos más precarios y en sectores más vulnerables socialmente.

### **1.3 Países de origen de los migrantes**

Tal como se ha señalado, los datos del censo 2002 indican que se trata de poblaciones de origen principalmente latinoamericano, en especial de países vecinos. En 2002, los migrantes con mayor presencia dentro del país eran los provenientes de Argentina (26%), seguidos por los provenientes de Perú (20%), Bolivia (6%) y Ecuador (5%). El resto de América Latina contaba con un 14% y el resto del mundo con 29%.

En el siguiente cuadro se observa la variación en la representatividad de los principales colectivos de migrantes desde el censo de 1970 a 2002. Si en 1970 los principales colectivos eran migrantes españoles (18,4%) y argentinos (15,1%), en 1982 ambos colectivos mantuvieron la mayor presencia, pero invirtieron el orden, pues la migración española bajó a un 14,6% respecto del total de migrantes y la argentina subió a un 23,4%. En 1992 la diferencia entre ambos países se incrementó, ya que la argentina pasó a representar el 30% mientras que la española redujo su participación a un 8,6%. Los stocks migratorios provenientes de Bolivia, Perú y Ecuador mantuvieron un comportamiento constante a lo largo de los tres períodos, con variaciones que no superan los 2 puntos porcentuales. Sin embargo, en 2002 se produjo una transformación significativa en lo que respecta a la población de origen latinoamericano. La migración peruana pasó de 7.649 a 39.084, lo que significó una variación intercensal de 394%. La migración ecuatoriana también experimentó una variación intercensal importante (314%), pero por tratarse aún de un número reducido, su participación respecto del total de extranjeros fue de sólo 5%. Por su parte, la migración de origen español se redujo a un 4,9%.

**Cuadro 5: Población extranjera de los cinco principales países de origen, censos 1970-2002 (%)**

País nacimiento	Año censal			
	1970	1982	1992	2002
Argentina	15,1	23,4	30,0	25,8
Perú	4,3	5,1	6,7	20,0
Bolivia (Estado Plur. de)	8,5	7,5	6,7	6,0
Ecuador	1,1	1,4	2,0	5,0
España	18,4	14,6	8,6	4,9
Otros	52,6	48,0	46,0	38,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

\* Sobre el total de la población extranjera.

*Fuente:* En: Cano, V.; Soffia, M; Martínez, J. (2009) "Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio" En: Serie de población y Desarrollo. N° 88. P. 16.

Las encuestas de hogares realizadas en 2006 y 2009 identifican tres situaciones que estarían marcando nuevas tendencias en los últimos años. En primer lugar, se incrementa de manera sostenida el origen peruano de la migración, convirtiéndola en poco tiempo en la primera minoría de extranjeros, alcanzando el 31% respecto del total de inmigrantes (Encuesta de Hogares 2009). La segunda situación corresponde al leve incremento en los últimos años de la población colombiana. Mientras en 2006 sólo el 2% de los extranjeros era de origen colombiano, en 2009 esta cifra alcanzó el 7%. Si bien este porcentaje puede estar sobrerrepresentado, los datos de Extranjería estiman que la población colombiana alcanzaría el 3,7% del total de inmigrantes, porcentaje que seguiría siendo superior al censo de 2002 (correspondiente al 2,22% del total de población extranjera). En tercer lugar destaca el incremento moderado de la migración boliviana. Nuevamente, a pesar de que los datos no son comparativos, el censo 2002 cifró el porcentaje de bolivianos en 5,92%; la Casen 2009 en 8% y el registro de residencias del DEM en 6,8%.

Los datos más actualizados del Departamento de Extranjería y Migración (2010) indican que la población peruana alcanzaría el 37,1% (130.859), la argentina un 17,2% (60.597), la boliviana un 6,8% (24.116), la ecuatoriana un 5,4% (19.089) y la colombiana un 3,7% (12.929), más bajo que el registro de la encuesta de hogares.

**Cuadro 6: Lugar de procedencia de la población migrante**

	CASEN 2009		DEM 2010 (estimación)	
	Número	%	Número	%
Perú	64.279	30,1%	130.859	37,1%
Argentina	48.522	22,7%	60.597	17,2%
Bolivia	16.71	7,8%	24.116	6,8%
Ecuador	8.082	3,8%	19.089	5,4%
Colombia	14.908	7,0%	12.929	3,7%
Resto del mundo	61.296	28,7%	104.754	29,8%
Total	213.797	100,0%	352.344	100,0%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de información del DEM (2010) y CASEN (2009).

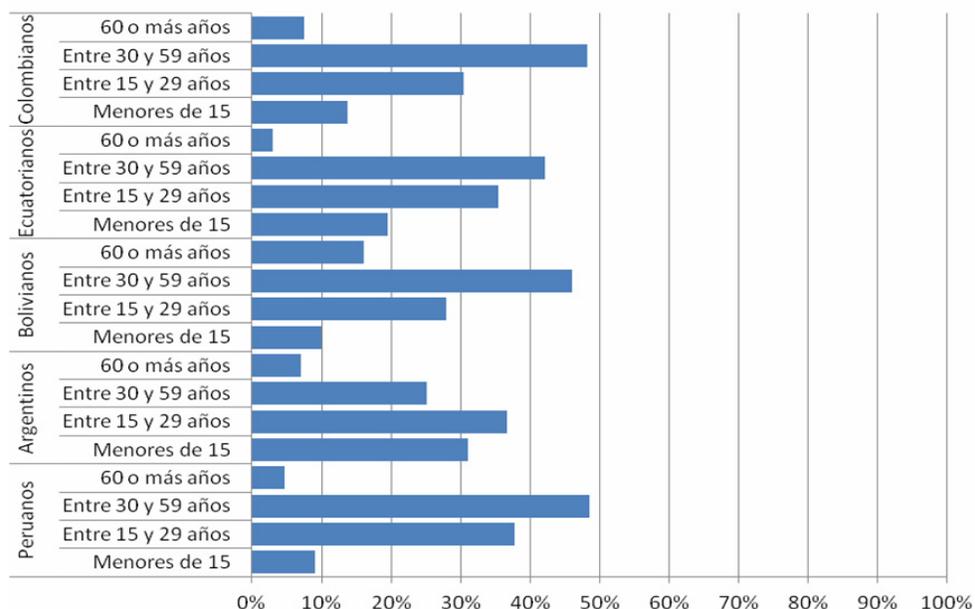
#### 1.4. Perfil sociodemográfico y educativo de los inmigrantes

La distribución etaria muestra que en todos los grupos migratorios más significativos hay una concentración en el tramo 30-59 años. Asimismo, se observa una baja presencia de menores de 15 años y una baja presencia de mayores de 60. La ausencia de menores tiene relación con ciertas características que asume la migración laboral, especialmente cuando se deja a los hijos en el país de origen, y se emigra con el objeto de enviarles remesas para su manutención. Otro elemento que influye en la escasa presencia de menores, son las dificultades legales y económicas que enfrentan los inmigrantes para el proceso de reunificación familiar. En la medida en que los inmigrantes no cuentan con la residencia definitiva, un trabajo más estable o un lugar donde vivir, las condiciones para traer a los menores se dificultan. Estos elementos llevan a que el porcentaje de menores inmigrantes se diferencie según nacionalidad. En aquellos casos donde la migración tiene mayor nivel de estudios, trabajos más estables y mejores remuneraciones, la presencia de menores, es mayor. De acuerdo con el DEM, en el caso de Argentina el 27,9% son menores de 15 años, y en el de Ecuador, el 19,0% corresponden a este segmento. En cambio, en aquellos casos donde la migración se concentra en sectores más precarios del mercado laboral, se observa una ausencia significativa de niños y niñas. Los datos del DEM indican que en los casos de Perú y Bolivia, sólo el 9,7 y el 13,0% respectivamente corresponde a menores de 15 años.

La ausencia de población mayor de noventa años se explica, en cambio, por el hecho de ser una migración reciente en la que el envejecimiento natural aún no se produce, con excepción de Argentina y Bolivia que son los grupos migratorios latinoamericanos más antiguos. Adicionalmente los mayores de 60 años cumplen un rol muy específico en la migración laboral, pues son muchas veces los que se quedan al cuidado de los nietos cuando los padres emigran. En esos casos, se produce una coincidencia entre la ausencia de mayores de 60 años y la ausencia de menores de 15 años.

En el caso de la población de origen argentino, los datos muestran una mayor presencia de menores de 15 años y mayores de 65 años. De acuerdo con Martínez (2003), una de las explicaciones a la alta presencia de menores es que se trataría de hijos de chilenos nacidos en Argentina, por lo que su presencia podría indicar el retorno de población chilena adulta producto de la crisis económica que afectó a dicho país hacia fines de los noventa y principios del siglo XXI. Por otro lado, la mayor presencia de mayores de 65 años podría obedecer a que la migración argentina es la más antigua en el país, lo que permitiría el envejecimiento natural de su stock migratorio (más del 60% de esa población había llegado con anterioridad a 1995). En el caso boliviano, la población se distribuye a lo largo de todas las edades, sobresaliendo un alto porcentaje de población sobre 60 años, lo que se explica también por la antigüedad de esta migración (sobre 60% de ese grupo había llegado al país con anterioridad a 1995).

**Gráfico 4: Distribución etaria de la población migrante según tramos edad y nacionalidad, 2002.**



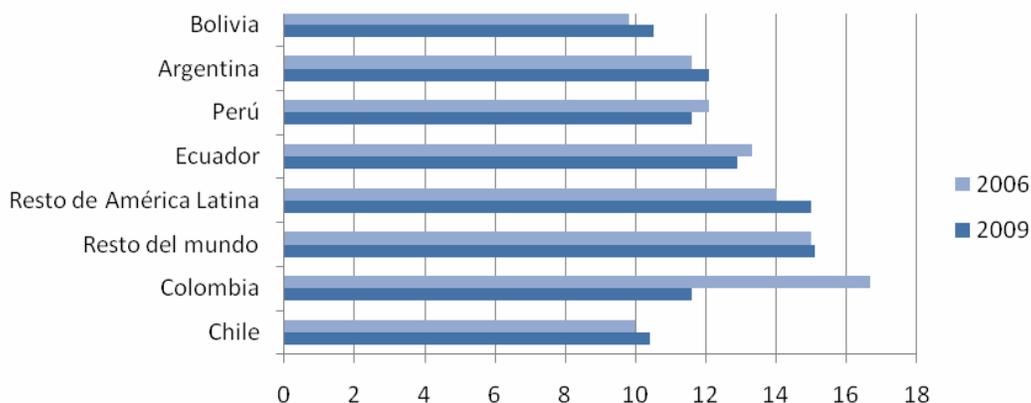
*Fuente:* Elaboración propia en base al Censo de población 2002.

En relación con el nivel de escolaridad, la encuesta de hogares indica que la población migrante en su conjunto tiene más años de estudio que la población chilena (13 y 10 años respectivamente). La situación al interior de los distintos colectivos de migrantes presenta algunas diferencias. De acuerdo con el censo de población 2002, el 56% de los inmigrantes argentinos tiene más de 10 años de escolaridad, en el caso boliviano es el 54%, en el ecuatoriano, es un 77% y en el peruano un 77%. Para la población local chilena, el 49% tiene sobre 10 años de estudio. En esta misma línea, en los casos de Argentina, Ecuador y Perú, el porcentaje de población con menos de 4 años de estudio es inferior al porcentaje nacional. Si en Chile el 10% tiene menos de 4 años de estudio, en la población de origen argentina es un 4,8%, en Ecuador un 2,9% y en Perú un 3,5%. La excepción es Bolivia pues ahí aumenta a 14,7 el porcentaje de población con menos de 4 años de estudio.

Esta información confirma lo planteado por diversos estudios respecto de que la población emigrante tiene un importante capital social que muchas veces permanece inactivo en las sociedades de destino.

En el gráfico siguiente se destaca el alto nivel de escolaridad de la migración ecuatoriana y colombiana. Si bien puede haber sesgos producto del tamaño de la muestra, otros estudios confirman la presencia de profesionales extranjeros de estas nacionalidades lo que elevaría el promedio (Carrasco, 2010).

**Gráfico 5: Años de escolaridad población migrante y no migrante de 18 años o más, 2006-2009.**



Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2006-2009.

### 1.6 Antigüedad de la inmigración

Respecto de la antigüedad migratoria, los registros censales indican que las migraciones más antiguas son las de origen europeo y dentro de las de origen latinoamericano, la argentina y boliviana. Al observar los datos del censo de población 2002, un poco más del 60% de la migración de origen argentino y boliviano llegó antes de 1995. En el caso de la migración proveniente de España, prácticamente el 78% llegó antes de 1995. Las migraciones provenientes de Perú, Ecuador y Colombia se encuentran dentro de los nuevos grupos de llegada, siendo la peruana la primera que se incorpora dentro de este grupo. En el caso de las mujeres, el 79% llega a partir de 1996 y el 72% en el caso de los hombres lo hacen a partir de esa misma fecha. En el caso de la migración ecuatoriana, el 75% tanto en hombres como en mujeres llega a partir de 1996.

**Cuadro 7: Período de llegada de los inmigrantes de los cinco principales países de origen según sexo, 2002 (%).**

Países	Hasta 1995		Desde 1996	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Argentina	61,4	64,6	38,6	35,4
Perú	27,4	20,7	72,6	79,3
Bolivia	63,9	67,7	36,1	32,3
Ecuador	24,5	24,6	75,5	75,4
España	77,3	79,1	22,7	20,9

Fuente: En: Martínez, J. (1993) El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según censo 2002. Serie Población y Desarrollo N° 49. CEPAL/CELADE. Santiago Chile.

Al consultar por el año de llegada en la encuesta Casen 2009 para cada una de las nacionalidades (anexo 1, cuadro 3), se observa que en el caso de la migración argentina, el 15% llegó antes de 1969, el 5% entre el 70 y el 79, el 39%, el 22% en la década del 80, el 39% en los

noventa y el 19% a partir de 2000. En el caso de la migración peruana, antes de 1969 había llegado sólo el 1% de la población encuestada. Esta cifra baja a 0% durante los setenta, 3% durante los ochenta y se incrementa a 29% entre el 90 y 1999 y 67% desde el 2000 en adelante.

### 1.7 Distribución espacial de los inmigrantes por provincia/departamento

En el Censo de 2002 se identifican cuatro zonas de concentración migratoria. La Región Metropolitana, con clara supremacía, agrupa al 61,2% del total de extranjeros. En segundo lugar se encuentra la región de Valparaíso (centro-costal), con un 8,6%; en tercer lugar la zona norte del país (regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica) con un 14,99% y, en cuarto lugar, la zona sur (entre Biobío y la región de Los Lagos) con un 7,38%. El restante 8% se distribuye en las otras regiones del país. La concentración en la RM se explica por la centralización económica, política y administrativa que muestra Chile, cuestión que se traduce en mayores y mejores posibilidades de empleo.

La migración peruana y ecuatoriana muestran una mayor concentración en la RM (77,9% y 67,9% respectivamente), mientras que la boliviana tiene una mayor presencia en el norte (46,2% de la migración boliviana reside en la región de Tarapacá). La migración argentina, en cambio, si bien se concentra en Santiago (46,3%), tiene un 11% de su población en la zona sur (Martínez 2003; Cano y otros, 2009).

Al observar la distribución en las tres regiones del norte grande, las regiones de Tarapacá y Antofagasta concentran un porcentaje mayor del total de la población migrante, mientras que Arica y Parinacota (extremo norte) participa solo con un 3,22% del total.

**Cuadro 8: Distribución territorial de los inmigrantes. Año 2010.**

Región	Porcentaje de migrantes respecto de población total /d	Porcentaje de migrantes respecto de población local /e
Total	100%	2,08%
XV Arica y Parinacota	3,22%	6,10%
I Tarapacá	5,81%	6,66%
II Antofagasta	5,96%	3,70%
III Atacama	0,71%	0,90%
IV Coquimbo	1,39%	0,69%
V Valparaíso	6,14%	1,24%
VI O'Higgins	1,33%	0,53%
VII Maule	1,24%	0,44%
VIII Biobío	2,81%	0,49%
IX La Araucanía	2,46%	0,90%
XIV de Los Ríos	2,11%	0,77%
X de Los Lagos	0,83%	0,90%
XI Aisén	0,47%	1,61%
XII Magallanes y Antártica	0,70%	1,55%
Región Metropolitana	64,8%	3,35%

Fuente: Elaboración a partir de información DEM.

## 2. EMIGRACIÓN

La emigración de chilenos ha estado asociada a lo largo de la historia con distintos contextos económicos y políticos. Harris (1996, 1997, en Cano y otros) plantea que durante la primera mitad del siglo XIX se produjo una salida significativa de chilenos, motivados principalmente por la fiebre de oro en California. También hubo una importante emigración hacia Perú y Bolivia antes de la guerra del Pacífico, motivada por la atracción de la actividad minera en el sur de esos países. Pero es quizá en la década del setenta y ochenta, el período donde sale el mayor número de chilenos víctimas de persecución política del régimen militar (1973-1989).

Loreto Rebolledo<sup>15</sup> identifica dos períodos durante esta época. El primero corresponde a la salida de asilados políticos entre 1973 y 1974 y el segundo, al período 1975-79 en el que presos políticos fueron expulsados. Rebolledo agrega que durante todo el tiempo de la dictadura, pero con mayor fuerza entre 1973 y 1976, se produjo una salida de exiliados políticos que salieron por cuenta propia.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de la emigración de chilenos hacia otros países de la región a partir de las rondas censales de los setenta, ochenta, noventa y 2000. Un primer elemento interesante de resaltar es el fuerte incremento de la emigración entre los setenta y ochenta, período en el que el total de emigrantes dentro de la región sube de 173.847 a 330.919.

Este aumento responde al exilio político de la época, y en otros casos, también a razones económicas, pues en los ochenta el país experimenta una fuerte crisis tras la implementación de las políticas de ajuste estructural. Los principales destinos de la población chilena en esa época fueron Canadá, Francia, Suecia, Alemania, México y Ecuador, entre otros. Todos ellos otorgaron asilo político a gran parte de los nacionales que tuvieron que salir del país.

Un segundo elemento que muestra el cuadro es que la emigración hacia América del Norte tiene un incremento considerable en el período 1990 y 2000, pues en estos años se duplicó la presencia de chilenos en esa región, pasando de 50.322 a 107.750. El tercer elemento es que el índice de masculinidad de la emigración chilena en América Latina ha ido bajando progresivamente desde 1970 en adelante (de 132 a 96), lo que quiere decir que a través de los años se ha ido equiparando la presencia de mujeres en relación con los hombres. Sin embargo, al observar el índice de masculinidad de la emigración chilena en América del Norte, esta ha tendido más bien a subir, lo que en otras palabras significa que la presencia de hombres se ha ido incrementando en los últimos 30 años.

---

<sup>15</sup> Disponible en: [http://www.archivochile.com/Mov\\_sociales/exilio\\_cl/MSexiliocl0003.pdf](http://www.archivochile.com/Mov_sociales/exilio_cl/MSexiliocl0003.pdf) (acceso 24 agosto 2011).

**Cuadro 9: Población nacida en Chile y censada en país de residencia de América Latina y América del Norte.**

	1970	IM 1970	1980	IM 1980	1990	IM 1990	2000	IM 2000
América Latina	158.454	132	277.987	109,1	282.421	88,2	264.824	96,9
América del Norte	15.393	85	52.932	99,9	50.322	95,9	107.750	110,4
Total América	173.847	127	330.919	107	332.743	109,0	372,574	100,6

*Fuente:* elaboración en base a datos estadísticos Martínez (2008), p. 360-368.

La información que provee CELADE a través del proyecto IMILA da cuenta que el destino histórico de la emigración chilena ha sido Argentina. Rodríguez (1982 en Cano y otros) identifica a mediados del siglo XX un notorio éxodo hacia ese país (1950-1960), fomentado por la crisis de agricultura nacional y la expansión de las actividades agrícolas argentinas hacia regiones más despobladas de la Patagonia. Los datos censales dan cuenta que la emigración hacia ese país también ha tenido un carácter histórico vinculado inicialmente con el movimiento de población mapuche hacia uno y otro lado de la cordillera y, posteriormente, con población chilena en general. Comunidades indígenas y campesinas han cruzado constantemente la cordillera en períodos estacionales en busca de alimento para los animales, venta de productos y/o búsqueda de trabajo. Por años, el detrimento de la actividad agrícola tradicional de las comunidades indígenas y las posibilidades de empleo no calificado en ciudades chilenas y argentinas, ha favorecido el proceso de des-ruralización y migración hacia las ciudades. Gundermann (2007) sostiene que la política de paridad peso-dólar impulsada durante la década de los noventa, habría también incentivado el flujo de chilenos hacia esa zona, favorecido por las redes sociales y familiares construidas durante años de intercambio y migración. La posterior crisis económica que enfrentó ese país y el crecimiento económico experimentado por Chile en los últimos años, habría disminuido el flujo hacia Argentina. Una situación similar ocurre con la emigración chilena a Brasil y Venezuela, pues en ambos casos disminuyó el número de nacionales para la ronda censal de 2000. Estados Unidos de América es el único país de la región donde se incrementa de manera significativa el número de chilenos en ese último período.

**Cuadro 10: Población nacida en Chile y censada en país de residencia de América Latina.**

	1970	1980	1990	2000
Argentina	142.150	207.176	218.217	212.429
Brasil	1.900	17.830	20.437	17.131
Perú	7.525	5.976	4.652	---
Venezuela	2.999	24.703	20.787	15.520
Canadá	...	17.805	...	26.945
Estados Unidos de América	15.393	35.127	50.322	80.805

*Fuente:* elaboración en base a datos estadísticos Martínez (2008), p. 360-368.

El Instituto de Estadísticas chileno en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de DICOEX (2005), elaboraron un censo/registro de chilenos en el exterior en base a un

cuestionario de carácter voluntario que fue distribuido por las direcciones consulares. Los censos de población más los resultados de este registro permitieron estimar el número de chilenos en el exterior y algunas de las principales características sociodemográficas. El estudio señala que existe un total de 487.174 nacidos en Chile residentes en otro país, adicionalmente hay 370.607 hijos de nacidos en Chile, lo que da un total de 857.781 (Ver Cuadro N° 5 de Anexo 1).

Los diez países con mayor población chilena (nacidos en Chile e hijos de chilenos) son: Argentina (429.708); Estados Unidos de América (113.394); Suecia (42.396); Canadá (37.577); Australia (33.626); Brasil (28.371); Venezuela (27.106); España (23.911); Francia (15.782); Alemania (10.280). Al diferenciar entre población nacida en Chile e hijos de los nacidos en Chile, se obtiene el siguiente cuadro.

**Cuadro 11: Chilenos en el exterior. Principales países.**

Región	Población nacida en Chile residente en el extranjero		Hijos de los nacidos en Chile		Población total	
Argentina	211.093	43,3%	218.615	59,0%	429.708	50,1%
Estados Unidos de América	80.805	16,6%	33.129	8,9%	113.934	13,3%
Suecia	27.345	5,61%	15.051	4,1%	42.396	4,9%
Canadá	25.415	5,2%	12.162	3,3%	37.577	4,4%
Australia	23.42	4,8%	10.206	2,8%	33.626	3,9%
Brasil	17.131	3,5%	11.24	3,0%	28.371	3,3%
Venezuela	15.52	3,2%	11.586	3,1%	27.106	3,2%
España	13.864	2,8%	10.047	2,7%	23.911	2,8%
Francia	10.388	2,1%	5.394	1,5%	15.782	1,8%
Alemania	6.704	1,4%	3.576	1,0%	10.28	1,2%
Otros	55.489	11,4%	39.601	10,7%	95.09	11,1%
Total	487.174	100,0%	370.607	100,0%	857.781	100,0%

Fuente: Censos de población de países y registro INE-DICOEX 2003-2004.

El estudio llevado a cabo por la DICOEX<sup>16</sup> permite señalar que una proporción significativa de los emigrantes ha residido por largos años en los países de destino (57,5% ha residido por más de 20 años). En relación con el nivel de escolaridad, el 24% ha cursado estudios de educación técnica y superior y el 73% restante tiene educación secundaria (completa e incompleta) o básica (completa o incompleta). Las personas sin ningún tipo de estudios alcanzan el 2,5%. Los chilenos residentes en Argentina presentan los niveles más bajos de escolaridad.

En relación con la actividad económica, la población económicamente activa corresponde al 51% del total de residentes mayores de 15 años, el 19,7% es dueño/a de casa, 3,8% jubilado, 11,9%, 5,3% sin actividad económica, 4,8% aparece en categoría otra y 0,2% becados con el compromiso de volver al país.

<sup>16</sup> El cuestionario aplicado por la Dicoex permitió obtener información relevante sobre las características, años de estadía, razones de emigración, entre otros.

Los hombres trabajan principalmente en la construcción (16,7%), comercio (13,6%) y servicios (12%). En el caso de las mujeres, el 38,5% son dueñas de casa y 10% trabaja en el comercio.

En términos de ciudadanía, el estudio indica que el 21,7% de los chilenos residentes ha adoptado otra nacionalidad, la mayoría corresponde a la del país de residencia. Más de la mitad de los chilenos registrados que adoptaron otra nacionalidad, desearía recuperar la nacionalidad chilena (55%).

El estudio señala que se trata de una población que continúa vinculada de alguna manera con el país, ya sea a través de organizaciones en el extranjero, viajes o conexiones familiares. La ausencia de voto les impide el ejercicio de un derecho central de la ciudadanía. Un 14,8% afirma participar en organizaciones chilenas y el 72,5% señalaron estar a favor de poder participar en elecciones chilenas.

Siendo Argentina el principal destino de la migración chilena, es necesario detenerse para analizar algunas de las características específicas de la población chilena en ese país. Del total de inmigrantes en Argentina, 13,9% son chilenos, siendo el cuarto grupo más grande después de Paraguay, Bolivia e Italia (Perfil Migratorio Argentina, 2008). De acuerdo con el censo de 2001, el índice de masculinidad de la población nacida en Chile y residente en Argentina es de 91,55.

Las ciudades donde se concentra la migración chilena son: Buenos Aires (24,9%), Río Negro (18,9%), Neuquén (13,7%), Chubut (9,6%), Mendoza (9,37%) y Santa Cruz (9,0%).

La población se concentra fuertemente en la edad laboral entre los 35 y 59 años de edad (53,35%).

En relación con la nacionalidad de la pareja, tomado como un indicador de integración con el país de llegada, el 34,4% tiene una pareja argentina, el 64,3% tiene una pareja de origen chileno y el 1,3% tiene una pareja de otra nacionalidad.

Respecto del nivel de escolaridad y en comparación con la inmigración latinoamericana en Chile, se trata de una población con un bajo nivel de escolaridad, ya que el 51,78% de los chilenos residentes en Argentina mayores de 5 años tienen educación básica como el mayor nivel de escolaridad alcanzado. Los hombres presentan una mayor tasa sin instrucción que las mujeres. El bajo nivel de escolaridad se refleja a su vez en el tipo de ocupación, ya que el 15,18% se vincula con actividades de construcción, 15,03% a comercio y reparación de vehículos; 13,61% a servicio doméstico; 11,54% a industria manufacturera tasa mayor y un 9,53% a agricultura, ganadería caza y silvicultura.

En relación con la tasa de desempleo, el 17,69% se encuentra desocupada al momento del censo 2001, afectando en mayor proporción a hombres (19,96%) que a mujeres (15,61%).

En los Estados Unidos de América el estudio de la DICOEX contabilizó 80.805 personas, de las cuales el 51% corresponden a mujeres. El rango etario de 30-39 años tiene el mayor porcentaje (20,7%). Respecto de su distribución geográfica, los Estados de Florida y California concentran el 40% de la población chilena en ese país (19,7% y 19,4% respectivamente).

En cuanto a los años de ingreso, el 40% de los chilenos residentes ingresaron en los años 90, a diferencia de Canadá donde casi el 50% ingresaron en los años 70. Destaca el alto nivel de escolaridad que tienen los chilenos residentes en los Estados Unidos de América, siendo en términos generales muy similar al nivel de escolaridad de la población local. En el caso de los chilenos en ese país, el 7% tiene educación básica, 36% educación media y 57% educación superior técnica o universitaria. En relación con la rama de actividad económica, destaca el bajo porcentaje de chilenos que trabajan en el sector público y semipúblico, especialmente al comparar con la población norteamericana (27% y 37% respectivamente). La rama de actividad que concentra un mayor número de chilenos en los Estados Unidos de América es servicios sociales (23%), seguido de servicios generales (19%), comercio (14%) y servicios profesionales y manufacturero (cada uno con 12%). Construcción tiene un 9%, finanzas e inmobiliarias un 7% y administración pública un 4%.

El salario promedio anual más alto se encuentra en servicios profesionales (58.043 dólares EE.UU. y el más bajo en servicios generales (17.839 dólares EE.UU.).

### 3. MIGRACIÓN LABORAL

#### 3.1. Tasa de desempleo de los inmigrantes

La migración que llega a partir de mediados de los noventa es principalmente una migración laboral, esto es, personas que salen de sus países en busca de empleo y oportunidades económicas. Ello se confirma al revisar la tasa de ocupación y compararla con la de la población nacional. En la encuesta de hogares 2009 la tasa de ocupación para la población migrante era de 62%, desocupados 5% e inactivos 32%. En el caso de los nacionales, la tasa de ocupación era de 50%, desocupados 6% e inactivos 44%. Ello confirma el carácter eminentemente laboral de la migración. Una información relevante es que la tasa de desempleo de los migrantes es levemente inferior a la nacional, lo que indica el alto nivel de empleabilidad que existe en este sector (7,8% y 5,3% respectivamente de acuerdo con estudio de Tokman, 2001).

La menor tasa de inactivos en la población migrante podría explicarse en parte por la escasa presencia de mayores de 65 años, tal como se ha visto en secciones anteriores. Adicionalmente, la menor presencia de menores de 15 años en la población de origen peruano y boliviano podría facilitar la participación de mujeres en el mercado laboral, ya que no enfrentarían el problema del cuidado de hijos mientras salen a trabajar.

**Cuadro 12: Tasa ocupados, desocupados, inactivos población migrante y no migrante, 2009.**

		Ocupados	Desocupados	Inactivos	Total
CASEN 2009	Nacionales	50%	6%	44%	100%
	Inmigrantes	62%	5%	32%	100%

Fuente: CASEN 2009.

Pese al alto porcentaje de ocupados que hay en la población migrante, el porcentaje respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), es bastante bajo (2%), por lo que la incidencia que ejercen los trabajadores y quienes buscan trabajo en el mercado laboral es baja. Al desagregar para la Región Metropolitana, el porcentaje crece a 3%, lo que sigue siendo poco significativo.

**Cuadro 13: Inmigrantes y nacionales por Población económicamente activa**

	Inmigración		
	Nacionales %	Inmigrantes %	Total %
Población económicamente activa	98	2	100
Inactivos	99	1	100
Total	99	1	100

*Fuente:* Elaboración propia a partir de CASEN 2009.

Al desagregar por país, la tasa de ocupación de la migración peruana alcanza el 77%, la más alta de todos los otros grupos nacionales. Este grupo también tiene la tasa de inactividad más baja de todos los grupos migratorios (19%), lo que confirma una vez más que el objetivo central de la migración proveniente de ese país es el trabajo. De los países con mayor presencia en Chile, la tasa de ocupación más baja la presenta Argentina (Encuesta 2006 y 2009). Ahora bien, la inserción en el mercado laboral no es suficiente para comprender el proceso de integración que experimentan los migrantes en las sociedades de llegada. En qué sectores trabajan y bajo qué condiciones laborales son preguntas centrales para entender esta integración.

**Cuadro 14: Tasa de ocupados, desocupados e inactivos de la población migrante y no migrante, 2006 y 2009 (%)**

	CASEN 2006				CASEN 2009			
	Ocupados	Desocupados	Inactivos	Total	Ocupado	Desocupado	Inactivo	Total
Chile	56	4	41	100	53	5	42	100
Resto del mundo	52	1	46	100	53	2	45	100
Resto de América Latina	67	3	30	100	66	7	28	100
Argentina	54	5	41	100	52	8	39	100
Bolivia, Colombia y Ecuador	64	5	31	100	59	5	36	100
Perú	77	3	20	100	76	5	19	100
Total	56	4	40	100	53	5	42	100

*Fuente:* elaboración propia en base a Encuesta de Hogares CASEN 2006-2009.

### 3.2. Características de los mercados de trabajo en donde se insertan los inmigrantes

Es una realidad que en Chile los inmigrantes laborales están insertos en el mercado del trabajo, sin embargo, este proceso de inserción tiene características distintas a las que experimenta la población local. Al analizar los datos de la casen 2009, hay ciertas diferencias que podrían indicar un proceso de precarización en el tipo de trabajo que realizan los migrantes. Ello se observa en indicadores como i) ausencia de contrato, donde los inmigrantes tienen un 22,3% versus un 17,9% para la población local; ii) tipo de contrato, donde los nacionales tienen un mayor porcentaje de contrato indefinido (68,4% versus 59,7%) y los inmigrantes un mayor porcentaje en servicios transitorios (8,8% versus 4,2 para los locales); y iii) finalmente respecto del tipo de jornada, donde los nacionales tienen un mayor porcentaje de jornada completa (83,3% versus 77,9% para los migrantes) y un menor porcentaje en jornada parcial (11,4% versus 16,9% para los migrantes).

Al observar el tipo de empleo donde se concentran los extranjeros, también surgen diferencias que estarían contribuyendo a un proceso de estratificación social a partir de la condición migratoria y nacionalidad en algunos casos. Los sectores laborales donde participan los inmigrantes tienden a ser de menores ingresos, requieren un menor nivel de calificación y más inestables. La excepción es la participación en el sector de salud, donde hay una alta presencia de profesionales en la atención pública primaria, particularmente de origen ecuatoriano.

Al analizar la distribución por rama de ocupación para el total de la población migrante y compararlo con la población nacional, destacan dos diferencias respecto de la distribución de la población local en estas ramas. La primera es la baja participación que tienen los inmigrantes en el sector agrícola, caza y silvicultura (12% para población nacional y 5% para población inmigrante); y en segundo lugar, la alta participación de los inmigrantes en la rama servicios comunales y sociales que incluye servicio doméstico (28% y 38% respectivamente). Las ramas de mayor concentración para la población inmigrante son servicios comunales y sociales (38%); comercio mayorista/minorista (21%); establecimiento financiero (12%) y transporte y comunicaciones (10%). Si bien la proporción de mujeres es mayor que la de hombres (de acuerdo con censo 2002 el 52,2% son mujeres y de acuerdo con la proyección del DEM, en 2010 el 53% serían mujeres), estos datos pueden estar influidos por la mayor participación que tienen las mujeres inmigrantes en el mercado laboral, tal como se ha mostrado con anterioridad.

**Cuadro 15: Rama de actividad población migrante y no migrante, 2006-2009 (%)**

	CASEN 2006			CASEN 2009		
	Nacionales	Inmigrantes	Total	Nacionales	Inmigrantes	Total
Act. No Bien Especificadas	1	2	1	1	0	1
Agric. Caza y Silvicultura	13	4	12	12	5	11
Explotación Minas y Canteras	2	1	2	2	1	2
Ind. Manufactureras	14	11	14	10	7	10
Electricidad Gas y Agua	1	0	1	1	0	1
Construcción	9	6	9	9	5	9
Comercio Mayor/Menor Restaurantes y Hoteles	20	23	20	21	21	21
Transporte y Comunicaciones	8	8	8	8	10	8
Establecimientos Financieros, Seguros	7	8	7	8	12	8
Servicios Comunales Sociales	27	38	27	28	38	29
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración en base a CASEN 2006-2009.

### 3.3. Tipo de inserción laboral de los inmigrantes según rama de actividad, categoría y calificación laboral

Las principales áreas de inserción laboral para toda la población migrante son el servicio doméstico (16%) y el comercio minorista (13%) (Censo, 2002). Al contrario de lo que ocurre en otros países, el área de la construcción no es un sector donde los inmigrantes se integren fuertemente.

Es importante señalar que si bien el servicio doméstico agrupa a gran parte de la fuerza laboral femenina inmigrante, al compararlo con el total nacional de participación en este sector, las mujeres inmigrantes representan una fracción pequeña del total de mujeres que trabajan en este sector (4% según datos del censo).

La distribución por ramas de actividad varía según nacionalidad<sup>17</sup>. En el caso argentino, los migrantes se concentran con mayor fuerza en transporte y comunicaciones (29%) y en servicios comunales y sociales (29%); en el caso peruano el 43% se concentra en servicios comunales y sociales; en el caso boliviano, el 33% se concentra en caza y agricultura; los colombianos se concentran en un 43% en comercio mayor y menor, restaurantes y hoteles y los ecuatorianos en un 49% en servicios comunales y sociales. Sin duda que la mayor concentración se observa en el caso de las mujeres de origen peruano que trabajan en el servicio doméstico. Los datos del censo al respecto señalan que más del 70% de las mujeres inmigrantes de ese país se insertan en ese sector.

<sup>17</sup> Se enfatiza solo la mayor concentración para cada nacionalidad, de modo de evitar en lo posible los sesgos producto del tamaño de la muestra.

**Cuadro 16: Rama de actividad población migrante y según nacionalidad, 2006-2009 (%)**

	Chile	Resto del mundo	Resto de América Latina	Argentina	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Total
Actividades No Bien Especificadas	1	0	0	1	3	0	0	0	1
Agricultura, Caza y Silvicultura	7	4	0	2	33	6	1	3	7
Explotación Minas y Canteras	2	5	0	1	2	0	0	0	2
Industrias Manufactureras	11	1	9	9	15	1	6	7	11
Electricidad, Gas y Agua	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Construcción	9	2	0	7	1	0	2	10	9
Comercio Mayor/Menor Restaurantes – Hoteles	21	16	5	17	18	43	36	27	21
Transporte y Comunicaciones	8	5	2	29	5	0	1	5	8
Establecimientos Financieros Seguros	10	29	44	4	3	9	4	4	10
Servicios Comunes Sociales	31	39	39	29	19	42	49	43	31
Total	100	100	100	100	100%	100	100	100	100

*Fuente:* elaboración propia en base a Encuesta de Hogares CASEN 2009.

Al analizar el tipo de ocupación según las principales nacionalidades de inmigrantes, se observan cuatro tendencias que dan cuenta de la diversidad que existe dentro de los grupos migratorios. Por una parte la migración peruana tiene una alta concentración en el trabajo doméstico, porcentaje que sube mucho más al considerar sólo a las mujeres (esta información está presente también en el censo 2002). En segundo lugar, la migración ecuatoriana presenta una inserción polarizada en el mercado de trabajo: un importante porcentaje se inserta en la categoría de profesionales, científicos e intelectuales, y otro porcentaje significativo en trabajos no calificados. En tercer lugar, la migración argentina se integra de manera homogénea a lo largo de todas las categorías ocupacionales, sin que exista una que concentre más del 25% de los trabajadores de esa nacionalidad. Finalmente en el caso boliviano, se observa una alta participación en trabajo no calificado y en la categoría agricultores y trabajadores agropecuarios y pesqueros. Si bien estos datos provienen de la encuesta de hogares, los resultados de estudios realizados por investigadores nacionales, coinciden con estas tendencias (Araujo y otros, 2002; Thayer, 2011; Martínez, 1993; Maher y Staab, 2002; Tijoux, 2011; entre otros).

**Cuadro 17: Ocupación u oficio según nacionalidad de los inmigrantes en Chile.**

Ocupación u oficio	Perú	Argentina	Ecuador	Bolivia
	%	%	%	%
Miembros poder ejecutivo; legislativo y directivos adm. públ. y empresas	2	7	6	3
Profesionales, científicos e intelectuales	2	6	44	1
Técnicos y profesionales de nivel medio	4	5	0	2
Empleados de oficinas	6	8	13	2
Trabajadores de servicios y vendedores de comercio y mercado	16	19	6	4
Agricultores y trabajadores calificados agropec. y pesqueros	4	7	0	30
Operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios	19	16	3	13
Operadores de instalaciones y máquinas y montadoras	4	8	0	4
Trabajadores no calificados	43	24	28	41
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2006.

Adicionalmente hay una baja presencia de migración asociada a actividades agrícolas (asociada tradicionalmente a bajos niveles de escolaridad), pues tal como se ha indicado, se trata de una migración que llega preferentemente a centros urbanos y se emplea en el sector servicios, comercio, industria y construcción. El caso boliviano presenta ciertas diferencias pues esta migración efectivamente tiene una mayor concentración en actividades asociadas a la minería extractiva y la agricultura en valles como Azapa, por lo que se concentra en el norte del país (Gundermann, 2007) y presenta el nivel de escolaridad más bajo en comparación con otras nacionalidades (Stefoni, 2008).

#### 4. MIGRACIÓN IRREGULAR

La migración irregular es una de las condiciones que pone en mayor riesgo los derechos de las personas. En Chile, la gran mayoría de los inmigrantes ingresan al país en forma regular, con visa de turista<sup>18</sup>. Ahora bien, una parte de los inmigrantes pierde ese estatus debido a que no logran presentar el contrato laboral durante el plazo preestablecido por la ley, o bien por dificultades administrativas en la renovación de la residencia (por ejemplo, quedar sin contrato de trabajo o bien no pago de imposiciones por parte del empleador). La condición de irregularidad, por lo tanto, obedece en su gran mayoría a problemas administrativos y no a ingresos irregulares.

<sup>18</sup> Cabe señalar que el ingreso irregular al país se produce principalmente cuando las personas entran por pasos no oficiales o bien adulterando documentos. En estos casos, la situación es más compleja porque las personas no tienen el timbre de ingreso, lo que dificulta su posterior proceso de regularización.

Si bien no existen cifras oficiales respecto de la migración irregular, se pueden inferir ciertos antecedentes a partir del último proceso de regularización llevado a cabo en 2007-2008 y en el que se presentaron aproximadamente 55.000 solicitudes.

De acuerdo con el informe anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP, 2009), la mitad de las solicitudes correspondió a personas que se encontraban en situación irregular y la otra mitad a personas que estaban tramitando su visa. Estos últimos se habrían acogido a la regularización porque permitía obtener la visa de manera más rápida que si se seguía el procedimiento tradicional.

Mediante la regularización se otorgó una visa temporal y al cabo de un año las personas pudieron solicitar la visa definitiva, previa entrega de la documentación necesaria (contrato de trabajo y pago de provisiones entre otras).

La mayoría de los beneficiados, de acuerdo con el mismo informe, fueron peruanos (35.071), seguidos de bolivianos (6.145), colombianos (2.003), ecuatorianos (1.958) y 2.403 de otros países latinoamericanos (UDP, 2009). Al observar la distribución geográfica de las regularizaciones, el 67,1% fueron en la Región Metropolitana, el 12,9 en Iquique, 9,5 en Antofagasta, 4,6 en Arica y 5,9 en el resto de las regiones (Martínez, 2011).

## 5. RETORNO DE NACIONALES

Parte importante de los estudios sobre retorno se han centrado con mayor fuerza en el exilio político y su posterior regreso a Chile (Ver: Bolzman, 1993; Camacho, 2009; Del Pozo, 2006; Dides y Mardones, 2004; Gatica, 2009). A su vez, las distintas organizaciones e instituciones públicas dedicadas al tema del retorno también han tendido a enfocarse en aspectos del exilio, dejando fuera nuevas dinámicas de emigración y retorno producidas en la última década y que han tenido motivaciones de salida distintas a lo ocurrido en los años setenta y ochenta.

Como señalan Egea, Nieto y Jiménez (2002) existe una falencia en términos estadísticos sobre el retorno, lo cual dificulta su estudio y análisis. Pero esta no es la única explicación del porqué hay pocas publicaciones al respecto. Por una parte, ha imperado una noción unidireccional de los desplazamientos, es decir, salida desde origen y llegada a destino, situación que dificulta observar otros tipos de movimientos, como por ejemplo, el circular en el que las personas al cabo de ciclos pueden volver al punto de inicio. Por otro lado, el volumen de retorno difícilmente tendrá la misma relevancia que los procesos de inmigración y emigración y, finalmente, si bien se podría llegar a analizar las características de aquellos que han retornado, es aún más difícil analizar aquellos que están dispuestos a hacerlo. Dichas dificultades explican por qué existen pocos estudios cuantitativos y cualitativos que comprendan el retorno como un fenómeno social relevante y no sólo como una situación ligada al retorno de exiliados políticos como es en el caso de Chile.

En el marco del desarrollo de políticas de reparación y justicia frente a los hechos de violencia ocurridos durante los setenta y ochenta, en 1990 se estableció el Convenio entre el Gobierno de Chile, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para la realización del Programa de Retorno y Reinserción de Exiliados Chilenos que desearan regresar voluntariamente al país. El 21 de mayo de 1993, el ex Presidente Patricio Aylwin señalaba en su cuenta anual frente al Congreso Pleno en Valparaíso, que a esa fecha habían retornado más de 40 mil personas, de los 250.000 se estimaba habían sido exiliados durante la dictadura. El Programa de Retorno y la Oficina Nacional de Retorno terminaron sus funciones en septiembre de 1994.

En un contexto diferente, en 2003 la OIM junto con el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España crearon el Programa de retorno voluntario de inmigrantes (PREVIE) enfocado en la ayuda a aquellos inmigrantes de distintas nacionalidades que desearan volver a sus países de origen. Gracias a este Programa, hasta la fecha de este informe han retornado un total de 6.428 personas, de las cuales 475 son chilenos. Entre los países de Latinoamérica destacan por su gran número de beneficiados: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba y Uruguay.

## 6. REFUGIADOS

### 6.1 Número de refugiados

De acuerdo con ACNUR, Chile alberga a más de 2.000 personas refugiadas y solicitantes de asilo (información ACNUR Chile, 2010). Las personas que han sido reconocidas como refugiadas, provienen de 35 países de América Latina, África, Asia y Europa, sin embargo, existe una alta concentración en la población de origen colombiano, toda vez que el 90% corresponde a esa nacionalidad.

Entre 2005 y 2010, la sección de refugio del Ministerio del Interior contabilizaba un total de 3.409 solicitudes; 687 reconocimientos de solicitudes y 339 casos de reasentamiento. Al observar la distribución por año, las solicitudes de refugio crecieron sostenidamente desde 2005 a 2008, sin embargo en 2009 se observa una disminución significativa en el número de solicitudes. Esta caída podría estar asociada a la implementación de una entrevista inicial realizada por la sección de refugio del Ministerio a los posibles solicitantes. En la práctica, esta entrevista podría estar actuando como un filtro para aquellos casos que no cumplen con las condiciones necesarias para solicitar refugio, lo que explicaría la disminución en el número de solicitudes.

Por otro lado, el reconocimiento de la condición de refugiado experimentó un incremento entre 2005 y 2006 y a partir de entonces ha ido disminuyendo progresivamente, hasta llegar a 13 reconocimientos de refugio en 2010.

## Cuadro 18: Registros de solicitudes de refugio y otorgamiento de refugio

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Solicitudes	342	592	736	918	561	260
Reconocidos	186	198	106	112	72	13
Reasentamiento	18	24	73	141	83	0

*Fuente:* Elaboración propia en base a datos Sección de Refugio y Reasentamiento, Departamento de Extranjería y Migración.

En 1999 Chile firmó el convenio de reasentamiento, lo que permitió la llegada de personas que teniendo estatus de refugiado en un país distinto al de origen, sus vidas continuaban amenazadas o tenían serias dificultades para lograr una inserción social. En estos casos, las personas podían solicitar la salida a un segundo país de refugio. Bajo este programa llegaron principalmente colombianos que se encontraban refugiados en Ecuador y Costa Rica. En 2008 se sumó un grupo de 118 palestinos provenientes de un campamento de refugiados en Irak. En términos generales, este programa experimentó un aumento hasta 2008, para luego decrecer en 2009 y congelarse en 2010.

La llegada de solicitantes de refugio y el reconocimiento de este estatus por parte del Estado chileno es relativamente nuevo, por lo que el incremento en el número de refugiados ha requerido la creación de una institucionalidad<sup>19</sup> que permita hacer frente a las demandas que de allí surgen. Estos avances tienen su máxima expresión en la aprobación de la nueva ley de refugio y la elaboración de su reglamento.<sup>20</sup>

### 6.2. Países de origen de los refugiados

Colombia es el principal país de procedencia de la población refugiada en Chile. Si bien se concentran en Santiago, hoy se reconoce la frontera norte como un área de relevancia pues ahí reside aproximadamente un 20% de la población de interés para el ACNUR (ACNUR-Chile). Una de las razones de esta situación es que población de origen colombiano que se encuentra en situación de refugio en Ecuador (sin que se le reconozca aún su estatus), estaría llegando a Chile por tierra a través de Perú.

En términos de solicitudes de refugio, Colombia concentra el 92% de estas, seguido muy detrás por Ecuador (1,8%), Perú (1,2) y Haití (1,1%). En cuanto al reconocimiento que realiza el Estado chileno, la principal nacionalidad es nuevamente la colombiana (89,4%), congoleña (2%), ecuatoriana (2%), peruana (1,5%) y haitiana (0,9%). Finalmente el programa de reasentamiento se ha centrado básicamente en dos nacionalidades: colombiana (58,4%) y palestina (34,5%).

<sup>19</sup> En el capítulo VI sobre Marcos normativos nacionales e internacionales, en el apartado sobre análisis de la estructura institucional, se desarrollará en profundidad los aspectos vinculados a la institucionalidad.

<sup>20</sup> En el capítulo VI sobre Marcos normativos nacionales e internacionales, en el apartado sobre políticas migratorias, se analizará la nueva ley de Refugio

Al analizar la relación entre solicitudes y otorgamiento de refugio según nacionalidad (una relación de 1:1 indicaría alta efectividad pues se habría otorgado refugio a todos los solicitantes) se obtiene que en aquellos casos donde hay muy pocas solicitudes (menos de 3), el nivel de efectividad es mayor. Esta situación ocurre en las solicitudes de nacionalidades afgana, azerbaiyana, brasileña, burundesa, camerunesa, ceilanesa, costarricense y turca. En cambio, aquellos países con bajo nivel de efectividad (relación solicitud/reconocimiento efectivo igual a 0,3) corresponden a países con muy pocas solicitudes o con alto número de solicitudes. De las nacionalidades con un alto número de solicitudes y que tienen una relación de aceptación menor a 0,3 se encuentran los siguientes casos: Colombia (0,2); Cuba (0,3); Ecuador (0,23); Ghana (0,17); Haití (0,16); Perú (0,25).

**Cuadro 19: Visas de refugio en Chile, 2005-2010.**

Nacionalidad	Solicitudes	%	Reconocidos	%
Colombiana	3.142	92%	614	89%
Congoleña	22	1%	14	2%
Cubana	29	1%	3	0%
Ecuatoriana	61	2%	14	2%
Ghanesa	12	0%	2	0%
Haitiana	37	1%	6	1%
Peruana	40	1%	10	2%
Otras nacionalidades	66	2%	24	4%
Totales	3.409	100%	687	100%

*Fuente:* Elaboración propia en base a datos Sección de Refugio y Reasentamiento, Departamento de Extranjería y Migración.

### 6.3. Perfil sociodemográfico de los refugiados

Del total de solicitudes de refugio realizadas entre 1993 y 2008, el 62,7% correspondieron a mujeres y 37,3% a hombres. La mayoría de los solicitantes eran solteros (72,2%), seguido de los casados (22,6%), viudos (2,2%), divorciados (1,8%) y separados (0,1%).

La profesión u oficio de mayor frecuencia era comerciante, asesora del hogar y empleado. El nivel de estudio era: educación básica (14,7%); Media (42,1%); Universitario (12,4%); Técnico (14,8%); sin estudios (0,7%) y no conocido (15,3%). Finalmente el 86,1% no tenía hijos y el 88,8% no tenía pareja (tesis de grado desarrollada en la Sección de Refugio, DEM).

Esta información da cuenta que en general se trata de solicitudes realizadas de manera individual, lo que contrasta con la información sobre el programa de reasentamiento, donde por lo general se trata de unidades familiares a las que se les otorga el reasentamiento. En la evaluación del programa reasentamiento palestinos y colombianos (Stefoni, Becerra, 2008), se señaló que la mayoría de los reasentamientos en el caso palestino correspondieron a familias constituidas por padre, madre e hijos(s) (24 familias). Sólo existieron tres casos de hombres solos y dos de matrimonios sin hijos.

La distribución etaria de los reasentados de origen palestino indica que se trata principalmente de personas jóvenes (entre 18 y 50 años) en edad laboral. Como ya se mencionó, son familias biparentales con hijos(s) generalmente menores de 18 años, lo que explica la importante concentración en los tramos inferiores (de 0 a 17 años) que corresponde al 53% del total.

**Cuadro N° 20: Distribución etaria población reasentada origen palestino.**

Tramo etario	Número personas	Porcentaje
0-10 años	46	39
11-17 años	16	14
18-29 años	21	18
30-40 años	20	17
41-50 años	11	9
51-60 años	1	1
Más de 60 años	2	2
Total	117	100

*Fuente:* Elaboración propia sobre la Base de datos de Vicaría, 2008. Informe para ACNUR.

El nivel educacional de este mismo grupo, reflejado en los años de estudio, indica que la población de reasentados palestinos (mayores de 18 años) en su mayoría solo han cursado los años de enseñanza escolar que corresponde a 12 años, e incluso en algunos casos no han logrado terminarla. Son pocos los casos en que se ha accedido a la educación superior (de 13 a 16 años de estudio) o se cuenta con una carrera profesional.

**Cuadro 21: Población palestina reasentada mayor de 18 años**

Años educación	Porcentaje
1 a 12 años estudio	69
13 a 16 años estudio	21
No responde	10
Total	100

*Fuente:* Encuesta aplicada a población palestina reasentada, 2008. Informe para ACNUR.

Al desagregar por género, se evidencia un fuerte contraste entre la situación de las mujeres y la de los hombres. El 94,7% de las mujeres tiene 12 o menos años de estudio, en comparación con el 56,3% de los hombres, mientras que el 43,8% de los hombres tiene de 13 a 16 años de estudio, en contraste con el 5,3% de las mujeres.

## 7. REMESAS DE EMIGRANTES

El flujo de remesas desde los lugares donde trabajan los migrantes hacia las familias que residen en los países de origen, se ha transformado en las dos últimas décadas en un tema de amplio debate internacional que concita la participación de diversos actores. La atención que recibe este tema en la región coincide con el incremento sostenido que experimenta desde los ochenta en adelante la emigración desde países latinoamericanos hacia economías desarrolladas, y que se acentúa y diversifica hacia finales de siglo XX y principios del siglo XXI (Stefoni, 2011).

Los estudios del BID (2010) señalan que entre 2002 y 2008 el ritmo de crecimiento de las remesas hacia la región fue de 17% en promedio, pero a partir de 2006, este ritmo de crecimiento comenzó a declinar. Si en 2008 el crecimiento fue de solo un 1%, durante 2009 fue de -15%. Esta situación es reflejo del impacto que tuvo la crisis económica en el empleo en países receptores de migrantes. En el caso de América del Sur, la caída de 2009 fue menos pronunciada (-4,1%).

### Recepción de remesas

Actualmente la forma de cuantificar la recepción de remesas es a través de las balanzas de pagos, donde se suman tres conceptos: transferencias personales, remuneraciones de empleados y transferencia de capital entre hogares. El problema de esta metodología es que las categorías y definiciones que utiliza no fueron diseñadas para identificar envíos realizados por migrantes, por lo que los registros tienen una alta probabilidad de que aparezcan mezclados con otros tipos de envío, o simplemente no queden registrados (Martínez 2008). Esta dificultad para medir remesas personales y diferenciarlas de otros conceptos utilizados en la balanza de pagos llevó al Banco Central a realizar en 2007 una encuesta acotada de remesas, aplicada a entidades no bancarias que ofrecen el servicio de transferencias de dinero desde y hacia el exterior. Esta encuesta tuvo por objetivo identificar los flujos y montos de remesas realizados entre 2005 y 2006, así como los países de procedencia y destino de estas transacciones. La encuesta se repitió en 2008, 2009 y 2010 para obtener datos de los años 2007, 2008 y 2009. Los resultados se incorporaron como transferencias personales en las cifras oficiales de las balanzas de pago del período 2006 en adelante (Del Real y Fuentes, 2011).

El estudio indica que el monto promedio de remesas recibidas en Chile anualmente fue de 240 millones dólares EE.UU., cifra superior al promedio anual de remesas enviadas desde Chile al extranjero (135 millones dólares EE.UU.). Cifras del BID indican que el monto de remesas recibidas en el país es de 820 millones dólares EE.UU. La diferencia entre la información del BID y la del Banco Central se debe a las formas de cálculo de las remesas.

En promedio el número de giros recibidos en Chile para el período 2005-2009, es de 719 mil (cifra que supera el número de giros que salen del país) y el monto promedio de envío en cada remesa recibida es de 332 dólares EE.UU.

**Cuadro N° 22: Montos totales, número de giros y monto promedio de remesas enviadas y recibidas en el país.**

	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio 2005-2009
Monto total recibido (millones USD)	184	229	265	275	248	240
Cantidad de giros recibidos (miles)	615	690	769	767	754	719
Monto promedio por transacción recibida	300	331	345	359	328	332,6
Monto total enviado (millones USD)	65	109	144	167	188	135
Cantidad de giros enviados (miles)	278	477	618	753	787	582
Monto promedio por transacción enviada	235	230	233	222	239	232

*Fuente:* Del Real y Fuentes. Estudios Económicos Estadísticos. Remesas personales desde y hacia Chile. N° 85 Abril 2011. Banco Central de Chile.

Respecto de los países de origen de las remesas hacia Chile, el informe señala que la principal procedencia es Estados Unidos de América, pese a que se observa una disminución progresiva en su participación (alcanzando en 2009 el 39% del total de giros). El segundo país de origen es España, que a diferencia de Estados Unidos, ha visto incrementar su participación desde 2005 en adelante. En el caso de Argentina, se observa un incremento importante en su participación en 2009.

Los casos de Suecia, Canadá, Italia, Australia, Francia, Bolivia y Suiza no muestran una mayor variación en el porcentaje de participación de los giros hechos al país durante el período 2005-2009, sin embargo, es de destacar el caso de Perú pues desde 2005 ha incrementado su porcentaje de 1,9 a 4,3% en 2009. Resulta importante observar, a su vez, que los casos de Estados Unidos de América, España, Argentina, Suecia, Canadá, Australia y Francia, son parte de los 10 primeros países con mayor número de chilenos en el exterior.

Con todo, los montos que recibe Chile por concepto de remesas no constituyen recursos económicos significativos, lo que se refleja en que los principales actores del mercado de las remesas en Chile son empresas que no participan en el mercado cambiario formal ni están sujetas a las regulaciones que rigen para el mercado financiero (Del Real y Fuentes 2011). De acuerdo con información del BID, los montos de remesas no alcanzan a representar el 1% del PIB nacional (BID, 2010).

**Cuadro N° 23: Participación en los giros enviados hacia Chile por país.**

	2005	2006	2007	2008	2009
Estados Unidos de América	56,2	49,2	44,5	38,2	39,2
España	16,1	23,4	22,1	22	21,2
Argentina	4,3	5,9	7,1	8	10,3
Suecia	5,5	4	4,9	4,2	3,9
Canadá	4	4	4,1	4,7	5
Italia	4	3,4	2,7	3,3	3,2
Perú	1,9	1,9	3,4	3,7	4,3
Australia	1,5	1,3	2,6	1,8	1,9
Francia	1,9	1,8	1,3	1,6	1,9
Bolivia	1	1,1	1,5	1,6	2,1
Suiza	0	0	1,3	1,7	1,8

*Fuente:* Del Real y Fuentes. Estudios Económicos Estadísticos. Remesas personales desde y hacia Chile. N° 85 Abril 2011. Banco Central de Chile.

### Emisión de remesas

En cuanto a los envíos de dinero hacia fuera del país, los montos han experimentado un incremento sostenido desde 2005 en adelante. El número de giros que salen del país es de 582 mil, y el monto promedio de las remesas enviadas desde el país hacia el exterior es de 233 dólares EE.UU., cifra que está dentro del promedio de 200 dólares EE.UU. por envío que señala el BID (2010). El estudio del Banco Central estima en 188 millones dólares EE.UU. el monto total de remesas enviadas desde Chile, cifra que representa un incremento respecto de los años anteriores (167 millones dólares EE.UU. en 2008; 144 millones dólares EE.UU. en 2007; 109 millones dólares EE.UU. en 2006 y 65 millones dólares EE.UU. en 2005).

El destino principal de los envíos es Perú, con una participación de 43% en 2009, seguido de Argentina con un 13%, Estados Unidos con un 11%, Ecuador con un 6%, Bolivia con un 5% y España con un 4% (Del Real y Fuentes, 2011).

En relación con los montos promedio de dólares enviados a estos destinos para el período 2005-2009, Perú recibe los montos promedio más bajos por giro (151 dólares EE.UU.), mientras que Estados Unidos recibe los montos más altos (456 dólares EE.UU.). Después de Perú se ubica Colombia con montos promedio de 232 dólares EE.UU., Ecuador (250 dólares EE.UU.); Bolivia (320 dólares EE.UU.) y Argentina (331 dólares EE.UU.).

**Cuadro N° 24: Promedio de dólares enviados.**

	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio envíos 2005-2009
Perú	129	153	148	153	174	151
Argentina	271	321	406	339	322	331
Colombia	250	218	269	222	204	232
Estados Unidos	494	498	360	535	397	456
Ecuador	231	255	218	330	217	250
Bolivia	278	337	319	345	321	320

*Fuente:* Del Real y Fuentes. Estudios Económicos Estadísticos. Remesas personales desde y hacia Chile. N° 85 Abril 2011. Banco Central de Chile.



## IV. DINÁMICA MIGRATORIA

### 1. FACTORES DETERMINANTES E INTERVINIENTES EN LAS EXPLICACIONES DE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS HACIA Y DESDE EL PAÍS

El análisis en torno a factores que inciden en las salidas y llegadas de migrantes en los distintos países requiere incorporar una serie de variables que no se circunscriben solo a realidades locales, sino que se insertan en contextos globales. Si bien existen condiciones particulares que pueden estar incidiendo en la salida o llegada de inmigrantes, las transformaciones experimentadas por economías locales cada vez se encuentran más vinculadas a cambios que ocurren simultáneamente en la región y en el mundo, dando cuenta con ello, de la consolidación de modelos económicos globales que se ven acompañados de crecientes incertidumbres políticas y económicas. De ahí que parte importante de los factores de atracción y expulsión sean parte del mismo proceso de globalización.

De acuerdo con el Panorama laboral de la OIT (OIT 2010), la región en su conjunto ha logrado crecer en términos económicos, lo que se traduce entre otras cosas en un incremento en el empleo. Sin embargo, el informe señala también que el incremento en el empleo se debe en mayor medida al crecimiento que ha tenido el trabajo informal en la región, lo que estaría dando cuenta de un crecimiento que conlleva una precarización del empleo, situación que se agrava en el caso de las mujeres, pues ellas se concentran con mayor fuerza en empleos más precarizados. Por lo tanto, si bien hay crecimiento, el tipo de empleo al que se accede puede ser un factor que incide en la decisión de emigrar.

Entre los factores que contribuyen a configurar las dinámicas migratorias se encuentra la estabilidad política y el crecimiento económico que se produce en Chile a partir de la recuperación de la democracia; las crisis económicas, niveles de pobreza e informalidad en el mercado laboral en los países de origen; el endurecimiento de políticas inmigratorias en las economías de mayor desarrollo; la cercanía y el menor costo de viaje que supone Chile en el contexto de una inmigración regional y las redes sociales que se han desarrollado a través de los años y que permiten y/o facilitan la llegada de familiares, amigos y conocidos de inmigrantes ya radicados en el país. Un elemento que se analizó fue la dimensión demográfica, específicamente si el envejecimiento de la población estaría actuando como factor de atracción de migración laboral. Al comparar las tasas de envejecimiento y el porcentaje de población inmigrante en cada una de las regiones, se observa que sólo en una región del país (Arica y Parinacota, zona norte) se producen en forma simultánea ambos procesos. En el resto del país no hay coincidencia entre un mayor envejecimiento y un mayor porcentaje de población migrante respecto de la población local.

La década del noventa se caracterizó por un crecimiento económico nunca antes experimentado en el país. Entre 1990 y 1997 el PIB creció a un ritmo promedio de 7% y si bien hacia finales de la década se produjo una desaceleración importante producto de los efectos de la crisis asiática, el crecimiento del PIB siguió siendo superior al promedio de la región latinoamericana. Entre 1994 y 1999 en Chile el crecimiento del PIB fue de 5,5%, mientras que el

de América Latina fue de un 2,8% (French-Davis y Muñoz, 2003 p. 247). Este escenario de crecimiento constituye uno de los factores que explican la llegada de inmigrantes en busca de mejores oportunidades laborales. De hecho, la migración peruana y ecuatoriana creció en más de un 300% en el período intercensal 1992-2002.

Si bien las mejores condiciones económicas de Chile constituyen un factor de atracción, las crisis económicas y las dificultades para superar las condiciones de pobreza en países vecinos o cercanos, son elementos que gatillan procesos de expulsión en determinadas poblaciones y que constituirían un segundo elemento a considerar. En el cuadro N° 1 del anexo 1, Ecuador, Colombia y Bolivia presentan dos indicadores que son sintomáticos de un estancamiento económico y que puede actuar como un factor expulsor de población. Por un lado, la alta incidencia de la pobreza, cercana a un 50% en estos países, y por otro, un PIB que mantiene una curva muy baja de crecimiento y que se inscribe bajo los 3.000 dólares EE.UU. El problema es que estas condiciones se extienden en el tiempo, contribuyendo a desarrollar una cultura de emigración. En contraposición, los casos de Argentina y Perú presentan características distintas. En el primer caso, se produjo un boom de llegada durante los primeros años de 2000, impulsado en gran parte por la crisis económica que afectó a ese país y que generó un aumento de la pobreza y el desempleo. Cerca del 45% de la población terminó viviendo bajo la línea de la pobreza y el desempleo creció a un 20%. Esta situación generó la salida de argentinos hacia diversos destinos geográficos, incluido Chile. Una vez superada la crisis, el ritmo de crecimiento de la emigración hacia Chile decayó, y se tendió paulatinamente a regresar a cifras previas a 2002.

En el caso peruano, se superpusieron razones políticas y económicas. Las condiciones de violencia generalizada que se vivieron durante el gobierno de Fujimori (1990-2000) y las políticas de shock implementadas durante esa administración —que generaron una contracción que derivó en un incremento en el desempleo y en la pobreza (Mujica, 2003)— fueron dos elementos que motivaron la salida de personas hacia distintos destinos. Si bien Chile no está dentro de los principales países de destino de la migración peruana (como sí lo son Estados Unidos y España), el país presenta condiciones particulares de atracción, como son la cercanía geográfica, el menor costo de viaje, compartir un mismo idioma y una cultura similar y la política de puertas abiertas que en principio abre las fronteras a todos aquellos que deseen ingresar al país.

En los últimos años, Perú ha experimentado un crecimiento económico sostenido. Una pregunta necesaria de formular es qué impacto ha tenido este crecimiento en el flujo migratorio hacia Chile. Hasta ahora no se observa una disminución en el número de inmigrantes, pero puede ser que este proceso comience a generarse, de mantenerse las condiciones de crecimiento actual en ese país.

El crecimiento de la migración colombiana estaría asociado, en cambio, a las condiciones de violencia que ha enfrentado ese país en los últimos años y que ha generado un número sin precedentes a nivel latinoamericano de desplazados y refugiados.

El tercer factor de incidencia en el incremento del número de inmigrantes latinoamericanos es el endurecimiento que experimentan las políticas migratorias en los países de la Unión Europea y en Estados Unidos (Ducci y Rojas, 2010). De acuerdo con Martínez (2008), el porcentaje de países que aplicaron políticas orientadas a disminuir el número de inmigrantes aumentó de 7% en 1976 a 34% en 2003 (Martínez, 2008). En este contexto, Chile mantiene una

política de puertas abiertas para el ingreso, es decir, no solicita visa de ingreso para la mayoría de los países, por lo que prácticamente todos pueden entrar como turistas<sup>21</sup>.

Un cuarto factor es la considerable menor distancia que representa viajar a Santiago de Chile en comparación con Estados Unidos o España. Este elemento ha favorecido la migración de la población desde países cercanos, ya que, entre otras cosas, facilita movimientos de carácter circular, pues las personas pueden regresar a visitar a familiares, hijos o enfermos con mayor facilidad, sin poner en peligro el proyecto migratorio. Este factor, sin embargo, pierde poder explicativo cuando se trata de migraciones provenientes de países más lejanos, como República Dominicana o Haití.

Un quinto factor es la configuración de redes sociales, las que explican parte importante de las dinámicas migratorias. La forma en cómo operan estas redes se hace evidente en la reiteración de ciertas ciudades de origen en encuestas aplicadas a inmigrantes residentes en Santiago. Por ejemplo, en una encuesta sobre salud de los migrantes llevada a cabo en Santiago, el 32% de los encuestados provenía de Trujillo y un 32,4% de Lima (OIM Chile/ MINSAL, 2008). Estudios de carácter más cualitativo dan cuenta de cómo operan las redes familiares, pues los entrevistados usualmente llegan a través de un pariente, amigo o conocido.

Finalmente, es necesario mencionar que en economías desarrolladas el envejecimiento, las bajas tasas de crecimiento poblacional y la demanda por mano de obra en distintos sectores de la economía, actúan como factores de atracción de migrantes. Se indagó en el caso de Chile si es posible asociar la presencia de migrantes con este tipo de factores y para ello se comparó en cada una de las regiones, las tasas de crecimiento poblacional, vejez y fecundidad con el porcentaje de migrantes que hay en cada región respecto del total nacional y respecto de la población total de cada una de las regiones (ver anexo 1, cuadro N° 4).

De acuerdo con el Informe Anual de Estadísticas Vitales (2010), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Chile se encuentra en una etapa avanzada de transición demográfica, lo que quiere decir que aumenta el aporte porcentual de la población mayor de 60 años y disminuye el aporte porcentual de la población menor de 15 años. Las razones de esta transición son el descenso en la fecundidad, disminución en la mortalidad y descenso en riesgo de muerte en niños y jóvenes (INE, 2010). El proceso de envejecimiento, sin embargo, no es homogéneo a lo largo del territorio. De acuerdo con información del INE, el índice de vejez a nivel nacional es de 12,4 (porcentaje de adultos mayores por cada 100 personas), pero cuatro regiones presentan un índice considerablemente mayor al nacional: Valparaíso, 14,3 (centro del país); Arica y Parinacota 13,4 (frontera norte con Perú); regiones de Los Lagos y de Los Ríos (sur del país) con un 13,4 y 13 respectivamente (INE, 2010; 19).

El mismo informe indica que la tasa media de crecimiento poblacional es de 1,24 (período 1992-2002). La región de Tarapacá (norte de Chile, con gran actividad minera) tiene la tasa de crecimiento poblacional más alta, que alcanza un 3,67. La Región Metropolitana tiene una tasa de crecimiento levemente superior a la nacional (1,42).

---

<sup>21</sup> Si bien no hay restricciones para el ingreso, el proceso de regularización plantea problemas que dificultan la estadia de las personas.

La información entregada por el DEM (2010) indica que la población migrante se concentra en la Región Metropolitana, seguido por la región de Valparaíso (sector central del país), Antofagasta (zona norte y reconocida por la intensa actividad minera), Tarapacá (zona norte). Sin embargo, al analizar el porcentaje de participación de los migrantes en la población de cada región, la información del DEM indica que son las regiones fronterizas del norte de Chile aquellas donde los migrantes representan más del 6% de la población local (Tarapacá, Arica y Parinacota). En la Región Metropolitana, pese a concentrar el mayor número de migrantes, sólo el 3,4% de la población total es de origen extranjero.

De este modo, al vincular aspectos demográficos con stock de migrantes a nivel regional, los datos indican que las únicas regiones donde se da simultáneamente el proceso de envejecimiento y mayor participación de la población migrante en relación a la población local, es en la zona fronteriza del norte de Chile. Sin embargo, existen ciertas diferencias según regiones, ya que en el caso de Arica y Parinacota, el alto porcentaje de población migrante respecto de la población local se produce simultáneamente con una baja tasa de crecimiento poblacional. En cambio, en Tarapacá, el mayor peso de los migrantes respecto de la población local se da en conjunto con una altísima tasa de crecimiento poblacional (Ver Cuadro N° 4 del anexo 1). En resumen, solo en la región fronteriza de Arica y Parinacota, el mayor peso de la migración respecto de la población local se produce en forma simultánea con una baja tasa de crecimiento poblacional.

## 2. POSIBLES TENDENCIAS FUTURAS DE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES HACIA Y DESDE EL PAÍS

Las migraciones son una de las dimensiones a través de las cuales la globalización se despliega y desarrolla. Los países de la región están inmersos en este proceso global, ocupando una posición específica que determina en gran parte el tipo de beneficios y el tipo de costos que significa esta integración. Las transformaciones en el mercado laboral y las mejores perspectivas económicas que puede presentar el país, por una parte, y las persistentes condiciones de pobreza de algunos países de la región, producen un dinamismo en términos de movilidad humana, que resulta imposible detener o pensar en controlar completamente.

El crecimiento económico que ha venido experimentando Chile se traduce en una mayor demanda por mano de obra en determinados sectores como servicios, construcción y comercio. Esta demanda es un factor de atracción para aquellas personas que no encuentran oportunidades económicas o laborales en sus respectivos países, y seguirá siéndolo de mantenerse el escenario actual de crecimiento. El desarrollo del país también supone una demanda por trabajadores más calificados y en ciertos sectores específicos de la economía, tal como ha sido el caso de la demanda por profesionales de la salud en el sistema público. Áreas como la minería y el desarrollo científico entre otros, están demandando profesionales y personas altamente capacitadas. Ello comienza a constituirse en un factor de atracción para profesionales y técnicos de otros países. De este modo, en el mundo privado comienza a aparecer una demanda por trabajadores calificados y también por trabajadores que puedan insertarse en sectores donde hay un déficit de mano de obra, como por ejemplo, la agricultura.

Respecto del origen de la inmigración, lo que ya se observa y que podrá profundizarse en el mediano plazo, es la diversificación de las nacionalidades que llegan al país, una consolidación de los nuevos flujos que han llegado en los últimos años, como es el caso de colombianos y ecuatorianos, y el arribo de nuevas nacionalidades provenientes de países más lejanos. En esta tercera tendencia se encuentran haitianos y dominicanos, aunque por el momento estos grupos son, desde el punto de vista estadístico, escasamente relevantes.

Un aspecto de creciente importancia es la situación que ocurre en el norte del país y que presenta ciertas características específicas que lo diferencian de la migración hacia la Región Metropolitana. En esta zona se superponen al menos tres procesos migratorios distintos y es posible que cada uno de ellos continúe desarrollándose en el corto y mediano plazo. Un primer tipo se refiere a la migración indígena. En las tres regiones mencionadas diversos estudios dan cuenta de la movilidad histórica que ha habido de comunidades aymaras y atacameñas. Gundermann (2009) ha documentado cómo la crisis agrícola que afectó a varias comunidades indígenas y la atracción que ha generado históricamente la minería (salitre, plata, cobre) generaron condiciones propicias para que se produjera una emigración hacia ciudades intermedias como Pozo Almonte o Calama. Es necesario recordar que estas comunidades son anteriores a las fronteras políticas, por lo que en muchos casos la migración indígena hacia estos centros urbanos ha tenido carácter de migración interna y/o internacional.

Un segundo tipo es aquella asociada a ciudades de frontera, como es el caso de Tacna (Perú) / Arica (Chile). Aquí los movimientos migratorios se relacionan con actividades comerciales que mantienen las personas entre ambas ciudades. En este contexto se producen distintas dinámicas de movilidad, como, por ejemplo, trabajar de lunes a viernes en una ciudad y regresar los fines de semana a la otra; acceder a servicios públicos y sociales en aquella ciudad donde resulten más económicos (ir a consultas médicas a Tacna para los que viven en Arica; ir a comprar víveres a Tacna, entre otros). Existe actualmente un convenio que permite el tránsito fronterizo regular entre ambas ciudades y permanecer por un período de hasta 7 días en cualquiera de ellas. El convenio establece la restricción de desplazamiento fuera de la zona definida (que en el caso de Chile son 110 km al sur de la ciudad de Arica).

El tercer tipo es aquella migración proveniente de distintos lugares de Bolivia y Perú y que llegan a trabajar a ciudades como Calama o Iquique, atraídos por las posibilidades de trabajo, ya sea en la minería o en el sector servicios que se ha desarrollado a partir del auge minero. Pareciera ser que esta última es la que más se ha incrementado en ciudades como Calama.

Finalmente, un cuarto tipo de movimiento es aquel asociado con redes de tráfico y trata, que buscan ingresar por tierra droga y/o personas. Estudios de la OIM en esta región han detectado la presencia de redes de trata y tráfico que trasladan por tierra a personas provenientes de Perú o Bolivia con el fin de explotarlas en el lugar, en la región o en otros destinos del país.

En relación con la emigración de nacionales al exterior, es probable que los chilenos continúen emigrando hacia destinos como los Estados Unidos de América, si es que logra superarse la actual crisis económica que afecta a este país, y que el stock de emigrantes en el mismo, a donde llegó gran número de exiliados en los setenta y ochenta, continúe envejeciendo.

Las razones de salida también se han vuelto más heterogéneas. Si en las décadas pasadas las razones políticas fueron las principales, hoy en día las razones de carácter económico parecieran ser las centrales. A ello se suma las mayores posibilidades para realizar estudios en el extranjero y las posibilidades de trabajo en el exterior a través de empresas transnacionales. Un elemento que ha contribuido de manera significativa a la salida de chilenos jóvenes es el desarrollo del Programa Becas-Chile, que contempla becas para estudios de doctorado, magíster, becas pasantía en matemáticas y ciencias, posdoctorado y pasantías doctorales. Así, sólo en 2009, 993 alumnos obtuvieron becas para realizar estudios de magíster y doctorado en el extranjero, cifra que ha ido en aumento año a año. Si bien en términos estadísticos el grupo de becarios representa, de acuerdo con la DICOEX, cerca del 0,2%, ellos se concentran con mayor fuerza en España y Estados Unidos.

Las características y formas que adquiera la migración también estarán relacionadas con un debate nacional en torno a cómo abordar este tema. En este debate es necesaria la integración de diversos actores sociales. La sociedad civil y las organizaciones que trabajan con migrantes tienen mucho que decir, pero también sectores sindicales, empresariales, profesionales, entre otros. Compatibilizar las distintas demandas de trabajo asegurando los derechos de los trabajadores y sus familias es parte de la discusión que deberá darse en el país.

## **V. MARCO NORMATIVO NACIONAL E INTERNACIONAL. ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS MIGRATORIAS**

### **1. MARCO NORMATIVO NACIONAL**

En Chile la doctrina imperante en relación con los tratados internacionales de derechos humanos, señala que las disposiciones que emanan de estas convenciones y que hayan sido ratificadas por el país, tienen aplicación preferente sobre el derecho nacional, lo que permite asegurar su aplicabilidad. En este sentido, el Tribunal Constitucional “ha otorgado a los tratados internacionales de derechos humanos una fuerza jurídica superior a la ley, considerando que en la aplicación de ambas perspectivas a un caso concreto tendrá primacía la del tratado sobre el precepto legal” (Informe del Estado de Chile a la Convención de Derechos de los Trabajadores Migrantes). Sin embargo, se espera que el país adecue sus normas internas a los principios de protección de derechos que establecen las convenciones, de modo de promover y garantizar con mayor eficacia la aplicabilidad de los derechos humanos consagrados.

#### **1.1. Normativa constitucional**

La Constitución chilena se basa en el principio de universalidad de los derechos, por lo que no consagra disposiciones específicas referidas a personas migrantes. De ahí que sus disposiciones de carácter general —como las garantías constitucionales establecidas en el Art. 19, que incluyen el derecho a la igualdad ante la ley y prohibición de discriminación, debido proceso, libertad de circulación, libertad de trabajo, entre otras— les son plenamente aplicables a las personas inmigrantes. Asimismo, les son aplicables las disposiciones sobre nacionalidad y ciudadanía que correspondan, como por ejemplo, el derecho a voto para los extranjeros con más de 5 años de residencia y que cumplan con los requisitos señalados en el inciso primero del artículo 1334 (Mujica, 2004).

#### **1.2. Legislación migratoria**

Los asuntos migratorios se encuentran regulados por un conjunto de normas relativas a extranjería y migración. El instrumento de mayor fuerza que regula estos asuntos es la Ley de Extranjería dictada por el general Pinochet en 1975 (Decreto Ley N° 1094, D.O. 19 de julio de 1975); el Reglamento de Extranjería (Decreto Supremo N° 597 de 14 de junio de 1984); el decreto que delega en autoridades de Gobierno de Interior atribuciones relativas a extranjeros (Decreto Supremo N°818 de 1983); resolución que establece el valor de los derechos por concesión de visas de residentes a extranjeros (Resolución N°296 de 1995, Ministerio del Interior) y decreto que fija el texto refundido de Normas sobre Nacionalización de Extranjeros (Decreto Supremo N° 5142 de 1960, Ministerio del Interior).

Este conjunto normativo establece regulaciones en torno al ingreso, residencia, permanencia, salida, reingreso, expulsión y control de extranjeros en el país (Mujica, 2004). Sin embargo, se observa que hay una ausencia de disposiciones respecto de la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en cada uno de estos instrumentos. Así, mientras la Convención (CMW) se funda en un espíritu comprensivo de la migración, poniendo en el centro la protección de los derechos humanos de todos los trabajadores migrantes y sus familias, la Ley y Reglamento de Inmigración tienen un fundamento en el control y la seguridad del territorio nacional (Martínez, 2011; Cano et al. 2009; Mujica, 2004). La Ley migratoria, su reglamentación y las modificaciones introducidas refieren por lo tanto a una regulación de carácter más bien administrativo e infraccional. Si bien la Convención reconoce que es prerrogativa del Estado determinar los criterios que definen quienes pueden y quienes no pueden ingresar al país, la amplitud y carácter político en los criterios de la ley chilena establece un margen importante de arbitrariedad en esta decisión (Martínez 20011; Informe DDHH UDP, 2009, 2010).

Entre 1993 y 2000 se han llevado a cabo modificaciones a la ley de extranjería de 1975, tendientes a resolver algunas de las principales restricciones que dificultaban su aplicación, especialmente considerando que el contexto migratorio ha cambiado desde 1975 a la fecha (Encuesta Nacional de la Juventud, 2011). Las modificaciones son las siguientes:

1. Ley N° 19.273 de 1993. Deroga las disposiciones de salida y entrada a los residentes extranjeros en el territorio nacional.
2. Ley N° 19.476 de 1996. Modifica la Ley de Extranjería en materia de asilo y refugio, reconociendo el principio de no devolución de quienes se encuentran en nuestro país solicitando dicha condición. Despenaliza el ingreso irregular al territorio nacional de extranjeros que se encuentren solicitando refugio o asilo.
3. Ley N° 19.581 de 1998. Crea la categoría de ingreso “habitante de zona fronteriza”, con la cual aquellos que se encuentren en esta situación podrán obtener una tarjeta vecinal fronteriza, que facilita el ingreso y egreso entre los países que lo suscriben.
4. Decreto N° 2.910 de 2000. Permite a los solicitantes de residencia temporaria y sujeta a contrato, obtener una autorización para trabajar mientras se tramita su permiso de residencia.

El gobierno del ex Presidente Patricio Aylwin envió a la Cámara de Diputados en noviembre de 1993 un proyecto de ley sobre Migraciones. En este proyecto se revelaba la necesidad de contar con una política migratoria comprensiva y centrada en la persona. Este proyecto contó con 11 títulos y una disposición final. En 1994 se incluyó en convocatoria a Legislatura Extraordinaria 328 y en Julio de 1997 se solicitó su archivo<sup>22</sup>. El primer título de este proyecto de Ley se refirió a la necesidad de una política migratoria que incluyera la emigración y el retorno y que se encuentre en sintonía con las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del país. Para ello se creaba una Comisión de Migraciones que iba a asesorar al Ministerio del Interior en la elaboración de dicha política. El título 2 establece una distinción entre inmigración espontánea y programada y subraya la importancia de la integración de los extranjeros. Indica, a su vez las causales de no admisión de extranjeros. Los Títulos 3 y 4 se refieren a los aspectos concernientes a la emigración y retorno de nacionales y el título 5 establece un sistema de franquicias que

---

<sup>22</sup> Proyecto de Ley sobre Migraciones, boletín 1114-06. Disponible en: <http://sil.congreso.cl/pags/index.html> (acceso 28 agosto, 2011).

permita implementar las disposiciones anteriores. El capítulo quinto y sexto se refieren a aspectos vinculados con el control de los extranjeros en Chile, ingreso, egreso, la documentación y los medios de transporte internacional<sup>23</sup>. Se plantea la eliminación de la exigencia del salvoconducto policial y a las autorizaciones de reingreso simple y múltiple para la salida de extranjeros vecinados en el país. El título octavo refiere a las infracciones y sanciones que deberá aplicar la autoridad competente. El Título noveno señala los aranceles y cobros existentes según la naturaleza de la gestión que se realice ante la Autoridad Migratoria Nacional. El Título décimo consagra al Ministerio del Interior como la autoridad máxima en asuntos migratorios en Chile y define la competencia, funciones y estructura de cada uno de los organismos involucrados en el Sistema Nacional de Migraciones. Finalmente las disposiciones transitorias contemplan la fijación de parámetros para una amnistía de extranjeros.

Pese a que este proyecto de Ley fue archivado en 1997, existen dos ámbitos específicos vinculados a la migración que cuentan hoy día con una nueva ley: Refugio y trata y tráfico.

#### *a) Nueva ley de refugio*

En abril de 2010 se aprobó la nueva ley de Refugio (Ley 20.430) que reconoce los acuerdos internacionales de protección de los derechos de los refugiados, firmados por Chile. Esta ley permite separar la legislación de refugio de la legislación migratoria; formaliza la existencia de una institucionalidad encargada del reconocimiento de la condición de refugiado; establece de manera taxativa los derechos de los refugiados, así también como las causales de cesación y de pérdida de la condición de refugiado; de rechazo de las solicitudes presentadas y las causales de revocación de los reconocimientos otorgados; amplía responsabilidades en el proceso de integración tanto de solicitantes de asilo como de personas a las que se otorga el estatus de refugiado; establece una comisión de reconocimiento de la condición de refugiado. El reglamento de esta ley fue finalizado en 2011.

Los principales avances de esta ley son la obtención inmediata de una visa por ocho meses, a partir del momento en que se solicita el refugio. Se entiende que durante ese período la persona tendrá una respuesta a su solicitud, pero en caso de mayor demora, se podrá prorrogar dicha visa. El segundo gran avance es el reconocimiento de la condición de refugio, pues se otorga una permanencia definitiva en el momento en que se reconoce su condición. En tercer lugar se crea una comisión con mayores atribuciones para poder realizar propuestas orientadas a favorecer el proceso de integración de las personas refugiadas. Finalmente se ha logrado avanzar en un sistema que asegure la confidencialidad de todo el proceso de reconocimiento de la condición de refugio.

#### *b) Nueva ley de trata y tráfico.*

El 8 de marzo de 2011 y según oficio N° 9340 emitido por la Cámara de Diputados, el Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que tipifica el delito de tráfico de niños y personas adultas y establece normas para su prevención y persecución criminal (Boletín N° 3778-18). Esta iniciativa logra armonizar el marco jurídico nacional con las normas internacionales sobre Trata de personas y Tráfico ilícito de Migrantes<sup>24</sup> estableciendo

<sup>23</sup> Proyecto de Ley sobre Migraciones, boletín 1114-06. Disponible en: <http://sil.congreso.cl/pags/index.html>

<sup>24</sup> Específicamente con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada transnacional, así como el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y el Protocolo

disposiciones que regulan los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes. La iniciativa legal contempla penas que van desde la reclusión menor en su grado medio (541 días a 3 años) a reclusión mayor en su grado medio (10 años y un día a 15 años).

Además de los avances en materia legislativa, se han ido implementando distintos convenios desde la administración pública que buscan resolver problemas puntuales que enfrentan los inmigrantes en el acceso a derechos sociales. Estos convenios son normas de menor jerarquía, pero que han contribuido a resolver problemas puntuales que afectan a la población migrante:

a) *Acceso a la educación*

El Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Departamento de Extranjería y Migración adoptaron la medida que asegura el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos(as) inmigrantes en los establecimientos educacionales, independiente del estatus migratorio del menor (Oficio Circular N° 6.232 de mayo 2003; Oficio Ordinario N° 07/ 1008 -1531- agosto 2005). En términos generales estableció que las autoridades educacionales y los establecimientos deberán otorgar todas las facilidades para que los alumnos inmigrantes puedan ingresar, a la brevedad, al sistema escolar. Los alumnos deberán ser aceptados y matriculados de manera provisoria, para lo cual solo será necesaria la autorización del respectivo Departamento Provincial de Educación y un documento que acredite su identidad y edad. Un alumno con matrícula provisoria será considerado para todo efecto un alumno regular, de modo que el sostenedor del establecimiento educacional que matricule provisoriamente a un extranjero, tendrá derecho a la subvención correspondiente.

b) *Protección a la mujer embarazada*

Medida conjunta con el Ministerio de Salud que facilita el acceso a servicios de salud en establecimientos de la red pública, a aquellas mujeres extranjeras trabajadoras que vivan en Chile, que se hayan embarazado y que no tengan su visa de residencia (Oficio circular N° 1.179 enero 2003).

En virtud de este programa toda mujer embarazada, independiente de su condición legal, tiene el derecho a controlar su embarazo y recibir atención en el parto. El hijo/a de esa mujer será chileno (por principio de *ius solis* que rige en Chile) y la madre podrá obtener una visa temporal a través de su hijo. Las visas otorgadas por este concepto entre 2004 y 2008 han sido 1.208 (Cano et al., 2009).

c) *Acceso al sistema público de salud de todas las niñas y niños menores de 18 años*

Este convenio proporciona a todos los menores de 18 años atención en salud en centros de la red pública, independiente de su situación migratoria en Chile. A través del registro en el consultorio los menores podrán solicitar una residencia, regularizando con ello su situación migratoria (resolución exenta N° 1.914, marzo 2008).

---

contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas (diciembre de 2000 de conformidad con la resolución 54/129).

*d) Convenio que facilita acceso a educación parvularia*

Suscrito en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). El objetivo es facilitar el acceso de hijos e hijas menores de 5 años de mujeres inmigrantes o refugiadas, a programas de educación parvularia, independiente de la situación migratoria en que se encuentren los niños o niñas (resolución exenta N° 6.677, noviembre 2007).

*e) Convenio que facilita el acceso a la Red de Protección de la Infancia*

Suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), tiene por objetivo facilitar el ingreso oportuno a la red de protección social de la infancia y adolescencia a hijos/as de familias de inmigrantes y/o refugiados vulnerados en sus derechos o infractores de ley, independiente de la condición migratoria de los niños, niñas y adolescentes. El convenio a su vez permite la colaboración para otorgar residencia a menores de 18 años no acompañados o a aquellos menores que se encuentren en proceso de adopción (Resolución Exenta N° 10.654, diciembre 2009).

*f) Convenio que facilita el acceso a la Red de Protección de víctimas de violencia intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas*

Convenio en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, cuyo objetivo es facilitar el acceso a las mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas a esta red y que hubiesen iniciado una acción ante los tribunales competentes por este motivo. Adicionalmente se facilitará el acceso a la residencia a las personas que se encuentren en esta condición (Resolución Exenta N° 80.388, diciembre 2009)

## 2. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

### Sistema universal

En el marco internacional existe una serie de instrumentos diseñados para proteger los derechos humanos, laborales, sociales y políticos de los migrantes. El eje central en materia de protección es la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (CMW), que tiene por objetivo otorgar protección a todos los inmigrantes, independiente de la condición de legalidad o irregularidad. Chile ratificó la Convención en 2005.

Otros instrumentos internacionales que complementan el objetivo de la Convención son el Pacto internacional de derechos civiles y políticos y el Pacto sobre derechos económicos, sociales y culturales (ambos ratificados en 1972); la Convención internacional contra todas las formas de discriminación contra la mujer (ratificada en 1989); la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (1984); la Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; la Convención sobre el estatuto de refugiados (1951) y su protocolo (1967); la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los Protocolos contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire y para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. Esta última ratificada por Chile en 2004; la Convención de los derechos del niño y

sus protocolos adicionales; y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), ratificada por Chile en 1990.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) cuenta adicionalmente con diversos Convenios que buscan reglamentar la protección de los derechos de los trabajadores: El Convenio N° 97 consagra el principio de igualdad de trato entre el trabajador nacional y extranjero en situación regular; el Convenio N° 143, sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores inmigrantes. La OIT, a través de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, convoca a los estados a cumplir con los principios relativos a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes. A la fecha (2011) ninguno de estos dos convenios de la OIT han sido ratificados por Chile.

En materia de refugio, la Convención sobre el estatuto de Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967 marcaron el comienzo de un compromiso universal para la protección de los derechos humanos de los refugiados. Las Declaraciones y Acuerdos posteriores a la Convención han buscado garantizar la naturaleza pacífica, apolítica y exclusivamente humanitaria del otorgamiento de asilo, entregando a los países importantes orientaciones e instrumentos que permiten sustentar el mejoramiento de la institucionalidad diseñada para los fines de protección de los refugiados. A nivel regional el Plan de Acción de México es uno de los instrumentos principales para garantizar la protección de los derechos de los refugiados.

### **Instrumentos regionales**

América Latina muestra un importante nivel de adhesión a instrumentos internacionales de derechos humanos. Algunos de los instrumentos con los que cuenta para la protección de los derechos humanos de las personas son la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948) y respectivos protocolos; Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará" (1994); Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) (1969); Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) (1988); Convención sobre Nacionalidad (1933); Convención sobre Nacionalidad de la Mujer (1933); Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la tortura (1985); Convención Interamericana sobre Tráfico internacional de menores (1994).

En relación con los derechos de los migrantes, la OEA presentó el "Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las personas Migrantes". Otros documentos, instrumentos e instancias de la OEA referidos a Migraciones, Extranjería y Movimiento de Personas son las Resoluciones sobre Trabajadores Migratorios; Resoluciones sobre Trata de Personas; Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Comisión Interamericana de Mujeres; Corte Interamericana de Derechos Humanos, Documentos de la Organización de Naciones Unidas referidos a Migraciones, Extranjería y Movimiento de Personas.

Con el objetivo de promover iniciativas tendientes a dar mayor protección a la población de migrantes, Chile ha suscrito una serie de acuerdos bi y multilaterales.

### *Acuerdos bilaterales:*

Se han firmado diversos acuerdos bilaterales con países de alta población migrante en Chile en materia de seguridad social, protección de trabajadores, control fronterizo y cooperación penal internacional (Martínez, 2011).

Especial atención merecen los acuerdos de protección social, firmados con diversos países de Europa, América y Oceanía, y que si bien en un comienzo estuvieron orientados a favorecer a los chilenos residentes en el exterior, en los últimos años se han suscrito con los países de mayor presencia migratoria en Chile. Los acuerdos de protección social permiten al trabajador pensionarse en cada uno de los estados firmantes y otorga el derecho a percibir la pensión fuera del país que da beneficio. De este modo se evita la doble cotización y las lagunas en las cotizaciones. En 2002 se firmó el convenio de seguridad social con Perú, y en 2009 con Argentina. Ambos convenios se inscriben dentro del Convenio multilateral Iberoamericano de seguridad social, aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago, 2007). Si bien este Convenio aún no entra en vigor, existe un acuerdo de aplicación válido para países ratificantes que fija procedimientos necesarios para su implementación y aplicación (Martínez, 2011).

Otros países con los que Chile tiene vigente este convenio son Brasil (2009), Colombia (2008), Ecuador (2008), Finlandia (2008), Venezuela (2005), Australia (2004), República Checa (2004), Estados Unidos de América (2001), Francia (2001), Portugal (2000), Austria (1999), Bélgica (1999), Luxemburgo (1999), Canadá (1998), España (1998), Noruega (1998), Suiza (1998), Países Bajos (1997), Dinamarca (1995) y Suecia (1995).

En materia de integración y cooperación, Chile y Perú suscribieron un tratado de libre comercio que incluye disposiciones sobre solución de controversias, inversiones y comercio de servicios. En este marco, ambos países firmaron adicionalmente un memorándum de entendimiento sobre cooperación laboral y migratoria, cuyo objetivo es promover el desarrollo de políticas y prácticas laborales que mejoren las condiciones de trabajo y calidad de vida de las personas residentes en el otro país. Este tratado también busca promover el intercambio de información sobre legislación, instituciones y políticas públicas en materia laboral, migratoria y de seguridad social. El tratado de libre comercio y el memorándum que lo acompaña entraron en vigencia en marzo 2009 (Martínez, 2011).

En el caso de Argentina y en materia migratoria, destaca la firma reciente de cuatro acuerdos: Convenio de Seguridad Social Chile-Argentina; Acuerdo Operativo sobre Cooperación en los Controles Migratorios Fronterizos (en miras a una futura implementación del sistema de control integrado en los pasos fronterizos de Pehuenche, Dorotea, Huemules, Integración Austral y San Sebastián); Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo, que facilita el control migratorio en pasos fronterizos terrestres para ciudadanos que residen en localidades fronterizas lindantes, creando con ello la categoría de habitante de zona fronteriza; y el Memorándum de entendimiento para la creación de un Proyecto de Acuerdo sobre Equipos Conjuntos de Investigación.

### *Acuerdos multilaterales:*

En diciembre de 2009 se implementa en Chile el Acuerdo sobre residencia para Nacionales de los Estados Parte del Mercosur Bolivia y Chile, firmado en 2002. En virtud de este acuerdo se podrán emitir visas temporarias a nacionales de Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina y Estado Plurinacional de Bolivia (Circular N° 26.465, del 04.12.09). La visa otorgada permite residir y trabajar en Chile por un año, con posibilidades de prórroga por otro año en caso de que cumpla con los requisitos de la nacionalidad y no tener antecedentes penales (Martínez, 2011). La persona podrá solicitar la permanencia definitiva siguiendo el procedimiento establecido en la legislación. Este Convenio no incluye a nacionales de Perú o Colombia, siendo ambos grupos un porcentaje significativo de la inmigración en el país.

En relación con el refugio, a nivel regional se han desarrollado una serie de reuniones e iniciativas para fortalecer y llevar a cabo las recomendaciones de la Convención de 1951 y su protocolo adicional. Las dos iniciativas más importantes han sido la Declaración de Cartagena de 1984 y el Plan de Acción de México de 2004 (PAM). La Declaración de Cartagena logró ampliar la noción de refugiado considerando también a las *“personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”*.

En reuniones posteriores a Cartagena se señaló la necesidad de avanzar en una mayor coordinación a nivel regional, y la incorporación de estos principios en las respectivas normativas jurídicas nacionales (Declaración de San José sobre refugiados, 1994; Declaración de Río de Janeiro sobre la institución del Refugio, 2000). Siguiendo estas recomendaciones, Chile a comienzos de 2010 aprobó la nueva Ley sobre Refugio, incorporando los principios de protección de los derechos de los refugiados.

Finalmente, Chile participa de diversas conferencias regionales sobre migración: I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (Cuenca, Ecuador abril 2008); II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (San Salvador, julio 2010) y en la Conferencia Sudamericana de Migraciones. Si bien la participación en estas Conferencias no es vinculante, estas permiten consensuar posiciones comunes, definir buenas prácticas y avanzar en aspectos que podrán materializarse más adelante en Acuerdos o Declaraciones. Así, en el caso del Primer Foro Iberoamericano se sentaron las bases para un Programa de Acción que incluye propuestas de buenas prácticas para la protección de los derechos de los migrantes, entre las que se incluyen la reducción de costos en envío de remesas, creación de programas para la utilización de remesas en desarrollo productivo, programas de migración especiales vinculados con trabajo temporal, programas para promover respeto a diversidad cultural, planes tendientes a eliminar todas las formas de discriminación contra los migrantes. Por otra parte, en la Declaración de la Conferencia Sudamericana de Quito (2009) se insta a los países receptores a adecuar sus políticas, normas y prácticas de acuerdo con estándares internacionales de protección de derechos. Se insta también a impulsar procesos de regularización y su plena integración.

### 3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La ley de Extranjería establece que el Ministerio del Interior, a través del Departamento de Extranjería y Migración, es la entidad encargada de “dar cumplimiento a la legislación de extranjería relativa al ingreso, egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de los principios orientadores de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile”<sup>25</sup>. Las funciones de este Ministerio, por tanto, son proponer la política nacional migratoria; supervigilar el cumplimiento de la ley; impartir instrucciones para su aplicación; prevenir la inmigración clandestina y organizar y mantener un registro nacional de extranjeros.

De acuerdo con este mandato, el Ministerio del interior estableció como uno de sus objetivos estratégicos el desarrollo de una política nacional de migraciones y refugio, que busque facilitar la integración del colectivo inmigrante; mejorar los servicios que entrega el Estado; modernizar la institucionalidad y promover la temática migratoria en las instancias de integración regional, bilateral y multilateral en las que Chile participa (Informe anual DEM 2010).

El incremento de la migración ha planteado la necesidad de modernizar la gestión y servicios que provee el Departamento de Extranjería. Para ello se han ido estableciendo secciones y unidades con funciones especializadas. Actualmente el Departamento cuenta con nueve secciones y una unidad<sup>26</sup>.

- Sección Administración: encargada de coordinar y controlar los procesos administrativo-financiero y de recursos humanos del Departamento.
- Sección jurídica: encargada de analizar las infracciones cometidas por extranjeros en territorio nacional y resolver sobre sanciones a aplicar; analiza e informa las reconsideraciones de rechazo o revocación de permisos de residencia; presta asesoría legal a la Jefatura y otras secciones del Departamento.
- Sección estudios: Formula y gestiona proyectos y estudios sobre inmigración; informa el cumplimiento de los compromisos de gestión; apoya acciones de colaboración interinstitucional establecidas en el Consejo de Política Migratoria y en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas; representa al Departamento en reuniones de expertos y organismos internacionales. Elabora el ‘Informe de Estadísticas Migratorias’.
- Sección Refugio: Analiza las solicitudes de residencia presentadas por solicitantes de refugio; actúa como Secretaría Técnica de la Comisión de Reconocimiento, que asesora a las autoridades del Ministerio en el otorgamiento y revocación o rechazo de la visación de residente con asilo político o refugiado.
- Sección Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias –OIRS: Entrega información a los usuarios y busca garantizar el derecho a informarse

<sup>25</sup> Información obtenida en [http://www.extranjeria.gov.cl/estructura\\_interna.html](http://www.extranjeria.gov.cl/estructura_interna.html) acceso 25 de agosto, 2011.

<sup>26</sup> Disponible en: [http://www.extranjeria.gov.cl/estructura\\_interna.html](http://www.extranjeria.gov.cl/estructura_interna.html)

- Sección atención de público: Entrega los productos finales asociados a solicitudes de turismo, visas y permanencia definitiva, ampliación y prórroga de permisos y aplicación de sanciones; autoriza la salida de turistas irregulares.
- Sección visas: Ingresa, analiza y evalúa las solicitudes de visa de residencia, temporaria, sujeta a contrato y de estudiante que presentan los extranjeros.
- Sección permanencia definitiva: recibe y analiza las solicitudes de permanencia definitiva, apoya la toma de decisiones del Subsecretario del Interior y la Jefatura del Departamento, respecto del otorgamiento o rechazo de un permiso solicitado.
- Sección de nacionalización: analiza y evalúa las solicitudes de nacionalización, entregando antecedentes e información pertinente para la toma de decisión. Coordina su accionar con el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Unidad de pasos fronterizos: se encarga de la administración de los Complejos Fronterizos terrestres del país nombrando, en conjunto con las Gobernaciones Provinciales respectivas, Delegados de Interior para la coordinación de los servicios públicos emplazados en ellos. Asesora la formulación y gestión de proyectos de inversión para la construcción, habilitación y mejoramiento de los recintos de control fronterizo. Representa al Departamento en instancias internacionales de integración fronteriza con los países vecinos.

En un esfuerzo por descentralizar la administración, en cada Gobernación Provincial existe una Oficina de Extranjería que tiene las siguientes atribuciones<sup>27</sup>: i) Ampliar y prorrogar permisos de turismo; ii) Autorizar la salida de turistas con su permiso vencido; iii) Otorgar autorizaciones para trabajar a turistas; iv) Otorgar o rechazar los permisos de residencia (sujeta a contrato, estudiante y temporaria); v) Otorgar títulos de residencia a aquellos extranjeros que carecen de pasaporte y que se encuentran imposibilitados de obtenerlos; vi) Otorgar o rechazar las prórrogas a los permisos de residencia; vii) Traspasar de un pasaporte a otro los permisos de residencia, por caducidad del documento u otras causales reglamentadas; viii) Solicitar información a las unidades de la Jefatura Nacional de Extranjería de la Policía Internacional para resolver solicitudes de residencia y ix) Recepcionar solicitudes de reconsideración de rechazo de permisos de residencia, solicitudes de permiso de trabajo para extranjeros que se encuentren con visa en trámite, solicitud de duplicado de permanencia definitiva, solicitud de modificatoria para permanencia definitiva, solicitud de Cartas de Nacionalización.

Las atribuciones de las Intendencias Regionales se reducen a la aplicación de sanciones a extranjeros que infrinjan la legislación de extranjería; a extranjeros que prolonguen su permanencia en el país más allá de la fecha de expiración de su permiso de entrada y a aquellos que ingresen clandestinamente.

Por su parte, la Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX, Dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores) tiene por objetivo: vincular a los

<sup>27</sup> Información obtenida de: [http://www.extranjeria.gov.cl/estructura\\_interna.html](http://www.extranjeria.gov.cl/estructura_interna.html) (acceso 20 de agosto 2011).

connacionales con Chile; promover la defensa de sus derechos; informarles sobre leyes de reparación; impulsar la formación de redes para promover los talentos chilenos; coordinar las prestaciones de los servicios públicos en terreno que atienden a las comunidades de chilenos en el exterior y elaborar estudios sobre las cuestiones migratorias internacionales, proponer los componentes de la agenda migratoria y coordinar la participación de la Cancillería en foros internacionales sobre migraciones.

Adicionalmente, el Departamento de Extranjería trabaja en coordinación con la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Ministerio del Trabajo y el Servicio Nacional de Aduanas.

#### 4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS MIGRATORIAS

El Estado de Chile ha dado importantes avances en la modernización de la gestión migratoria, en la ratificación de acuerdos internacionales sobre protección de derechos de los migrantes y en normativas específicas que resuelven problemas de acceso a servicios sociales como salud y educación (Cano, et al. 2009). Así durante la administración de Patricio Aylwin (1990-1994) se realizó la primera reforma a la ley de Extranjería tendiente a facilitar el movimiento de personas, eliminando normas que dificultaban la movilidad y se incorporaron compromisos internacionales que Chile había asumido en materia de refugio. Bajo la siguiente administración (Eduardo Frei 1994-2000) se realizó el primer proceso de regularización y se dio inicio al proceso de modernización de la gestión migratoria, estableciendo mecanismos para mejorar la atención a los extranjeros. Durante la gestión de Ricardo Lagos (2000-2006) se continuó con el proceso de modernización y se ratificó la Convención y los Protocolos de Palermo sobre Trata y Tráfico ilícito de Migrantes. Durante el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) se llevó a cabo el segundo proceso de regularización, en el que se establecieron los siguientes requisitos para postular: haber ingresado al país antes de octubre de 2007, tener pasaporte o documento de identidad vigente, ser nacional de un país de América Latina o el Caribe, encontrarse en el país con visa vencida o sin ella, haber entrado al país con el Convenio Fronterizo Arica-Tacna y violado las condiciones establecidas por ese Convenio o tener una solicitud de visa pendiente. Se establecía también no tener antecedentes penales.

Aceptada la solicitud de regularización, se les entregó a las personas una visa temporal y al cabo del primer año podrían solicitar la residencia definitiva. Para ello debían acreditar situación económica que les permitiera vivir en el país. Si el solicitante no podía proveer de los documentos que lo acreditaran, se le extendía la visa por otro año, y si al cabo de ese segundo año aún no podía documentar una situación económica favorable, se cerraba la puerta para una nueva renovación (Martínez, 2011).

Durante la administración de Bachelet se elaboró el Instructivo Presidencial N° 9 sobre Política Nacional Migratoria (2008) que buscó sentar las bases de una política migratoria basada en el respeto de los derechos humanos de los y las migrantes y facilitar su proceso de inserción social y económica.

Los principios de esta Política están en concordancia con los estándares internacionales de protección de derechos y son: i) residencia y libertad de circulación; ii) libertad de pensamiento

y conciencia; iii) acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas; iv) acceso a la justicia; v) integración y protección social de los migrantes, garantizando su derecho a la educación, salud y trabajo; vi) respeto a los derechos laborales de los trabajadores migrantes independientemente de su condición de extranjeros (UN CMW/C/CHL).

Para dar cumplimiento a estos ejes de política, el gobierno de M. Bachelet impulsó las siguientes medidas (UN CMW/C/CHL p.9):

- Creación de un Consejo de Política Migratoria de carácter intersectorial que tiene por objetivo analizar el fenómeno migratorio y mantener actualizada la información.
- Designación del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior como secretaría técnica del Consejo de Política Migratoria.
- Modernización de la gestión migratoria.
- Generación de compromisos intersectoriales de modo de establecer respuestas coordinadas de los distintos servicios públicos.
- Promoción de una migración “segura”.

En informes oficiales el Estado de Chile ha reconocido tener una política abierta y respetuosa de los derechos de las personas (UN CMW/C/CHL). Esta postura efectivamente ha guiado las modificaciones que se han introducido como son los procesos de regularización implementados; los convenios bi y multilaterales suscritos por el Estado chileno para fortalecer la protección de los derechos de los migrantes y el desarrollo e implementación de convenios nacionales que facilitan el acceso de migrantes irregulares a servicios sociales.

Pese a estos importantes avances, aún no se ha logrado adecuar la legislación vigente a la realidad migratoria actual y los estándares internacionales en materia de protección de derechos de los migrantes. Uno de los problemas centrales, por lo tanto, es que parte importante de los inconvenientes que aqueja a esta población deriva de las dificultades que tienen para regularizar su situación migratoria, ya que sin visa no pueden acceder a servicios de salud, subsidios, iniciación de actividades, entre otras cosas.

## 5. ORGANIZACIONES DE LOS MIGRANTES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL. PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN EL ÁMBITO POLÍTICO

Las organizaciones sociales han asumido un trabajo clave en el proceso de inserción e integración de los migrantes en la sociedad de acogida, destinando para ello parte importante de sus recursos económicos, humanos y profesionales que poseen.

En Chile, las organizaciones dedicadas al tema migratorio son de origen diverso y, por tanto, poseen distintos enfoques. En términos generales, se trata de organizaciones vinculadas a la Iglesia, organizaciones que trabajan en el área de género y derechos humanos y universidades. Estas organizaciones proveen servicios especializados como atención jurídica, apoyo y orientación en el proceso de regularización de papeles, atención en salud mental; bolsas de empleo, servicios de acogida y además, proporcionan espacios de encuentro y recreación (grupos folklóricos, de música, etc.).

El Instituto de la Mujer (2010), a través de un proyecto que culminó con la elaboración de una guía del inmigrante, identificó 28 organizaciones sociales que trabajan con y para los migrantes (ver anexo 2 Listado de Organizaciones de la Sociedad Civil).

Estas organizaciones se pueden agrupar según el tipo de trabajo que realizan y los objetivos institucionales que ellas tienen. Así es posible identificar los siguientes grupos: organizaciones de Iglesia, orientación y servicios jurídicos o psicológicos, organizaciones que promueven derechos humanos y promoción de la integración social y cultural de los inmigrantes.

- Organizaciones de Iglesia: Estas organizaciones son de gran relevancia al tener un acceso directo a la población migrante. Entregan servicios y apoyo en temas relativos a la etapa de llegada, como por ejemplo: conseguir trabajos, entrega de conocimientos sobre acceso a servicios de salud, vivienda, etc. Además, se especializan en entregar apoyo emocional y espiritual. Algunas de estas organizaciones son: Centro integrado de atención al migrante (CIAMI), Centro de estudios y atención a la comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez y pastoral de migrantes del arzobispado, Fundación de viviendas Hogar de Cristo, Fundación de ayuda social de las iglesias cristianas (FASIC), Instituto católico chileno de migración (INCAMI), Servicio Jesuita a Migrantes, Vicaría pastoral social área refugio y Vicaría pastoral social zona norte.
- Clínicas jurídicas y/o de atención psicológica de inmigrantes: Surgen a partir de iniciativas de profesionales y/o académicos de universidades mayoritariamente ubicadas en el centro de Santiago donde los inmigrantes tienen mayor acceso. Se encargan de entregar apoyo psicológico y jurídico a inmigrantes recién llegados y a aquellos que llevan más tiempo en el país y requieren de ayudas y apoyos más específicos. Algunas de estas organizaciones son: Programa PRISMA de atención en salud mental para inmigrantes y refugiados de la Universidad Alberto Hurtado, Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado, Clínica psicológica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Clínica psicológica de la Universidad Diego Portales y Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales.
- Organizaciones creadas a partir de movimientos de defensa de derechos humanos: En algunos casos son organizaciones que ya existían en Chile y que decidieron incorporar a la población inmigrante dentro de su público objetivo, y en otros casos surgen a partir

de iniciativas de los propios inmigrantes por proteger sus derechos en un nuevo contexto social. El foco principal es la protección de los derechos de inmigrantes, por lo que gran parte de sus esfuerzos se enfocan en la promoción y capacitación tanto de la población migrante como de la población local respecto a derechos. Algunas de estas son: Asociación de exiliados peruanos, Asociación de mujeres refugiadas de Colombia (AMURCO), Fundación Instituto de la Mujer, Programa andino para la dignidad humana (PROANDES), Sindicato asamblea de trabajadores migrantes (SIATRAM) y Sindicato de trabajadoras de casa particular (SINTRACAP).

- Organizaciones sociales orientadas a la promoción de la integración política y cultural de los migrantes: son organizaciones que por lo general son creadas por los propios inmigrantes y por chilenos que conviven con ellos. Su objetivo central es promover la integración, para lo cual generan una serie de actividades donde trabajan nociones como: multiculturalidad, integración, derechos culturales, etc. A su vez, se caracterizan por trabajar directamente con la población inmigrante a través de actividades culturales como: carnavales, fiestas religiosas, etc. Otro foco de trabajo es específicamente con niños y niñas y sus contextos escolares. Algunas de estas organizaciones son: Agrupación de mujeres inmigrantes Warmipura, Asociación cultural de familias latinoamericanas (ACFAL), Asociación cultural folklórica Intiquilla del Perú, Centro Alternativas, Colectivo sin fronteras y Colectivo abriendo puertas por la integración.

En 2008 se creó la Red Chilena de Migración e Interculturalidad (RedMi). Los objetivos de esta red son contribuir a la integración de las personas migrantes en Chile, con pleno respeto de sus derechos y culturas; incidir en las políticas públicas y en la sensibilización de la ciudadanía respecto de los derechos humanos de mujeres, hombres, niños y niñas migrantes; y generar acciones y reflexiones para la defensa y promoción de los derechos humanos de los y las migrantes, a partir de las prácticas de trabajo de nuestras instituciones y los aportes del mundo académico. En el último año elaboró un documento de diagnóstico sobre la situación de los inmigrantes en términos legislativos, salud, género, vivienda, educación, derecho a reunificación familiar, derechos del niño/a, nacionalidad, derecho a inclusión y no discriminación, trata de personas, entre otros, además declarando propuestas de solución. El objetivo es poder avanzar en la propuesta de una política migratoria que aborde los problemas y temas más significativos en materia migratoria. En dicha red participan varias de las organizaciones anteriormente señaladas<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Centro Alternativas de Salud Mental y Derechos Humanos; Clínica jurídica Universidad Diego Portales; Clínica jurídica Universidad Alberto Hurtado; Fundación Ideas; Fundación Instituto de la Mujer; Instituto Católico de Migraciones (INCAMI); Departamento de Sociología Universidad Alberto Hurtado; ONG Raíces; Servicio Jesuita a Migrantes (SJM); Vicarías de la Pastoral Social y de los Trabajadores área Refugio; Programa PRISMA de atención en salud mental para inmigrantes y refugiados de la Universidad Alberto Hurtado; Centro integrado de atención al migrante (CIAMI); Agrupación de mujeres inmigrantes Warmipura; Centro de estudios y atención a la comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez.

## VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE MIGRACIONES

### 1. RELATIVOS A VÍNCULOS CON LOS NACIONALES EMIGRADOS

Con el objeto de fomentar y reforzar los vínculos de chilenos residentes en el exterior con el país, la Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX) ha implementado los siguientes programas<sup>29</sup>:

- Servicios en terreno: Junto con la Dirección de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno y el Consulado de Chile en Argentina, se organiza una visita anual donde se entrega información y asistencia relativas a servicios públicos (INFOBUS). Esta actividad involucra a los siguientes servicios públicos: Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP), Servicio Nacional de Registro Civil e Identificación, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Corporación de Asistencia Judicial, Programa de Reconocimiento del Exonerado Político, Educación, Vivienda y Urbanismo, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Relaciones Exteriores, además de los Consulados de Chile en Argentina.
- Desarrollo asociativo para chilenos y chilenas en el exterior. Este programa está orientado a entregar herramientas para potenciar las competencias de los representantes de las agrupaciones de chilenos en el exterior, contribuyendo al mejor funcionamiento de sus colectividades. Para ello, DICOEX ha efectuado talleres de capacitación, liderazgo y formación en diversos países.
- Plan de asistencia a la comunidad chilena desplazada por la erupción del volcán Chaitén. El gobierno de Chile y la Dirección consular organizaron un plan de asistencia directa en las localidades argentinas de las provincias de Río Negro y Chubut, con el objetivo de atender a los chilenos que se desplazaron a esos lugares, producto de la erupción del volcán Chaitén.
- Programa Revisitando Chile, Identidad e historia. Desde 2001, DICOEX y el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) organizan este programa dirigido a chilenas y chilenos de la tercera edad residentes en países vecinos. El objetivo es fomentar y fortalecer su vinculación con el país, su familia y amigos. Se les programan viajes a sus regiones de origen, se generan espacios de esparcimiento y recorridos turísticos. A la vez, se les ofrecen conferencias y charlas acerca de los beneficios que tienen en cuanto a renovar su documentación, asuntos previsionales y de salud. Este programa en sus inicios estuvo dirigido a personas residentes en diversas provincias argentinas, pero recientemente se ha ampliado a chilenos residentes en Bolivia y Perú.
- El Programa de Derechos Humanos realiza encuentros para informar sobre materia previsional, particularmente vinculados con los Convenios de Seguridad Social suscritos entre Chile y diversos países.

---

<sup>29</sup> Para mayor información ver [www.chilesomostodos.gov.cl](http://www.chilesomostodos.gov.cl) (acceso 1 de septiembre 2011).

- Programa fondos concursables. Desde 2004 DICOEX convoca a las asociaciones de chilenos residentes en el extranjero a concursos que tiene como objetivo potenciar la participación de organizaciones y/o asociaciones de chilenos en la promoción de la identidad, cultura y asociatividad. En 2006 se financiaron 30 proyectos de asociaciones, en 2007 se aprobaron 25, en 2008, 22 proyectos y en 2009, 15 proyectos<sup>30</sup>.
- Portal Chile somos todos. El 23 de marzo de 2007 se lanza oficialmente el portal Chile Somos Todos. En cada año de funcionamiento se registran alrededor de 80 mil visitas, siendo los países de mayor frecuencia Estados Unidos, España, Alemania, Suecia y Argentina.

Por otro lado, se puso en funcionamiento el Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior (Decreto Ley N° 139 del Ministerio de Relaciones Exteriores). El comité técnico tiene cuatro subcomités de Trabajo, creados para abordar de mejor manera las labores, distinguiendo áreas temáticas de acción: Subcomité de Cultura e Identidad, Subcomité de Economía y Desarrollo, Subcomité de Derechos Humanos y Ciudadanos y Subcomité Social.

## 2. RELATIVOS AL RETORNO DE NACIONALES, CON REFERENCIA A LA MIGRACIÓN CALIFICADA

En el marco del desarrollo de políticas de reparación y justicia frente a los hechos de violencia ocurridos durante los setenta y ochenta, en 1990 se estableció el Convenio entre el Gobierno de Chile, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para la realización del Programa de Retorno y Reinserción de Exiliados Chilenos que desearan regresar voluntariamente al país. En este mismo año, a través de la ley 18.994 se creó la Oficina Nacional de Retorno, la cual tuvo como objetivo central ser un servicio público orientado a ayudar en la reintegración social de los exiliados. Dentro de los beneficios otorgados a los que retornaron del exilio, se encuentran las garantías aduaneras (otorgados por la Ley 19.128 de 1992), el aseguramiento de la continuidad de estudios básicos, medios y primer año de universidad para los hijos y el acceso gratuito a la atención en salud (más de 15 mil personas habrían hecho uso de este beneficio). La Oficina Nacional de Retorno también entregó ayuda a cerca de 10.000 personas retornadas de escasos recursos y apoyó a más de 500 pequeñas y medianas empresas.

El Programa de Retorno, en conjunto con ACNUR y la OIM, había participado en la reintegración de 33.000 personas. Las estimaciones del programa de retorno señalaban que el 58% de los jefes de familia eran profesionales titulados en el exterior, por lo que se aplicó la ley

<sup>30</sup> En 2006 se adjudicaron 12 proyectos en Argentina, 2 en Alemania, 2 en Canadá, 2 en Colombia y 1 en cada uno de los siguientes países: Australia, Bélgica, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Noruega, Paraguay, Perú, Portugal, República Checa y Venezuela). En 2007 se adjudicaron 6 proyectos en Argentina, 2 en Francia, 2 en Israel y 1 en cada uno de los siguientes países: Alemania, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Grecia, Israel, México, Noruega, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Suecia y Venezuela. En 2008, 2 en Alemania, 3 en Argentina, 4 en Colombia, 2 en Francia, 2 en Venezuela y 1 en Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Finlandia, Italia, México, Noruega, y Perú. En 2009 5 en Argentina, 2 en Canadá, 3 en Suecia, y 1 en Israel, El Salvador, Francia, España y Nueva Zelanda.

19.074 (1991) que permite habilitarlos para el ejercicio de su profesión. De los 1.051 casos registrados hasta ese entonces, se habían habilitado 100 médicos, 40 arquitectos, 52 ingenieros y 24 dentistas.

Sin embargo, el Programa de Retorno y la Oficina Nacional de Retorno terminaron sus funciones en septiembre de 1994. En 1995 y por iniciativa de ex dirigentes del Comité Pro Retorno de Exiliados, se creó el Comité de Retornados del Exilio-Chile. Este se sumó al trabajo pro derechos humanos de otras organizaciones como los familiares de detenidos-desaparecidos, los familiares de ejecutados políticos, los exonerados políticos, los ex prisioneros políticos y torturados.

Otra organización dedicada al tema retorno es la Corporación Retornados – Chile, la cual también se encuentra enfocada en temas de derechos humanos. Posee personalidad jurídica vigente, es miembro de la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos (en Chile) y tiene como objetivo contribuir a la orientación, asesoría y educación para la reinserción de los chilenos retornados.

Finalmente, es posible encontrar varios blogs y grupos de Facebook que dan consejos y apoyo para quienes desean retornar y aún no saben cómo.

### 3. RELATIVOS A MIGRACIÓN IRREGULAR

Con el objetivo de dar soluciones al fenómeno de la irregularidad migratoria, se han llevado a cabo dos procesos de regularización (1998 y 2007) que otorgaron a los migrantes una visa temporal por un año. Al cabo de este período, las personas estuvieron en condiciones de presentar un contrato de trabajo, junto con los comprobantes del pago de impuestos, para obtener la residencia definitiva. Este proceso resulta más rápido que el procedimiento habitual para la obtención de la visa definitiva (dado que la espera, en ese caso, podía demorar dos años).

La Directora del DEM, en el marco del informe de DDHH de la Universidad Diego Portales, señala que se recibieron en 2007 cerca de 55.000 solicitudes de las cuales 47.580 se resolvieron favorablemente. Las personas que se encontraban con su visa en trámite (más de la mitad de las solicitudes) optaron por acogerse a la “amnistía”, pues permitía resolver más rápido su situación legal. La mayoría de los beneficiarios fueron peruanos (35.071), seguidos de bolivianos (6.145), colombianos (2.003), ecuatorianos (1.958) y 2.403 provenientes de otros países (Informe Derechos Humanos, UDP, 2009).

Adicionalmente, los programas para mujeres embarazadas y el de atención en salud a menores de 18 años contemplan una posibilidad de regularización para los beneficiarios, independiente del estatus migratorio de sus padres. Así, las mujeres que tengan un hijo chileno podrán solicitar una visa temporal. A su vez, los menores que se encuentren en situación irregular podrán solicitar su residencia temporal a través del convenio entre Fonasa y el Registro Civil.

#### 4. RELATIVOS AL COMBATE A LAS REDES DE TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS

La OIM (2008) identificó en Chile a 147 víctimas de trata, y el 87,8% correspondió a víctimas de origen extranjero, especialmente provenientes de China, Paraguay, Perú, Bolivia y Colombia. El 82,3% corresponde a población mayor de edad, los que eran víctimas de comercio sexual y laboral. En el caso de la población menor de edad la mayoría de las víctimas correspondió a explotación laboral. Por último, del total de víctimas, 57% eran mujeres y 43% correspondía a casos de hombres.

En 2011, el Departamento de Estado de Estados Unidos señaló, en su informe anual sobre trata en el mundo, que Chile es un país de origen, tránsito y destino para hombres, mujeres y niños víctimas de trata (U.S. Department of State. Trafficking in Persons Report 2011). El informe agrega que Chile no se ajusta a las normas mínimas para la eliminación de trata, situándolo en la sección 2 de su escala de evaluación (de 1 a 3). Desde 2004 Chile ha obtenido esta calificación, situación que debería experimentar un cambio tras la aprobación de la nueva ley de trata y tráfico (marzo 2011). El informe del Departamento de Estado Norteamericano señala que mujeres y niñas son traficadas para fines de prostitución involuntaria a países como Argentina, Perú, Bolivia y países europeos. A su vez, mujeres extranjeras provenientes de Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Paraguay y países asiáticos como China son engañadas y traficadas, ya sea con el objeto de explotación laboral y/o explotación sexual. También se da el caso de traficar mujeres y menores que después son enviados a otros países de la región.

En este contexto, la OIM Santiago de Chile, en colaboración con organismos públicos y privados, ha implementado desde 2006 el Programa de Asistencia a víctimas de trata, que tiene por objetivo central articular procedimientos estratégicos de asistencia a víctimas de trata con la consecuente promoción y fortalecimiento de una red de trabajo coordinado entre actores clave (OIM, 2008). Los componentes de este programa son: asistencia médica y psicológica, provisión temporal de alojamiento, provisión de documentación necesaria, asesoramiento legal, asistencia para el retorno y plan de reintegración.

Adicionalmente, se han desarrollado talleres y encuentros bilaterales para identificar buenas prácticas, avances legislativos y campañas a través de los medios de comunicación (Chile-Colombia; Chile-Bolivia).

Sin duda que el avance más significativo en esta materia es la nueva ley de trata. Esta ley consta de cinco artículos permanentes, que modifican el Código Penal, el Código Procesal Penal, el decreto ley N° 1.094, de 1975 (Ley de Extranjería), el decreto ley N° 2.460, de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile y el decreto ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados. Algunos de los cambios sustanciales son<sup>31</sup>:

- Introducir un nuevo párrafo en el Código Penal sobre los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, en el que se sancionan conductas como: i) El que con ánimo de lucro facilite o promueva la entrada ilegal al país de una persona que no sea nacional o residente, y ii) El que mediante violencia, intimidación, coacción, engaño o abuso de poder capte, traslade, acoja o reciba personas para que sean objeto de alguna

<sup>31</sup> Para mayor información ver: [www.senado.cl](http://www.senado.cl) (acceso 12 agosto, 2011).

forma de explotación laboral o sexual, incluyendo la pornografía, o extracción de órganos. Si la víctima fuere menor de edad se sancionará aun cuando no concurriera ninguna de las circunstancias señaladas.

- En el Código Procesal Penal se incorporan normas sobre protección de la integridad física y psicológica de las personas objeto del tráfico ilícito de migrantes y víctimas de trata de personas; privacidad y protección de identidad; medidas cautelares reales especiales, y agentes encubiertos.

- En la Ley de Extranjería se introducen normas que dan derecho a las víctimas de este tipo de delitos a presentar una solicitud de autorización de una residencia temporal por un período mínimo de seis meses, durante los cuales podrán decidir el ejercicio de acciones penales y civiles en los respectivos procedimientos judiciales o iniciar los trámites para regularizar su situación legal de residencia. Se dispone adicionalmente la prohibición de la repatriación de las víctimas que soliciten autorización de residencia, por el peligro que podría revestir para ellas volver a su país de origen.

## 5. RELATIVOS A LA ATENCIÓN A LOS REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO, DESPLAZADOS INTERNOS Y OTROS MIGRANTES FORZOSOS

El Plan de Acción de México (PAM, 2004) ha sido el marco a partir del cual se han implementado una serie de iniciativas regionales tendientes a brindar protección adecuada a los refugiados. Dentro de las iniciativas se encuentran:

a) Ciudades solidarias: En Chile la Municipalidad de La Calera fue designada la primera ciudad solidaria del país, comprometiéndose con el apoyo para la integración de los refugiados que llegaran a esa ciudad. Más tarde, se incorporó la ciudad de Iquique en este programa.

b) Fronteras solidarias: Este programa busca fortalecer el monitoreo en zonas de conflicto de modo de identificar a personas en riesgo y brindarles la protección y asistencia necesaria. En Chile este programa no ha sido implementado.

c) Reasentamiento solidario: Este convenio tiene por objetivo recibir a reasentados y favorecer su integración de modo de que consigan la autosuficiencia y puedan contribuir en forma positiva a la sociedad local<sup>32</sup>. Los criterios definidos para la aceptación de reasentamiento son los que se establecen en acuerdos internacionales. El acuerdo establece que los refugiados gozarán de los mismos derechos y beneficios que los nacionales y que se proveerá del trato más favorable concedido a cualquier grupo de extranjeros residentes legalmente en el país. Se establece acceso a salud, educación, se favorecerá el acceso a programas públicos de empleo. Los países que han firmado este convenio son Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

---

<sup>32</sup> Acuerdo Marco para reasentamiento de Refugiados en Chile entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y el Gobierno de la República de Chile. Firmado el 5 de enero de 1999. Santiago, Chile.

En respuesta a los compromisos asumidos por el Estado Chileno para la protección de refugiados, en materia de salud, el Fondo Nacional de Salud (FONASA), a través del Ministerio respectivo, firmó en 2007 un acuerdo que garantiza el acceso de todos los refugiados y solicitantes de asilo al sistema público de salud. Por su parte, el Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS), dependiente del Ministerio de Planificación, estableció en ese mismo año un programa de microcrédito para refugiados que fue coordinado y gestionado por la Vicaría de la Solidaridad.

## VII. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LAS MIGRACIONES Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL DESARROLLO

### 1. IMPACTO EN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

La migración ha generado transformaciones significativas en la sociedad chilena. Quizá lo más visible sea la presencia de una diversidad social y cultural que enriquece a la sociedad, pero también hay aportes de carácter más específico en los ámbitos económico y social.

La emergencia y multiplicación de negocios vinculados con la comida y comercio nostálgico, por ejemplo, generan un impacto positivo en términos de empleo y de reactivación de zonas comerciales que estaban deprimidas, como son varias galerías del centro de Santiago o barrios en comunas aledañas como Independencia, Recoleta o Estación Central.

Un impacto positivo en términos sociales ha sido la incorporación de profesionales de la salud en el sector de atención primaria, especialmente en el servicio público. De acuerdo con el estudio realizado en 2000 (Bastidas y otros, 2000), el porcentaje de médicos extranjeros respecto al total que se incorporan a la actividad profesional cada año aumentó de 24% en 1992 a 34% en 1997. El incremento de profesionales de la salud se debe por una parte al déficit de profesionales nacionales<sup>33</sup> —cosa que podría cambiar en el futuro, dada la actual mayor oferta de carreras en esta área en universidades privadas— y a convenios bilaterales que facilitan el proceso de convalidación de títulos. Al respecto, Chile ha suscrito importantes convenios para el ejercicio libre de profesiones determinadas. El primero de ellos se firmó con Ecuador y data de 1897 (actualizado en los ochenta). En virtud de este acuerdo se autoriza el ejercicio libre de la profesión de abogados, médicos e ingenieros en ambos países sin necesidad de revalidar los títulos profesionales. Adicionalmente, para los países firmantes de la Convención de México (Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay), el reconocimiento de títulos es inmediato, sin necesidad de exámenes de revalidación. Los profesionales de otras nacionalidades deben realizar un examen de revalidación a través de la Universidad de Chile, para poder ejercer como médicos en el país. Datos de la Universidad de Chile indican que del total de exámenes de revalidación, el 70% correspondió a médicos cirujanos, seguido por psicólogos (8%) y cirujanos dentistas (7%) (Carrasco, 2010).

Con respecto a la nacionalidad de los profesionales de la salud que trabajan en atención primaria, el 65% son ecuatorianos, seguidos de colombianos (13%), cubanos (4,8%), peruanos (4,7%) y uruguayos (3,7%). Sin embargo, en 2009 se creó un examen único nacional de conocimientos de medicina, a través del cual se convalidará el título profesional de médico cirujano (ley 20261, de 2009).

En el ámbito educacional, la migración también ha introducido modificaciones. Dado que un número importante de migrantes reside en sectores y comunas antiguas de Santiago que venían experimentando procesos de envejecimiento paulatino, la incorporación de menores

---

<sup>33</sup> Datos entregados por el colegio de enfermeras indican que sólo en atención primaria existe un déficit de 45% (Núñez, 2008 en Carrasco 2010).

(migrantes o hijos de migrantes) en los colegios del sector ha incrementado el número de matrículas, reactivando en varios casos escuelas y colegios que tenían cada vez menos alumnos.

## 2. IMPACTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

Si bien no hay estudios que evalúen las políticas implementadas en esta materia, en la medida en que estas políticas, programas, acuerdos y convenios logran avanzar en el proceso de integración de los migrantes, asegurando sus derechos y promoviendo su participación activa en la sociedad chilena, entonces el principal objetivo de estas iniciativas se ve cumplido.

Una de las debilidades, sin embargo, indicadas por las propias organizaciones sociales y en diversos estudios, es el desconocimiento que existe a nivel de los funcionarios públicos y privados sobre los derechos que asisten a los migrantes y los acuerdos que buscan asegurar estos derechos. Casos emblemáticos se dan en educación y salud, donde los profesionales que trabajan en las organizaciones sociales han debido muchas veces llegar con el decreto en la mano para que un consultorio acepte atender a un menor de edad que se encuentra sin su situación migratoria al día, o a un colegio para que se acepte al niño o niña que se encuentra en condición irregular. Otro caso denunciado por el informe anual de derechos humanos realizado por la Universidad Diego Portales, es la reiterada violación del principio de *ius solis*, al negarle la nacionalidad chilena a niños/as hijos de padres en situación irregular, que nacen en territorio nacional. Este desconocimiento es un problema central para avanzar en la integración de los migrantes y el respeto de sus derechos.

## VIII. RETOS Y DESAFIOS

### 1. LA INFORMACIÓN SOBRE MIGRACIONES. PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO

Una de las conclusiones centrales de este estudio es la necesidad de contar con información actualizada a nivel nacional y posible de ser desagregada a niveles microsociales, de modo de comprender las tendencias que se desarrollan, las problemáticas asociadas a la migración y la evaluación permanente sobre lo que está aconteciendo en esta materia. La información censal, si bien es una fuente fundamental, no es suficiente para la toma de decisiones. La encuesta de hogares es una herramienta con la que es necesario seguir contando dada la amplitud de información que entrega, pero la dificultad en la representación de los datos, genera problemas en la toma de decisiones sobre políticas.

El registro de residencia, por otra parte, no permite descontar a aquellas personas que regresan a su país de origen ni tampoco las defunciones que se produzcan con posterioridad a la entrega de la visa. El registro tampoco identifica o contabiliza a los niños y niñas chilenos hijos de extranjeros. El registro de entradas y salidas, por su parte, otorga una visión demasiado general sobre el ingreso, sin permitir la discriminación en términos de los motivos de entrada, lo que dificulta la identificación de los migrantes.

Frente a la falta de información actualizada, se recomienda la incorporación de la variable nacionalidad en ciertos instrumentos existentes que recogen información actualizada a nivel nacional en relación con aspectos centrales de la migración:

a) en educación: el actual Registro de los Estudiantes de Chile (RECH) no contempla la variable nacionalidad, lo que dificulta el análisis para identificar entre otros aspectos, tipo de establecimientos, rendimiento y/o ausentismo. La incorporación de la variable nacionalidad permitiría contar con un registro específico en esta área y aportaría información específica necesaria para la adopción de políticas;

b) en salud: Asegurar el acceso y uso del sistema de salud es una prioridad, pero también lo es tener información respecto de los principales indicadores de salud para esta población específica, como por ejemplo, conocer los perfiles epidemiológicos en adultos y niños e identificar factores de riesgo en salud y salud mental para esta población. La propuesta en este sentido es incorporar la variable nacionalidad en los registros y fichas que se realizan en los hospitales, consultorios y clínicas privadas, de modo de tener sistemas de información continua que permitan apoyar la toma de decisiones respecto de programas y medidas preventivas en esta área.

c) empleo: Actualmente la información sobre el tipo de actividad que realizan los migrantes se obtiene a través de la encuesta de hogares, o el censo. Se ha visto que ambos formatos no son suficientes, de ahí que la propuesta sea incluir la variable nacionalidad en las encuestas de empleo realizadas por el INE y por centros académicos.

d) vivienda: El acceso a soluciones habitacionales de largo plazo, como podría ser la vivienda propia, es una solución difícil para la gran mayoría de los migrantes. Ello por cuanto la política de habitación se rige con criterios de universalidad y los requisitos, en consecuencia, resultan más complejos de lograr. La propuesta en este ámbito es nuevamente introducir la variable nacionalidad en los registros que existen sobre vivienda y postulaciones al crédito habitacional.

## 2. RECOMENDACIONES SOBRE TEMAS PENDIENTES

Varios son los temas pendientes en esta materia. En primer lugar, tal como lo han señalado los distintos presidentes de Chile desde 1990 en adelante, resulta fundamental modificar la actual ley de modo de que se ajuste a la realidad actual de la migración y a la normativa internacional vigente sobre los derechos de los trabajadores migrantes. Asimismo, se requiere contar con una política de carácter nacional que otorgue lineamientos para abordar de manera coordinada e integrada las distintas dimensiones de la migración.

Una modificación legislativa debiera, entre otras cosas, garantizar el derecho a residencia, sin que quede vinculado a un contrato de trabajo, algo que está señalado en los acuerdos en materia de residencia alcanzados en el marco del Mercosur.

La discusión respecto de una política migratoria debe convocar a los distintos actores involucrados en la temática migratoria. Un actor clave que ha estado más bien ausente en este tipo de discusiones, es la sociedad civil. Resulta central generar mecanismos para facilitar el diálogo y la participación conjunta en la discusión y elaboración de propuestas y política migratoria. Las organizaciones nutren de información y actúan como puente entre la población migrante y la institucionalidad, facilitando, por ejemplo, el traspaso de información respecto de las medidas implementadas.

En materia educacional, es central seguir avanzando en lograr una mayor cobertura en el acceso de la población migrante. Si bien la medida implementada desde el Ministerio de Educación permitió disminuir el ausentismo, este continúa siendo mayor que el ausentismo a nivel nacional. Por otra parte, se está produciendo una alta concentración de estudiantes extranjeros en pocas escuelas. El estudio realizado en Santiago durante 2007-2008 indica la existencia de establecimientos educacionales con 50% o más de matrículas de niños y niñas extranjeros (Stefoni, Acosta y otros, 2010). Una situación similar se detecta en Antofagasta y en otras ciudades del norte del país. Si bien esta situación puede resultar beneficiosa en un comienzo, ya que se relaciona con la forma en cómo operan las redes sociales, el manejo de información sobre escuelas entre padres y apoderados, la orientación de determinados establecimientos a recibir alumnos extranjeros, y la concentración de población inmigrante en determinadas comunas y barrios de Santiago, el mantenimiento en el largo plazo de “colegios para inmigrantes” se traduce en una forma de segregación que dificulta los procesos de integración social.

En segundo lugar, al interior de las escuelas se producen problemas de discriminación, exclusión y maltrato (Colectivo Sin Fronteras, 2004). La condición de migrantes genera ciertas

vulnerabilidades específicas necesarias de ser consideradas en la elaboración de programas escolares: largos tiempos de separación de los padres, doble proceso de separación (de padres y después de abuelos), en muchos casos ambos padres trabajan y los niños/as se quedan solos, niños sin documentos, hacinamiento y un contexto de estigmatización social. Estos factores se suman a las condiciones de vulnerabilidad económica y social que enfrentan los niños por lo que es necesario incorporarlos en el diagnóstico y en las propuestas de programas de trabajo que se realicen con ellos. En esta línea se sugiere además avanzar en programas de educación intercultural que posibiliten y orienten los procesos de integración en contextos de diversidad.

Se recomienda generar los mecanismos para facilitar la equivalencia y reconocimiento expedito de títulos profesionales provenientes de otros países con el objeto de favorecer el proceso de integración laboral de los migrantes en sectores acorde con el nivel de capacitación y conocimiento que ellos y ellas tienen.

En el ámbito de la salud, la ausencia de cobertura constituye un problema central necesario de ser abordado desde la política pública. El 16% del total de inmigrantes señalan no tener acceso al sistema de salud, sea público o privado, mientras que para la población nacional este porcentaje corresponde sólo al 5% (Anexo 1, cuadro N° 5). La ausencia de cobertura se relaciona directamente con la condición de irregularidad del migrante, por lo que se recomienda generar mecanismos que permitan asegurar una incorporación temprana en el sistema de salud (registro en los consultorios por ejemplo).

En el sector vivienda, el 21% de los inmigrantes se encuentra arrendando sin contrato. Una de las razones que explican esta situación son las altas exigencias que se establecen para el arriendo y las dificultades que tienen los inmigrantes para cumplir con estos requisitos (aval, mes de garantía, contrato de trabajo, entre otros). Frente a ello, se ha ido generando un mercado paralelo de habitaciones y pequeños cuartos que son arrendados en Santiago centro y comunas como Independencia, Recoleta y Estación Central. Si bien los precios de estas habitaciones pueden incluso igualar el precio del arriendo de casa en comunas menos centrales, el hecho de que no pidan requisitos, transforma a este tipo de viviendas en la válvula de escape para la demanda de residencia en este grupo. Ello ha favorecido la emergencia de “barrios de inmigrantes” en ciertas comunas de Santiago (Schiappacasse, 2008).

Por otro lado, las dificultades para acceder al subsidio de vivienda tiene relación con distintos aspectos, ya que se requiere la residencia definitiva para postular al subsidio, y tal como se ha indicado, el proceso para obtener una residencia definitiva es largo y se encuentra con una serie de dificultades de tipo administrativas. Adicionalmente los migrantes se enfrentan con la decisión de arraigarse en Chile o retornar en algún momento a su país de origen. En muchos casos está presente la idea de retorno, lo que podría demorar o incluso desincentivar la decisión de asumir un compromiso de largo plazo como es la compra de una vivienda. En este contexto, se recomienda agilizar el proceso de residencia definitiva y promover el acceso a programas de subsidio habitacional para la población inmigrante.

Un aspecto clave es la difusión de los programas y convenios existentes en los distintos estamentos del sistema público, de modo de asegurar la implementación de estos y garantizar con ello los derechos de los migrantes. En esta línea resulta central continuar con talleres de difusión y capacitación para funcionarios públicos.

En materia de refugio, el país ha suscrito acuerdos internacionales sobre la protección de los derechos de los refugiados. La adecuación de la ley a los principios que rigen estos acuerdos es un paso central. Los desafíos futuros tienen relación con la aplicación eficiente del reglamento.

En cuanto a los emigrados, la DICOEX ha dado pasos importantes en la vinculación con los nacionales en el extranjero y sería deseable que se pudieran introducir innovaciones respecto del voto de los ciudadanos chilenos residentes en el exterior.

# ANEXOS

## Anexo 1

**Cuadro N° 1: Indicadores de PIB por habitante, Pobreza y Desempleo por País 1990-2009**

		1990	1999	2000	2002	2004	2006	2008	2009
Perú	PIB por habitante	1.649	2.023	2.051	2.098	2.230	2.504	2.923	2.915
	Pobreza		48,6			48,6	44,5	36,2	34,8
	Desempleo (a)	8,3	9,2	8,5	9,4	9,4	8,5	8,4	8,4
Argentina	PIB por habitante	5.832	7.852	7.706	6.433	7.490	8.696	9.884	9.869
	Pobreza		23,7		45,4	29,4	21		11,3
	Desempleo (a)	7,4	14,3	15,1	19,7	13,6	10,2	7,9	8,7
Bolivia	PIB por habitante	896	1.005	1.009	1.010	1.039	1.095	1.173	1.191
	Pobreza		60,6		62,4	63,9		54,0 (b)	
	Desempleo (a)	7,3	7,2	7,5	8,7	6,2	8	6,7	7,9
Ecuador	PIB por habitante	1.311	1.288	1.323	1.397	1.535	1.663	1.782	1.770
	Pobreza					51,2	43	42,7	42,2
	Desempleo (a)	6,1	14,4	9	9,2	9,7	8,1	6,9	8,5
Colombia	PIB por habitante	2.167	2.337	2.365	2.396	2.543	2.789	2.983	2.951
	Pobreza (c)		54,9		54,2	51,3		46,1	45,7
	Desempleo (a)								
Chile	PIB por habitante	3.081	4.747	4.898	5.055	5.450	5.892	6.262	6.106
	Pobreza		21,7 (1998)	20,2			13,7		11,5
	Desempleo (a)	7,8	10,1	9,7	9,8	10	7,7	7,8	9,7

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Panorama Social 2010. CEPAL. Cálculos realizados en base al precio del dólar de 2000.

(a) desempleo calculado para zona urbana.

(b) correspondiente a 2007.

(c) cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia. Las cifras desde 2002 en adelante no son estrictamente comparables con las anteriores, debido a cambios metodológicos efectuados por el DNP-DANE.

**Cuadro N° 2: Población nacida en el extranjero según CENSO 1952-2002**

Año censal	Población nacida en el extranjero según datos censales					
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Relación de masculinidad	Variación inter-censal (por cien)	% de la población total
1952	103.878	60.886	42.992	1,42	0,94	<b>1,75%</b>
1960	104.853	58.917	45.936	1,28	-13,74	<b>1,42%</b>
1970	90.441	48.098	42.343	1,14	-6,74	<b>1,02%</b>
1982	84.345	43.072	41.273	1,04	24,57	<b>0,75%</b>
1992	105.070	52.380	52.690	0,99	75,56	<b>0,79%</b>
2002	184.464	88.124	96.340	0,91	-	1,22%

Fuente: Martínez 2003 *El encanto de los datos*. CEPAL.

**Cuadro N° 3: Período de Llegada de los inmigrantes en Casen 2006**

	País de nacimiento					Total
	Argentina	Bolivia, Ecuador y Colombia	Perú	Resto del mundo	Resto de América Latina	
Antes de 1969	15%	7%	1%	26%	1%	10%
Desde el 70 al 79	5%	3%	0%	7%	1%	3%
Desde el 80 al 89	22%	10%	3%	17%	11%	13%
Desde el 90 al 99	39%	27%	29%	18%	49%	32%
Desde el 2000 al 2002	19%	53%	67%	32%	38%	42%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Casen 2006.

**Cuadro N° 4: Indicadores demográficos**

Región	Tasa vejez (adultos mayores por 100 personas del total). 2008 a/	Tasa fecundidad. 2008 b/	Tasa media crecimiento poblacional 1992-2002 c/	Porcentaje de migrantes respecto de población total /d	Porcentaje de migrantes respecto de población local /e
Total	12,4	1,92	1,24	100	2,1
XV Arica y Parinacota	13,4	2,14	0,85	3,2	6,1
I Tarapacá	9,1	2,33	3,67	5,8	6,7
II Antofagasta	9,2	2,25	1,84	5,9	3,7
III Atacama	11,0	2,34	0,97	0,7	0,9
IV Coquimbo	12,9	1,96	1,79	1,4	0,7
V Valparaíso	14,3	1,79	1,06	6,1	1,2
VI O'Higgins	12,5	2,02	1,14	1,3	0,5
VII Maule	12,8	1,89	0,83	1,2	0,4
VIII Biobío	12,6	1,80	0,71	2,8	0,5
IX Araucanía	13,0	1,86	1,07	2,5	0,9
XIV de los Ríos	13,4	1,88	0,77	2,1	0,8
X de los Lagos	11,7	2,09	1,47	0,8	0,9
XI Aisén	9,7	2,37	1,28	0,5	1,6
XII Magallanes y Antártica	12,1	2,05	0,52	0,7	1,6
Región Metropolitana	12,1	1,88	1,42	64,8	3,4

Fuente : Elaboración propia a partir de a/ Estadísticas vitales INE. Informe anual 2008 b/ estadísticas vitales INE Informe anual 2008 c/ Compendio estadístico INE 2010 d/ DEM, en función de residencias otorgadas a 2010 e/ DEM, en función de residencias otorgadas a 2010.

**Cuadro N° 5: Distribución de población nacida en Chile e hijos de nacidos en Chile que vive en el extranjero según región, 2003-2004**

Región	Población nacida en Chile	Hijos de los nacidos en Chile	Población total	%
<b>TOTAL</b>	487.174	370.607	857.781	100
Sudamérica	263.086	260.343	523.429	61,0
Argentina	211.093	218.615	429.708	82% respecto de SA
Brasil	17.131	11.240	28.371	5,4% respecto de SA
Venezuela	15.520	11.586	27.106	5,2% respecto de SA
Ecuador	4.702	5.180	9.882	1,9% respecto de SA
Perú	4.652	4.649	9.301	1,8% respecto de SA
Bolivia	4.469	3.733	8.202	1,5% respecto de SA
Paraguay	2.160	1.865	4.025	0,8% respecto de SA
Uruguay	1.863	1.769	3.632	0,7% respecto de SA
Colombia	1.496	1.707	3.203	0,6% respecto de SA
Norteamérica	110.026	46.950	156.976	18,3
Estados Unidos	80.805	33.129	113.934	72,6% respecto de NA
Canadá	25.415	12.162	37.577	23,9% respecto de NA
México	3.806	1.659	5.465	3,5% respecto de NA
Europa	80.546	44.504	125.050	14,6
Suecia	27.345	15.051	42.396	33,9% respecto EU
España	13.864	10.047	23.911	19,1% respecto EU
Francia	10.388	5.394	15.782	12,6% respecto EU
Alemania	6.704	3.576	10.280	8,2% respecto EU
Noruega	5.511	2.483	7.994	6,4% respecto EU
Reino Unido	5.131	1.826	6.957	5,6% respecto EU
Suiza	2.864	1.667	4.531	3,6% respecto EU
Italia	3.138	991	4.129	3,3% respecto EU
Dinamarca	1.333	1.132	2.465	2,0% respecto EU
Bélgica	1.081	625	1.706	1,4% respecto EU
Otros	3.187	1.712	4.899	3,9% respecto EU
Oceanía	24.272	10.702	34.974	4,1
Australia	23.420	10.206	33.626	96,1% respecto Ocea
Nueva Zelandia	756	366	1.122	3,2% respecto Ocea
Polinesia Francesa	96	130	226	0,7% respecto Ocea
Centroamérica y Caribe	4.123	3.665	7.788	0,9
Costa Rica	1.306	1.160	2.466	31,7% respecto CAyC
Panamá	1.042	1.115	2.157	27,7% respecto CAyC
Rep. Dominicana	525	430	955	12,3% respecto CAyC
Guatemala	273	220	493	6,3% respecto CAyC
El Salvador	268	221	489	6,3% respecto CAyC
Honduras	256	209	465	5,9% respecto CAyC
Nicaragua	230	221	451	5,8% respecto CAyC
Cuba	223	90	313	4,0% respecto CAyC
África y Medio Oriente	3.078	2.872	5.950	0,7
Israel	2.780	2.709	5.489	92,2% respecto Af y MO
Sudáfrica	298	163	461	7,8% respecto Af y MO
Otros	2.043	1.571	3.614	0,4

Fuente: Censos de población de países y registro INE-DICOEX 2003-2004.

**Cuadro N° 6: Acceso al sistema de salud migrantes y no migrantes, 2006-2009**

	CASEN 2006			CASEN 2009			
	Nacionales	Inmigrantes	Total	Nacionales	Inmigrantes	No sabe	Total
Sistema Público	77%	54%	77%	79%	59%	74%	79%
Isapre	13%	23%	13%	13%	21%	8%	13%
Ninguno (particular)	6%	19%	6%	5%	16%	15%	5%
Otro sistema	3%	4%	3%	3%	3%	2%	3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de CASEN 2006-2009.

## Anexo 2

### Organizaciones sociales de inmigrantes y que trabajan con migrantes:

1. Agrupación de mujeres inmigrantes Warmipura
2. Asociación cultural de familias latinoamericanas (ACFAL)
3. Asociación cultural folklórica Intiquilla del Perú
4. Asociación de exiliados peruanos
5. Asociación de mujeres refugiadas de Colombia (AMURCO)
6. Programa PRISMA de atención en salud mental para inmigrantes y refugiados de la Universidad Alberto Hurtado
7. Centro Alternativas
8. Centro integrado de atención al migrante (CIAMI)
9. Clínica psicológica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano
10. Clínica psicológica de la Universidad Diego Portales
11. Clínica Jurídica de la Universidad Diego Portales
12. Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado
13. COSAM Universidad Bolivariana
14. Centro de estudios y atención a la comunidad de la Universidad Católica Silva Henríquez y pastoral de migrantes del arzobispado
15. Fundación de viviendas Hogar de Cristo
16. Colectivo sin fronteras
17. Colectivo abriendo puertas por la integración
18. Fundación de ayuda social de las iglesias cristianas (FASIC)
19. Fundación instituto de la mujer
20. Instituto católico chileno de migración (INCAMI)
21. Programa andino para la dignidad humana (PROANDES)
22. Programa de Intervención Breve
23. Servicio Jesuita a Migrantes
24. Sindicato asamblea de trabajadores migrantes (SIATRAM)
25. Sindicato de trabajadoras de casa particular (SINTRACAP)
26. Vicaría pastoral social área refugio
27. Vicaría pastoral social zona norte
28. Voluntariado de asesoría jurídica a inmigrantes de la Universidad Católica del Norte en Antofagasta.

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, E.

- 2009 Care crisis and the formation of transnational communities in the south-south migration: the case of the Peruvian immigration in Chile. University of Deusto, Stockholm.

Área Refugio de la Vicaría de la Pastoral Social y los Trabajadores y la consultora Demoscópica.

- 2011 “Dialogo social e intercultural participativo con mujeres solicitantes de refugio y refugiadas (MSR) y mujeres reasentadas refugiadas (MRR)” Informe de Resultados. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.refugioenchile.cl/> (Fecha de consulta: 8/8/2011)

ACNUR

- s/f El trabajo del ACNUR en Chile. Disponible en: [http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/tx\\_refugiado\\_samericas/El\\_trUR\\_en\\_Chile](http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/uploads/tx_refugiado_samericas/El_trUR_en_Chile) (Fecha de consulta: 8/8/2011)

Arriagada, I. y M. Moreno

- 2011 “La constitución de cadenas globales de cuidado y las condiciones laborales de las trabajadoras peruanas en Chile” En: Carolina Stefoni (2011) editora Mujeres inmigrantes en Chile ¿Fuerza de trabajo o mujeres con derechos?. Colección de Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile (en prensa).

Araujo K; M. Legua y L. Ossandón

- 2002 Migrantes Andinas en Chile. El Caso de la migración peruana. Fundación instituto de la Mujer. Santiago de Chile.

Aylwin, P.

- 1993 Discurso presidencial 21 de mayo de 1993. Legislatura 326, Ordinaria. Sesión del Congreso Pleno, Santiago de Chile.

Banco Central

- 2011 Boletín mensual, volumen 84, N° 999, Mayo 2011.

Bastías, G. y otros.

- 2000 “Número de médicos en Chile: estimaciones, proyecciones y comparación internacional” En: Rev. Méd. Chile v.128 n.10 Santiago octubre 2000.

Baumann, Z.

- 2003 Modernidad Líquida. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.

BID

- 2004 Influir en el Impacto de las Remesas a América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35117120> (Fecha de consulta 16/8/11).

- Bolzman, C.  
1993 “Los exiliados del cono sur dos décadas más tarde”, en Revista Nueva Sociedad N° 127.
- Camacho Padilla F.  
2009 Chilenos en Suecia: Una historia visual del exilio. Santiago: LOM.
- Cano, V.; M. Soffia y J. Martínez  
2009 “Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio” En: Serie de población y Desarrollo. N° 88.
- Carrasco, C.  
2010 “El proceso migratorio y sus efectos en la salud” En: Lorenzo Agar (coord.) Migraciones, salud y globalización: entrelazando miradas Gobierno de Chile, organización Panamericana de la Salud y OIM. Santiago, Chile
- Instituto Nacional de Estadísticas (CHILE)  
1992 CENSO Nacional de Población Chile. Disponible en: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)  
2002 CENSO Nacional de Población Chile. Disponible en: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)
- CEPAL/CELADE.  
2006 Migración Internacional. Observatorio Demográfico. América Latina y el Caribe. N°1 Abril, 2006. Santiago, Chile.
- CEPAL, Naciones Unidas.  
2010 Panorama Social de América Latina 2010. Documento Informativo.
- Ceruti, A. y C. González  
2010 “La mirada sobre el otro. Una aproximación acerca de la percepción de alumnos argentinos sobre la población chilena en Neuquén”. Papeles de Trabajo N°20 – Diciembre 2010 - ISSN 1852-4508. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural.
- Colectivo Sin Fronteras  
S/F Niños y niñas migrantes. Políticas públicas, integración e interculturalidad. Editorial Colectivo Sin Fronteras. Santiago de Chile. N° I.S.B.N. 978-956-8656-00-3.  
2004 Niños y Niñas Inmigrantes en Chile: Derechos y realidades.
- Convenio de Colaboración Ministerio del Interior y Ministerio de Salud  
2007 Gobierno de Chile, Santiago de Chile.
- Conferencia sudamericana de migraciones  
2010 X Declaración de Principios Migratorios y lineamientos generales. Bolivia.

#### Declaración de Cartagena sobre Refugiados

- 1984 Adoptado por el "Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas Jurídicos y Humanitarios", celebrado en Cartagena, Colombia, del 19 al 22 de noviembre de 1984.

#### Declaración y el Plan de Acción de México

- 2004 Declaración y el Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina.

#### Decretos nacionales

- 1953 Decreto Ley N° 69, del 27 de Abril de 1953 sobre inmigración y el Departamento respectivo, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 1975 Decreto Ley N° 1.094 de 1975. Establece normas sobre extranjeros en Chile. Departamento de extranjería y migración Ministerio del Interior. Gobierno de Chile. Santiago de Chile.
- 1984 Decreto 597 Aprueba Nuevo Reglamento de Extranjería. Última Modificación 23/05/00.

#### Departamento de extranjería y migraciones (DEM)

- 2010 Informe Anual Sección Estudios. Gobierno de Chile. Santiago de Chile.

#### Del Real, A. y A. Fuentes

- 2011 Estudios Económicos Estadísticos. Remesas personales desde y hacia Chile. Banco Central de Chile, N° 85. Santiago de Chile.

#### Del Pozo, J.

- 2006 Exiliados emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa. 1973-2004. Santiago, RIL.

#### Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior

- 2003 Circular N° 1179 sobre ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos de los alumnos (as) inmigrantes en los establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial.

#### Dides Mardones, S. y P. Mardones

- 2004 La emigración de profesionales chilenos dirigida a España a realizar cursos de posgrado y su potencial retorno, Santiago: Ed. Universidad de Chile.

#### Ducci, M. y L. Rojas

- 2010 La pequeña Lima: Nueva cara y vitalidad para el centro de Santiago de Chile. Revista EURE vol. 36 N° 108.

#### Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior y Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno De Chile

- 2005 Chilenos en el exterior. Dónde viven, cuántos son y qué hacen los chilenos en el exterior. Santiago de Chile.

- Durand, J. E. Parrado y D. Massey  
1996 "Migradollars and development: a reconsideration of the mexican case". En: *International Migration Review* 30 (2), pp. 423-444.
- Egea Jiménez C., J. A. Nieto Calmaestra y F. Jiménez Bautista  
2002 "El estudio del retorno. Aproximación bibliográfica", En *Revista Migraciones y Exilios*, 3, pp 141-168.
- Encuesta de Hogares CASEN  
2006 Ministerio de Planificación. Gobierno de Chile.  
2009 Ministerio de Planificación. Gobierno de Chile.
- Estévez, A., G. Mateluna y J. Rosselot  
2000 Autorización para el ejercicio profesional médico en Chile: experiencia de la comisión de reválida de la escuela de medicina de la U Chile periodo 1984-1999. Stgo U. Chile.
- Fernández, R. y C. Trivelli  
2007 Informe de Práctica profesional: "La construcción del Perú como imaginario social desde la perspectiva de mujeres peruanas". Investigación Cualitativa. Enmarcado en FONDECYT N°: 1070818. Para la obtención de título de sociólogo, Universidad Alberto Hurtado.
- Ffrench- Davis, R. y O. Muñoz  
2003 Las políticas económicas y sus efectos. En: Muñoz, O. y Stefoni, C. (editores). 2003. *El Período del Presidente Frei Ruiz-Tagle*. Editorial Universitaria Estudios, FLACSO – Chile. Santiago de Chile.
- Freije, S.  
2001 El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política. Serie *Documentos de Trabajo Mercado Laboral*, Banco Interamericano de Desarrollo – IESA, Venezuela 2003.
- Fuentes, F. y N. Reyes  
2003 Las que migran de sur a sur: las migraciones intrarregionales de mujeres peruanas en Chile. Santiago.
- Gatica, M.  
2009 "No fueron la high society del exilio, jeran obreros que huían para sobrevivir! Los chilenos en el NE de Chubut", Argentina, En revista electrónica *Espacio Plural*, Vol. 10, n° 20, Paraná, Universidad de Paraná.

#### Gobierno de Chile

- 2008 Instructivo Presidencial sobre “Política Migratoria”.
- 2010 Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 73 de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Ver: [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/AdvanceVersions/CMW.C.CHL.1\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmw/docs/AdvanceVersions/CMW.C.CHL.1_sp.pdf)

#### Godoy, L.

- 2007 Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas “Remodeladas”. PSYKHE Vol.16, N° 1, 41-51

#### González, J.

- 2010 “La industria minera de Antofagasta y la inmigración boliviana durante el ciclo salitrero. Notas para su estudio”. En: Revista Si Somos Americanos. Revista de Estudios transfronterizos. Volumen X/N° 2 / 2010/ pp. 97-127.

#### Gundermann, H., H. González y L. de Ruyt

- 2009 Migración y movilidad mapuche a la patagonia argentina. Magallenia 2009. Vol. 37(1):21-35, Chile.

#### Harboe, F.

- S/F Política Migratoria en Chile. Ministerio del Interior. Gobierno de Chile.

#### INJUV

- 2011 Jóvenes Migrantes: Inclusión y desafíos para las políticas públicas en Juventudes Volumen 5. Colección Estudios del Injuv. Ministerio de Planificación. Santiago de Chile.

#### Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

- 2010 Cifras de empleo trimestre diciembre 2009-Febrero 2010, Santiago de Chile.
- 2010 Estadísticas Vitales, Informe Anual 2008. Santiago, Chile

#### Instituto de La Mujer

- 2010 Recomendaciones para las políticas públicas de migraciones en Chile. Proyecto: Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile.

#### Jélvez, M. y M. Alvarado

- 2009 ¿Cómo continuar avanzando hacia el desarrollo? Propuestas para una Política Nacional. Organización Internacional del Trabajo. Santiago de Chile.

#### Luque, J.C.

- 2004 “Transnacionalismo y enclave territorial étnico en la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes peruanos en Santiago de Chile”. En: Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública N° 3. Universidad Central,

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Instituto de Estudios y Gestión Pública. Santiago de Chile.

Martínez, J.

- 1993 El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según censo 2002. Serie Población y Desarrollo N° 49. CEPAL/CELADE. Santiago de Chile.
- 1998 América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile.

Mirta, A.

- 2009 “El estudio de la emigración internacional mediante censos realizados en los países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones”. En: Notas de Población N° 88. CEPAL/CELADE. Santiago, Chile.

Mora, C.

- 2008 “Estratificación Social y Migración Intrarregional: Algunas Caracterizaciones de la Experiencia Migratoria en Latinoamérica.” En: Revista Universum N° 24 Vol. 1. Talca, Chile.

Mujica, J.

- 2004 “El desafío de la solidaridad. Condiciones de vida y de trabajo de los migrantes peruanos en Chile. Serie Documentos de Trabajo OIT N° 178. Lima, Perú

Munhak, A.

- 2010 Estudio Exploratorio sobre la Inmigración Femenina en Santiago de Chile. Una visión socio pastoral a partir de la experiencia del INCAMI. Instituto Católico Chileno de Migración. Santiago de Chile.

Muñoz, O.

- 2000 El Estado y el sector privado. Construyendo una nueva economía en los años 90. FLACSO – Chile.

Norambuena, C.

- 2005 “Migraciones limítrofes. Chile 1865-1960” En: Hernán Asdrúbal (ed) Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América. Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, México D.F., Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).

Núñez, L.

- 2011 “Necesidades de las mujeres migrantes y la oferta de atención en salud reproductiva. Discrepancias y distancias de una relación no resuelta” En: Carolina Stefoni (2011) editora Mujeres inmigrantes en Chile ¿Fuerza de trabajo o mujeres con derechos?. Colección de Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile (en prensa)

- OIM
- 2010 Informe sobre las migraciones en el mundo 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio. OIM, Ginebra.
- OIM / Chile
- 2008 Investigación sobre trata de personas en Chile. Editorial Organización Internacional para las migraciones. Santiago de Chile.
- OIM Chile/ MINSAL/ Hospital Clínico Universidad de Chile.
- 2008 Diagnóstico y factibilidad global para la implementación de políticas globales de salud mental para inmigrantes de la zona norte de la región metropolitana. Santiago de Chile.
- OIM Chile/ MINSAL/ Estudios Sociales y de Opinión, Consumo y Mercado, Comunicaciones.
- 2008 Diagnóstico y factibilidad global para la implementación de políticas globales de salud para inmigrantes de la zona norte de la Región Metropolitana. Santiago de Chile.
- OIT
- 2004 Chile Informe de Empleo, Primer Semestre 2004. Santiago de Chile.
- ONU
- 1990 Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias. Aprobada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990.
- Pacheco R.
- 2003 Diagnóstico del acceso de inmigrantes latinoamericanos a los servicios de salud y educación en el gran Santiago. Informe de práctica profesional. Uchile – FAO.
- Pellegrino, A.
- 2003 La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes. Serie Población y Desarrollo N° 35. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Poblete, R.
- 2006 “Peruanos en el barrio: ¡Oh! y ahora, ¿Quién podrá defendernos? Nuevos escenarios y desafíos para la integración”. En: Revista ARCIS. Santiago.
- Programa de las Naciones Unidas Para El Desarrollo
- 2010 Informe de Desarrollo Humano en Chile. Género: los desafíos de la Igualdad. Santiago de Chile.

- Rebolledo, L.
- 2001 Mujeres exiliadas. Con Chile en la memoria Cyber humanitatis 19 (uChile). Proyecto DID N° SO1299/2 "El exilio y el retorno en la experiencia de hombres y mujeres chilenos: del recuerdo individual a la memoria colectiva".
  - 2005 El impacto del exilio en la familia chilena. En T. Valdes y X. Valdes familia y vida privada: ¿transformaciones, tensiones resistencias y nuevos sentidos? Santiago: FLACSO, Cedem, UNFPA.
- Sabatini, F. y G. Wormald
- 2008 "Crecimiento, modernización y oportunidades de integración social". En: Portes, A; Bryan, R; y Grimson, A. (editores) Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo. México: Ediciones prometeo.
- Sassen, S.
- 2007 Una sociología de la globalización. Argentina: Katz.
- Sánchez, M. y J. Labbé
- 2004 El Sector Informal en Chile: una visión estadística. En: Revista Ciencia y Trabajo. 14:202-208
- Schiappacasse, P.
- 2008 "Segregación residencial y nichos étnicos de los inmigrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago". En: Revista de Geografía Norte Grande, 39: 21-38, Chile.
- Schmidt- Hebbel, K.
- 2006 "Chile's Economic Growth", En: Cuadernos de Economía, VOL. 43 (Mayo), pp. 5-48, 2006.
- Staab, Silke, and K. Hill Maher
- 2002 "The dual discourse about Peruvian domestic workers in Santiago de Chile: class, race, and a nationalist project". En: Latin American Politics and Society 48.1 (Spring 2006): 87(30).
  - 2005 Nanny Politics. The dilemmas of working women's empowerment in Santiago, Chile. International Feminist Journal of Politics 7, Pp. 71-88.
- Stefoni, C.
- 2003 Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración Editorial universitaria FLACSO-Chile. Santiago, Chile.
  - 2008 "Inmigrantes en Chile. Una integración diferenciada al mercado laboral". En: Migración y Políticas Sociales en América Latina. SOPLA, Konrad Adenauer Stiftung.
  - 2009 "Migración, género y servicio doméstico. Mujeres peruanas en Chile". En: Mora, C. y Valenzuela, M. Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente. OIT: Santiago de Chile.

Stefoni, C. y otros.

- 2010 El derecho a la educación de niños y niñas inmigrantes en Chile. Editorial Universidad de Deusto, Instituto de Derechos Humanos, Bilbao, España.

Tijoux, M. y otros.

- 2011 Transformaciones de la vida cotidiana de los inmigrantes peruanos que habitan en Santiago de Chile: Relaciones familiares e invención de existencias transnacionales. Cuadernos de Investigación N° 15. Cei Migra. Provincia de Aragón Compañía de Jesús. Consellería de Solidaridad y Ciudadanía.

Tijoux, M, E.

- 2011 “Negando al ‘otro’: el constante sufrimiento de los inmigrantes peruanos en Chile”. En: Carolina Stefoni (editora) Mujeres inmigrantes en Chile ¿Fuerza de trabajo o mujeres con derechos? Colección de Sociología, Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile (en prensa)

Tokman, V. y otros.

- 2001 De la informalidad a la Modernidad, OIT. Santiago de Chile.

Universidad Diego Portales

- 2006 Derechos Humanos de los Inmigrantes. Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Santiago de Chile.  
2009 Derechos Humanos de los Inmigrantes. Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Santiago de Chile.  
2010 Derechos Humanos de los Inmigrantes. Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Santiago de Chile.

Uribe – Echevarría, V.

- 2008 Inequidades de género en el mercado laboral: el rol de la división sexual del trabajo. Cuaderno de Investigación N° 35. División de Estudios, Dirección del Trabajo. Santiago de Chile.

U.S. Department Of State.

- 2008 Trafficking in persons Report. United States of America.

Valdés, T.

- 2003 Las mujeres, protagonistas de los nuevos tiempos. En: Muñoz, Oscar y Stefoni, Carolina (2003) El Período del Presidente Frei Ruiz-Tagle. Editorial Universitaria Estudios, FLACSO – Chile. Santiago de Chile.

Valdivieso, L.

- 2001 Alcances y perspectivas en torno a la migración de mujeres a través del testimonio de mujeres ecuatorianas en Chile. Santiago. Universidad de Chile Departamento de Antropología. Santiago de Chile.

Vásquez, A. y A. Araujo

1990 La maldición de Ulises. Repercusiones psicológicas del exilio. Santiago: Editorial Sudamericana.

Vásquez-de Kartzowi, R.

2009 Impacto de las migraciones en Chile. Nuevos retos para el pediatra. ¿Estamos preparados? Revista Chilena de Pediatría 80 (2): 161-167, Chile.

2010 “Nuevos actores de la epidemiología en tiempos de globalización” En: Lorenzo Agar (coord.) Migraciones, salud y globalización: entrelazando miradas Gobierno de Chile, organización Panamericana de la Salud y OIM. Santiago, Chile.

Oficina Regional para América del Sur  
Callao 1033 Piso 3º C1023AAD  
Tel: +54 (11) 5219-2033 2034 2035  
Ciudad de Buenos Aires - Argentina